

01968



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa de Maestría y Doctorado en Psicología
Residencia en Psicoterapia Infantil

REPORTE DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Juan: "El niño insoportable".
Un caso clínico.

Que para obtener el grado de
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A

Lic. Nelva Denise Flores Manzano

Director del Reporte: Dra. Bertha Blum Grynberg
Jurado de Examen: Mtra. Ma. Cristina Heredia Ancona
Dra. Luisa Rossi Hernández
Dra. Patricia Andrade Palos
Dra. Ma. Emily Reiko Ito Sugiyama
Mtra. Ma. Fayne Esquivel Ancona
Dra. Ma. Emilia Lucio Gómez-Maqueo

México, D.F. 2005

M345701



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

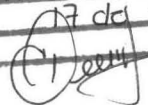
El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: FLORES MANZANO

NEIVA DENISE

FECHA: 17 de junio de 2005

FIRMA: 

*Creo que cada niño debería tener una montaña propia para treparla. Y
creo que cada niño debería tener
una estrella en el cielo que sea suya nada más.
Y que cada niño debería tener un árbol suyo, suyo nada más.
Eso es lo que yo pienso que debería ser...
pronto será hora de ir a casa;
y cuando me vaya estaré todo contento por dentro...
He construido mi mundo...*

(Dibs en busca del Yo, Axline)

AGRADECIMIENTOS.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Psicología: mi casa y origen. Por permitirme ser, aprender y aprehender esto que ahora me conforma como profesionalista, como docente y como mujer.

A la División de Estudios de Posgrado, especialmente a la Residencia en Psicoterapia Infantil y todos los que la conforman, por brindarme un verdadero espacio para el desarrollo de competencias.

Al Instituto Nacional de Perinatología y en especial, al Mtro. Edgar Díaz Franco, por permitirnos formar parte de un trabajo arduo pero muy gratificante, por permitirme aprender de él y de las adolescentes embarazadas no sólo sobre psicoterapia, sino aún mejor, sobre la vida.

A la Dra. Bertha Blum Grynberg, por creer en mí todos estos años y por guiarme a lo largo de este camino. Gracias Bony por tu calidad profesional y docente, pero sobre todo por tu calidez humana. Te admiro y quiero mucho.

A la Maestra Custrina Heredia Ancona, por acompañarme durante mi formación, por su confianza y guía.

A la Dra. Patricia Andrade Palos, por impulsarme en esta nueva lucha, por creer en mí y apoyarme sin condición. Gracias Doctora.

A Juan y sus padres, quienes sin saberlo han aportado cimientos esenciales en la construcción de ésta mi formación profesional.

Al jurado de mi examen: Mtra. Fayne Esquivel Ancona, Dra. Luisa Rossi Hernández, Dra. Patricia Andrade Palos, Dra. Emily Reiko Ito Sugiyama, Dra. Ma. Emilia Lucio Gómez-Maqueo. Gracias por respaldar no sólo este trabajo, sino cada una a su manera, mi formación como psicoterapeuta y como persona.

DEDICATORIAS.

A Dios, quien nunca me abandona y me ha permitido llegar hasta aquí.

A mis padres por estar siempre conmigo, por enseñarme a superar la distancia si es el precio que se tiene que pagar por un sueño que vale la pena. Por ser parte de mi ser, de mi fuerza y mi amor. Gracias mamá por el gran ejemplo que cada día me das, por tu entrega, tu constancia, tu tesón y tu guía. A ti papá por estar conmigo y enseñarme el valor del amor.

A mi hermana, por enseñarme a entregarlo todo por amor, por cuidarme y poner tu vida en ello. Eres una gran mujer, nunca lo olvides.

A Marianita, por tu sonrisa y tu cariño. Deseo de todo corazón que el camino que hemos recorrido nos dé la certeza de guiarte de la manera adecuada. Te amo.

A mi familia, porque por encima de todo los amo y lo haré siempre.

A Lilia, por acompañarme en esta reflexión sobre mi vida, mis motivaciones y mis inhibiciones y así tomar mi propio rumbo.

A Ale y Teté por hacer de la Maestría algo hermoso, por el amor que se tienen y la amistad que me brindan, porque con cada uno aprendí de psicoterapia y de muchas otras cosas. También a Manis, Liz y Carmen, por la amistad que cada una a su manera me ha ofrecido. Gracias a todos por ser parte de esta, mi hermosa familia.

A mis angelitos de Morelia: mi querida Tuna y toda la gente que ha creído en mí y me demuestra su cariño día con día. Ser princesa no es fácil sin ustedes.

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por permitirme formar parte de este equipo, por brindarme un espacio en el que ayudo a crecer, creciendo. Especialmente a quienes me han brindado su amistad y apoyo, pero por encima de todo, a mis alumnos, quienes sin saberlo han contribuido enormemente a mi crecimiento profesional y personal, particularmente a quienes me cuestionan y obligan a reflexionar.

ÍNDICE.

1. Presentación	1
2. La salud mental infantil en México: un breve vistazo.	3
3. Juan: "El niño insoportable". Un caso clínico.	25
3.1 Sesiones de trabajo.	65
3.1.1 La sesión de juego diagnóstica: la primera con el niño.	65
3.1.2 Jugando a los tazos: ¿cuáles son las reglas?.	
La tercera sesión.	74
3.1.3 Las batallas y el proceso.	
Las sesiones intermedias; de la cuatro a la once.	87
3.1.4 De bebés, ametralladoras y separaciones.	
La número doce.	91
3.1.5 Entre tanto...	106
3.1.6 De abrazos, debilidades, maldades y defensas.	
La número quince.	109
4. Conclusiones y discusión.	126
5. Bibliografía.	143

1. Presentación.

El presente reporte de experiencia profesional surge como una necesidad personal y profesional de evaluar y valorar, en el sentido de apreciar, mi formación como Psicoterapeuta Infantil, con sus alcances y limitaciones, así como con todo el aprendizaje que me ha implicado.

Obedece por otro lado a la obligación de hacer de la clínica, de mi clínica, entendida como la articulación de la teoría con la práctica, una experiencia que promueva la investigación de aquello que motiva a un niño y al hombre en general, a conducirse de determinada manera y a mantener esa posición hacia el mundo a pesar del sufrimiento emocional que pueda implicarle al no contar con posibilidades diferentes o no poder verlas. Siendo el trabajo terapéutico sólo un medio para que el sujeto surja como tal, esperando que hasta ahora mi labor haya ayudado a cada una de las personas que pusieron su confianza en mí a aumentar su capacidad crítica y su independencia de pensamiento tanto respecto de sí mismos como frente al mundo que los rodea, pues confío en que este descentramiento de sí mismos y la recuperación y resignificación de su historia les permitirán ampliar su margen de libertad dándoles herramientas para comprender con mayor profundidad las experiencias de vida que actualmente enfrentan.

Académicamente, el trabajo que a continuación presento responde a los siguientes objetivos generales y específicos de la Residencia en Psicoterapia Infantil:

- φ Formar psicoterapeutas en el campo de conocimiento de la Psicoterapia Infantil capacitados en el manejo de técnicas de

evaluación para la obtención de un diagnóstico de los principales trastornos en la infancia y en el manejo de técnicas de tratamiento psicoterapéutico.

- φ Desarrollar habilidades, una actitud ética y una competencia profesional de excelencia necesarias para identificar, prevenir y solucionar problemas en el área de la psicopatología infantil.
- φ Formar profesionistas especializados en:
 - ✓ La detección, diagnóstico y tratamiento de problemas emocionales asociados a diferentes cuadros psicopatológicos que se presentan durante la infancia con conocimiento sobre la influencia familiar en la conducta psicopatológica del niño.
 - ✓ Que identifiquen los factores biológicos, psicológicos y sociales que mantienen la conducta emocional.
 - ✓ Capaces de implementar las técnicas y procedimientos psicoterapéuticos idóneos para resolver o reducir la intensidad de los problemas emocionales en la infancia una vez que se hayan establecido las metas del tratamiento.

2. La salud mental infantil en México: un breve vistazo.

Antes de hablar de los problemas de salud mental que pueden presentarse en la infancia, conviene entender las condiciones de salud que prevalecen en nuestro país, el cual se encuentra en constante expansión demográfica, pues según el Censo de Población del año 2000 (en Reinoso y Selligson, 2002) cuenta con 97'361,711 habitantes, situación que genera una mayor demanda a los servicios existentes en toda la República, los cuales resultan insuficientes tanto en zonas rurales como urbanas.

Para satisfacer a las demandas de salud que estas condiciones de explosión demográfica generan, el Gobierno Federal, a través del Presidente Vicente Fox Quezada, ha puesto en marcha el Plan Nacional de Desarrollo del cual derivan los distintos programas sectoriales, regionales y especiales, siendo el primero de los programas sectoriales el Programa Nacional de Salud (Frenk, 2001), el cual incluye a la salud mental a través de la Ley General de Salud y el Plan de Acción de Salud Mental.

De esta manera, se presentan a continuación algunos fragmentos de la Ley General de Salud que sustentan la presencia y participación del Profesional de la Salud Mental, en este caso del Residente en Psicoterapia Infantil, como parte activa e indispensable dentro del Sistema Nacional de Salud:

Artículo 2°. El derecho a la protección de la salud tiene las siguientes finalidades:

- Ψ El bienestar físico y mental del hombre, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades.
- Ψ La prolongación y el mejoramiento de la calidad de vida humana.

Artículo 6°. El Sistema Nacional de Salud tiene los siguientes objetivos:

- Ψ Colaborar al bienestar social de la población mediante servicios de asistencia social, principalmente a menores en estado de abandono, ancianos desamparados y minusválidos, para fomentar su bienestar y propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económico y social.
- Ψ Dar impulso al desarrollo de la familia y de la comunidad, así como a la integración social y al crecimiento físico y mental de la niñez.
- Ψ Coadyuvar a la modificación de los patrones culturales que determinen hábitos, costumbres y actitudes relacionadas con la salud y con el uso de los servicios que presten para su protección.

Artículo 27. Para los efectos del derecho a la protección de la salud, se consideran servicios básicos de salud los referentes a:

- Ψ La atención materno-infantil.
- Ψ La salud mental.
- Ψ La asistencia social a grupos más vulnerables.

Artículo 33. Las actividades de atención médica son:

Ψ Preventivas, que incluyen las de promoción general y las de protección específica.

Ψ Curativas, que tienen como fin efectuar un diagnóstico temprano y proporcionar tratamiento oportuno.

Ψ De rehabilitación, que incluyen acciones tendientes a corregir las invalideces físicas o mentales.

Artículo 112. La educación para la salud tiene por objeto:

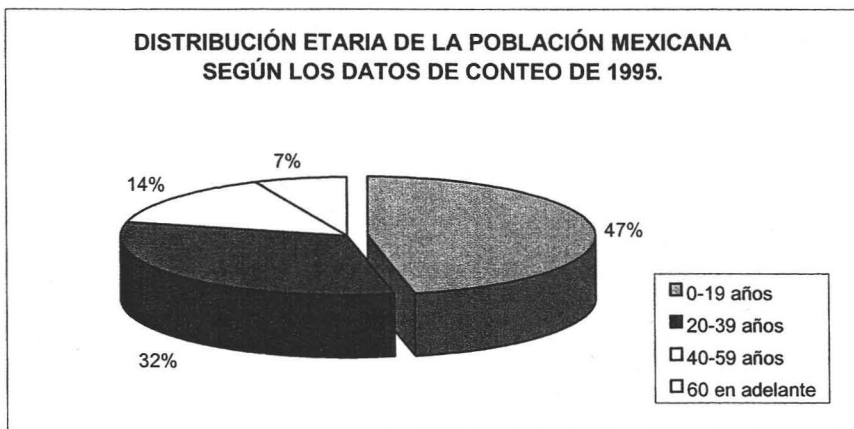
Ψ Fomentar en la población el desarrollo de actitudes y conductas que le permitan participar en la prevención de enfermedades individuales, colectivas y accidentes, y protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud.

Ψ Orientar y capacitar a la población preferentemente en materia de nutrición, salud mental, salud bucal, educación sexual, planificación familiar, riesgos de la automedicación, prevención de la farmacodependencia, salud ocupacional, uso adecuado de los servicios de salud, prevención de accidentes, prevención y rehabilitación de la invalidez y detección oportuna de enfermedades.

La Ley General de Salud también ordena la existencia del Sistema Nacional de Salud, de cuyos programas prioritarios se presentan a continuación aquellos en los que el Psicólogo puede y debe participar (Reinoso y Selligson, 2002):

- ✕ Salud Reproductiva.
- ✕ Atención a la salud del niño.
- ✕ Atención a la salud del adulto y del anciano.
- ✕ Enfermedades transmitidas por vectores.
- ✕ Urgencias epidemiológicas y desastres.
- ✕ VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.
- ✕ Adicciones.

De esta manera se sustenta y justifica la participación del Psicoterapeuta Infantil, quien desempeña un papel específico en las tareas de prevención primaria, secundaria y terciaria de la salud mental de la población infanto-juvenil, grupo etáreo que incrementa cada vez más en nuestro país.



Fuente: INEGI, 1998.

La importancia de estos datos radica no sólo en la imperiosa necesidad de atención en el aquí y ahora de los menores de edad, sino

también en el hecho de que, aunque la población mexicana es joven, el futuro a 20 años supondrá un incremento en el número de adultos y ancianos (Reinoso y Selligson, 2002), por lo que es necesario diseñar programas preventivos para disminuir los trastornos emocionales que afectan el desarrollo de los individuos o pueden convertirse en el origen de enfermedades futuras.

Dichos programas deben partir de un trabajo multi e interdisciplinario, pues tradicionalmente los problemas de salud-enfermedad han sido manejados desde el modelo médico (médicos, enfermeras, odontólogos), dejando de lado la participación de profesionales especializados en áreas como el lenguaje, la audición, psicomotricidad, salud mental, entre otros. Todo esto sin considerar que dicho trabajo interdisciplinario implica no sólo el atacar los problemas desde diferentes perspectivas, sino también la posibilidad de coordinar acciones, optimizar recursos y evitar duplicidad de esfuerzos.

De esta manera se hace evidente una gran carga de trabajo no sólo para investigadores y clínicos del área médica, sino también para quienes se encargan de asegurar y promover la salud mental, pues basta recordar que la enfermedad física origina situaciones particulares sobre el individuo enfermo y sobre todos aquellos que le rodean e implica cambios en diversas esferas de funcionamiento (Perrin y Shonkoff, 1997 y González, 2003).

Por esta razón conviene revisar las principales causas de morbi-mortalidad infantil, pues todas ellas cuentan con un gran potencial detonante de alteraciones emocionales tanto en el menor como en quienes le rodean.

Orden	Clave CIE 10a. Rev.	Descripción	Defunciones	Tasa ^{1/}	%
1	P00-P96	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	19,377	692.45	50.2
2	J10-J18, J20-J22	Infecciones respiratorias agudas bajas	3,318	118.57	8.6
3	Q20-Q24	Malformaciones congénitas del corazón	2,596	92.77	6.7
4	A00-A09	Enfermedades infecciosas intestinales	1,812	64.75	4.7
5	E40-E46	Desnutrición calórico protéica	794	28.37	2.1
6	Q00	Anencefalia y malformaciones similares	362	12.94	0.9
7	Q90	Síndrome de Down	269	9.61	0.7
8	Q05, Q07.0	Espina bífida	266	9.51	0.7
9	Q79.2-Q79.5	Defectos de la pared abdominal	214	7.65	0.6
10	J00-J06	Infecciones respiratorias agudas altas	212	7.58	0.6
11	Q39.0-Q39.3	Fístula traqueoesofágica, atresia y estenosis esofágica	155	5.54	0.4
12	A39, G00, G03	Meningitis	125	4.47	0.3
18	X85-Y09, Y87.1	Agresiones (homicidios)	79	2.82	0.2
13	N00-N19	Nefritis y nefrosis	113	4.04	0.3
14	D50-D64	Anemia	112	4.00	0.3
15	I60-I69	Enfermedad cerebrovascular	104	3.72	0.3
16	J45-J46	Asma	80	2.86	0.2
17	^{2/}	Accidentes de tráfico de vehículo de motor	80	2.86	0.2

Orden	Clave CIE 10a. Rev.	Descripción	Defunciones	Tasa ^{1/}	%
18	X60-X84, Y87.0	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	117	0.53	1.6
19	I30-I33, I38, I40, I42	Enfermedades inflamatorias del corazón (exc. Fiebre reumática)	68	2.43	0.2
20	Q35, Q37	Paladar hendido	67	2.39	0.2
	R00-R99	Causas mal definidas	474	16.94	1.2
		Las demás	7,912	282.74	20.5
	A00-Y98	Total	38,589	1,379.00	100.0

¹ Tasa por 100,000 nacidos vivos registrados. Los totales no incluyen defunciones de mexicanos que residían en el extranjero. **FUENTE: INEGI, 2002.**

No obstante, es necesario recordar lo que Julio Frenk (2001), actual Secretario de Salud en México, señala en relación a que hasta hace pocos años la importancia de los problemas de salud solamente se medía en términos de mortalidad, por lo que los padecimientos psiquiátricos y neurológicos quedaban fuera de las prioridades de salud, dado que estos no causaban muerte. Sin embargo hoy se sabe que la prevención de la muerte es solamente un aspecto de las actividades a realizar como profesionales de la salud, pues la mayoría de ellas tienen que ver con otros fenómenos que no son estrictamente la prevención de la misma, sino que incluyen la prevención de la enfermedad mental, la promoción de estilos de vida saludable, los programas de atención a enfermos crónicos para elevar su calidad de vida, la rehabilitación de enfermos crónicos y mentales, entre muchos otros planes que si bien no están relacionados directamente con la pérdida de la vida, lo están con la pérdida de la vida saludable.

El Secretario de Salud apunta que esta situación ha ido cambiando y, una vez que se comenzó a considerar a los problemas de salud mental, psiquiátricos y neurológicos como algo primordial en el Programa Nacional de Salud, éstos se colocaron en los primeros lugares de importancia, ya que evidentemente tienen una incidencia muy alta, y si bien no provocan la muerte, generan niveles elevados de discapacidad (Frenk, 2001).

En este sentido, vale la pena revisar algunas cifras que remitan al panorama epidemiológico en el ámbito internacional, pues como lo señala el Plan de Acción de Salud Mental, la OMS estima que 400 millones de personas sufren actualmente trastornos psiquiátricos y neurológicos, llamando la atención que en América Latina y el Caribe se calcula que 17 millones de niñas y niños de 4 a 16 años sufren algún trastorno psiquiátrico que amerita atención. En este documento se refiere además que en el primer nivel de atención la frecuencia de trastornos mentales en la infancia fue entre 12 y 29%.

Por otro lado, señala que en el panorama epidemiológico, el Banco Mundial calcula que los padecimientos neurológicos y psiquiátricos contribuyen con un 12% del costo total de las enfermedades médicas y para la OMS representa 20%; estos trastornos medidos por años de vida ajustados por discapacidad, representan 11.5% de la carga total de enfermedades. Entre ellas destaca la depresión, que por sí sola representa 36.5% del total y el alcoholismo ocupa el 11.3%. En un análisis realizado por la OMS en 1996, sobre el diagnóstico situacional en salud mental, se detectó que cinco de las causas líderes generadoras de discapacidad en el mundo se refieren a trastornos mentales.

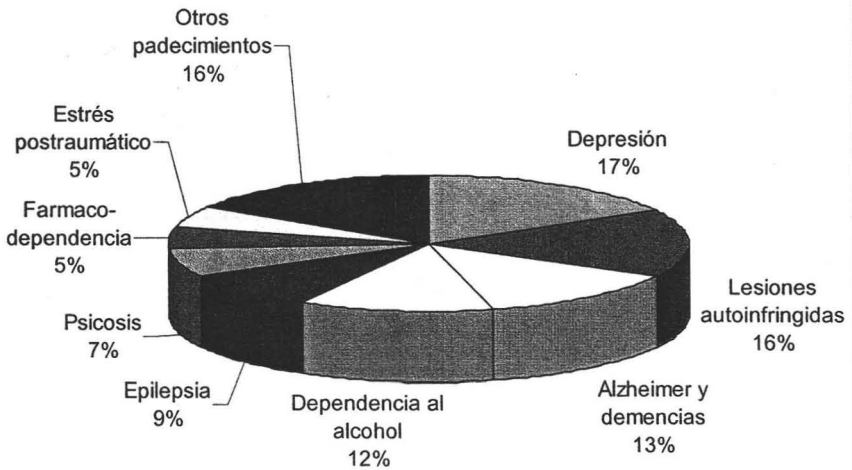
CAUSAS LÍDERES DE DISCAPACIDAD EN EL MUNDO

1. Depresión
2. Anemia por deficiencia de hierro
3. Caídas accidentales
4. Uso del alcohol
5. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
6. Trastorno bipolar (manía-depresión)
7. Anomalías congénitas
8. Osteoartritis
9. Esquizofrenia
10. Trastorno obsesivo-compulsivo

Fuente: OMS, 1996 (en Panorama de Acción Mental)

El impacto de la depresión sobre los años de vida ajustados por discapacidad representa 17% del total de la población afectada por problemas mentales, seguido de las lesiones autoinflingidas con 16%, enfermedad de Alzheimer y demencias con 13%, la dependencia al alcohol representa un 12%, la epilepsia un 9%, psicosis con 7%, farmacodependencia y estrés postraumático con 5% cada uno y 16% corresponde a otros padecimientos.

DISCAPACIDAD POR PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

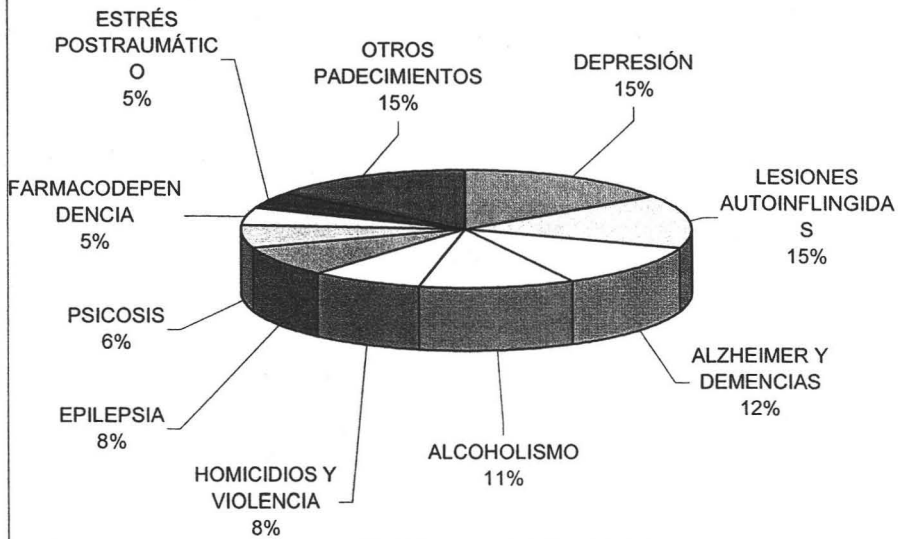


Finalmente, en el ámbito internacional, el estudio transnacional sobre la prevalencia de los trastornos mentales que realizó el Consorcio Internacional en Epidemiología Psiquiátrica (ICPE) presenta una gran variación en la prevalencia de los trastornos mentales de país a país, un 40% para los Países Bajos y los Estados Unidos, bajando a niveles de 20% en México y a 12% en Turquía. En este reporte se sugiere que los trastornos mentales aparecen en edades tempranas, con medianas

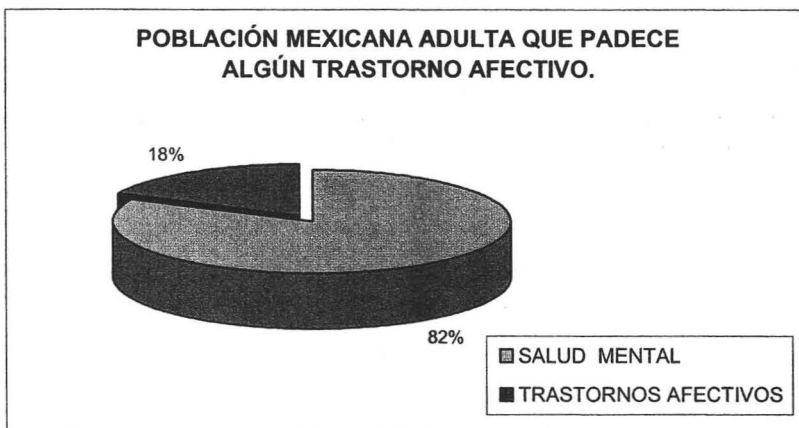
estimadas de 15 años para los trastornos de ansiedad, 21 años para los relacionados con el uso de sustancias y 26 años para los trastornos del estado de ánimo. Los problemas de salud mental, que incluyen a las adicciones, se han incrementado drásticamente en las últimas décadas en el contexto internacional y en nuestro país; de la población mundial, entre 5 y 10% se encuentra afectada por complicaciones a causa del consumo de alcohol.

En el ámbito nacional, vale la pena recordar lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el que se enfatiza que el perfil epidemiológico registra un incremento en las alteraciones emocionales debido a estresores ambientales como el hacinamiento, la desintegración y violencia familiar, así como la inseguridad pública, que entre otros factores afectan al individuo dentro de la familia y la sociedad. Es así que actualmente en México, problemas de salud mental tales como la depresión, violencia, homicidios, alcoholismo, lesiones autoinflingidas, entre otros padecimientos, se han convertido en las principales causas de pérdida de años de vida saludable.

PRINCIPALES CAUSAS DE PÉRDIDA DE AÑOS DE VIDA SALUDABLE EN MÉXICO.



De acuerdo con lo citado por González (2003), el 18% de la población mexicana urbana, entre 18 y 64 años de edad, sufre trastornos afectivos, siendo los trastornos depresivos y la ansiedad, los trastornos mentales más frecuentes en la consulta de los tres niveles de atención. Un dato relevante que se reporta al respecto es que cerca del 1.6% de la población adulta ha intentado suicidarse.



En el mismo sentido Caraveo et. al (1994) señalan que en los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Adicciones realizada en zonas urbanas, reflejan la prevalencia de trastornos mentales entre el 15 y 18% de la población general, señalando además que la depresión es el trastorno más frecuente tanto en hombres como en mujeres. Los resultados del estudio concuerdan con los realizados en otros países e indican que una de cada seis personas sufrirá un problema de salud mental que podría requerir atención médica especializada; lo que significa que en nuestro país padecen trastornos mentales aproximadamente 15 millones de personas, lo que equivale a una sexta parte de nuestra población.

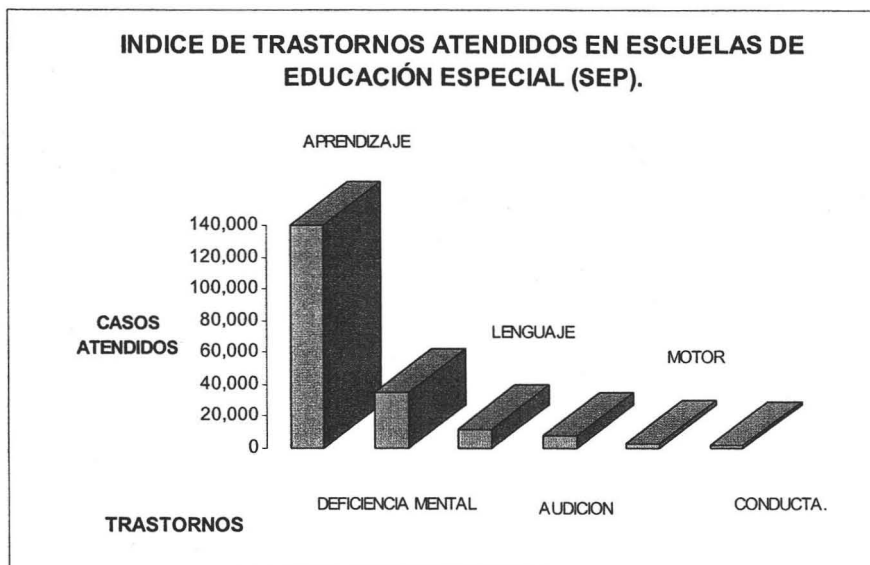
PREVALENCIA DE TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS EN POBLACIÓN ADULTA EN ZONAS URBANAS EN 1994.			
<i>Trastorno</i>	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
1. Depresión	4.9	9.7	7.8
2. Epilepsia	3.4	3.9	3.7
3. Probable psicosis	3.2	2.6	2.8
Probables trastornos limítrofes	1.6	0.8	1.1
Trastorno obsesivo	1.6	3.0	2.5
Probable esquizofrenia	1.2	0.9	1.0
Manía	0.3	0.2	0.2
Psicosis inespecífica	0.7	0.6	0.6
Trastorno bipolar	0.7	0.6	0.6
Trastorno de ansiedad	0.3	1.6	1.1

Fuente: Caraveo y Cols. (en Programa de Acción en Salud Mental)

Si esta situación es alarmante y digna de toda la atención por parte del Sector Salud, los problemas de salud mental en la infancia y adolescencia lo son más, ya que debido a las características de dicha población, con frecuencia no son identificados o son minimizados por lo que no se solicita atención al respecto. No obstante, se calcula que un 7% de los niños entre 3 y 12 años de edad se encuentran afectados por algún tipo de trastorno emocional (González, 2003) y al menos otro 7% adicional requiere alguna ayuda y atención especializada (De la Fuente, Medina-Mora, Caraveo, 1997).



Por el lado de la población que demanda una atención especializada, recientemente el Gobierno Federal en coordinación con Instancias de Salud Mental y Educativas ha presentado gran interés y se ha valido de recursos como las escuelas de educación especial de la Secretaría de Educación Pública, donde se atienden anualmente a un número aproximado de 140 mil niños con problemas de aprendizaje; 35 mil con deficiencia mental; 12 mil con problemas de lenguaje; 8 mil con trastornos de la audición; 3 mil con impedimentos motrices y 2 mil con problemas de la conducta (González, 2003).



Sin embargo debe señalarse que, de acuerdo con De la Fuente, Medina-Mora y Caraveo (1997), existen grupos de riesgo que hasta el momento no son atendidos y deben serlo de forma inmediata, siendo algunos de ellos los menores que se ven obligados a trabajar en respuesta a situaciones económica y socialmente adversas, menores de la calle con vínculos familiares nulos o muy débiles y que tienen en los lugares públicos su habitáculo principal, menores víctima de maltrato y abandono (completo o parcial) y menores "institucionalizados".

La toma de decisiones y acciones en este sentido es ya urgente, pues tal como lo asientan De la Fuente, Medina-Mora y Caraveo (1997), la Encuesta Nacional de Adicciones realizada en 1992, señala la presencia de indicadores de psicopatología en un gran porcentaje de niños de tres a doce años. Tales indicadores se presentan a continuación por grupos de edad y sexo en forma de porcentajes.

INDICADORES	3-5 AÑOS		6-9 AÑOS		10-12 AÑOS		3-12 AÑOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Lenguaje anormal	13.2	7.2	17.4	10.1	9.4	12.3	13.6	10.2
Duerme mal	2.8	7.2	3.5	7.9	5.7	6.6	4.1	7.2
Ataques	1.6	2.1	0.7	1.0	1.1	3.8	1.1	2.4
Cefaleas frecuentes	0.7	2.1	8.3	11.0	7.6	9.8	6.2	8.1
Fugas del hogar	1.6	3.0	2.0	0.9	2.0	4.7	1.9	3.0
Roba	--	0.5	0.8	3.4	1.7	5.1	0.9	3.3
Miedoso, nervioso	8.1	7.5	13.3	14.8	22.1	17.1	15.1	11.1
Lentitud para aprender	6.1	11.8	13.4	10.9	17.6	11.0	13.1	11.1
Enuresis, encopresis *	14.6	8.7	7.0	4.4	8.8	6.3	8.6	5.8

*Excluye niños entre 3 y 4 años.

**Fuente: Caraveo y cols., 1992,
en (De la Fuente, Medina-Mora, Caraveo, 1997).**

La importancia de estos datos radica en que si bien existe una alta incidencia en la presencia de indicadores de alteraciones emocionales, éstos reciben atención solamente cuando generan conflictos en otras esferas del desarrollo del niño, generalmente en lo referente al rendimiento académico, pues con frecuencia se observa en la clínica que son las escuelas quienes canalizan y en alguna forma obligan a los padres a buscar la atención psicológica del menor.

Aunque los datos ofrecidos hasta ahora en relación con la salud mental infantil nos permiten observar que entre los trastornos principales que se presentan en este grupo etáreo, están los relacionados con el desarrollo, fundamentalmente los que afectan el lenguaje, las habilidades viso-espaciales y la coordinación motora, no se pueden dejar de lado los problemas de relaciones interpersonales, trastornos emocionales y de la conducta, sobre todo porque este panorama general resalta algunos datos que se magnifican en forma significativa si se consideran las transformaciones demográfico-epidemiológicas del país, ya que para los próximos 12 años se espera un aumento global del 29% de individuos afectados por alguno de los trastornos mencionados (González, 2003).

De esta manera, vale la pena recordar lo referido anteriormente en relación al panorama internacional de salud mental, donde se señala que en América Latina y el Caribe se estima que 17 millones de niñas y niños de 4 a 16 años sufren algún trastorno psiquiátrico que amerita atención, misma que de no ofrecerse, puede derivar en problemáticas mayores, ya que la incompetencia de algunos jóvenes para la vida social tiene antecedentes en problemas escolares y familiares tempranos que no fueron atendidos oportunamente, así como en la variabilidad evolutiva de algún trastorno en el desarrollo que predispone al niño a manifestar deficiencias posteriores.

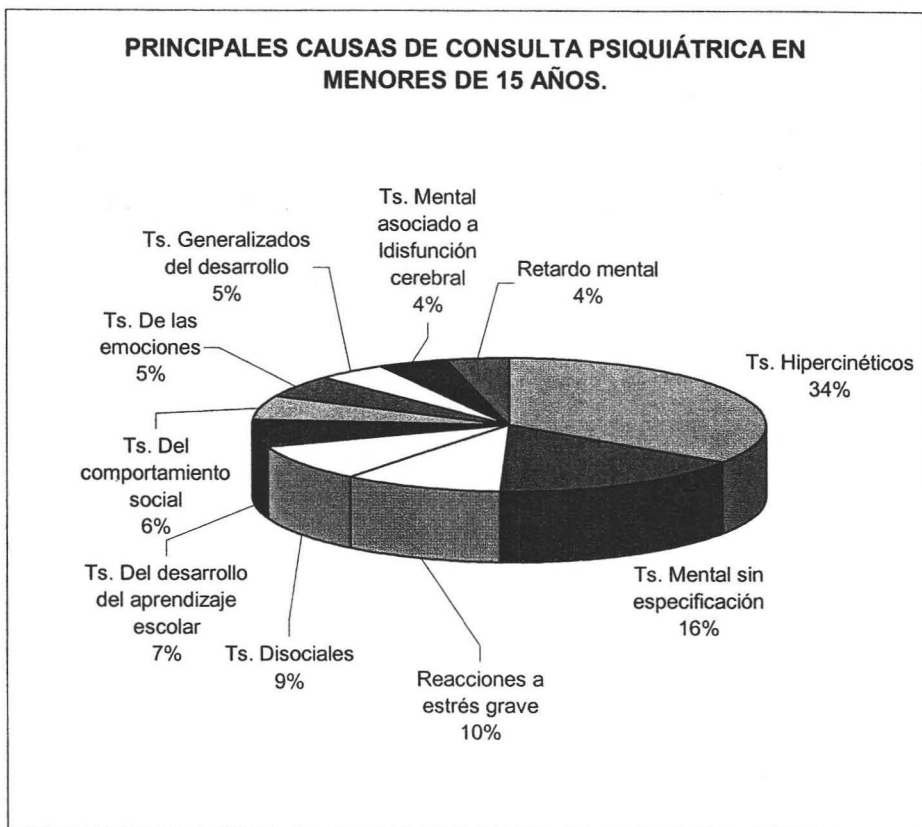
La atención en este sentido resulta indispensable, pues se ha observado que a mayor gravedad de los trastornos en edades tempranas no tratados a tiempo, mayor repercusión y riesgo en el

individuo de padecer alguna alteración psiquiátrica al allegar a la vida adulta, generando conflictos en sus relaciones interpersonales en los ámbitos familiar, social y laboral.

De acuerdo con lo citado por el Programa Nacional de Salud, los estudios sobre la prevalencia de trastornos psiquiátricos en niños reportan entre un 14 y 20%, de los cuales 7% son casos severos. En el mismo sentido, se señala que al tratarse México de un país cuya población está formada en gran parte por adolescentes entre 15 y 19 años, se debe poner especial atención en este grupo de edad, pues en la Encuesta Nacional de Salud de 1998 se encontró que el grupo de menores entre 15 y 24 años es un grupo de alto riesgo, ya que la incidencia anual de accidentes y acciones violentas alcanzó 2.3% en la población masculina y 0.6% en la femenina.

De esta manera, se presentan a continuación las principales causas de consulta psiquiátrica para población menor a los 15 años según lo reporta el Programa de Acción en Salud Mental. Tal como se puede ver, son los trastornos hipercinéticos los que se presentan con mayor frecuencia, representando a un 34% de la población, mientras que los trastornos mentales y las reacciones al estrés ocupan un 16% y 10% respectivamente.

PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA PSIQUIÁTRICA EN MENORES DE 15 AÑOS.



Como un dato complementario, a continuación se presenta la prevalencia que han registrado los trastornos mentales y del comportamiento a lo largo de la última década en el área de consulta externa del Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro. De antemano, no se considera esta institución como una muestra representativa de la atención psiquiátrica y psicológica que se proporciona en México, sin embargo, se trata del único hospital psiquiátrico infantil público en nuestro país, en el que se concentra la

atención especializada en salud mental de la mayoría de la población de 0 a 18 años.

MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA POR EDAD Y SEXO EN EL AÑO 2002								
PADECIMIENTO	GRUPO DE EDAD				SEXO		TOTAL	
	0-14		15-24		M	F	No.	%
	M	F	M	F				
Ts. Hipercinético	948	184	21	5	969	189	1158	28.06
Episodio o Ts. depresivo	61	37	162	165	197	259	456	14.27
Otros ts. Mentales debidos a alteración cerebral	228	101	38	42	266	143	409	9.91
Ts. De la conducta	137	51	17	18	154	69	223	5.40
Otros Ts. De ansiedad	93	73	7	7	100	80	180	4.36
Reacción al estrés grave y Ts. De adaptación	83	48	5	5	88	53	141	3.42
Ts. Del humor (afectivo)	58	45	10	16	68	61	129	3.13
Retraso mental leve	77	39	4	3	81	42	123	2.98
Ts. Generalizados del desarrollo	93	27	0	1	93	28	121	2.93
Ts. Mixtos de la conducta y de las emociones	57	25	10	10	67	35	102	2.47
Ts. Mental y del comportamiento por múltiples drogas	14	5	65	10	76	15	91	2.20
Otros Ts. Emocionales y del comportamiento	51	24	0	0	51	24	75	1.82

MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA POR EDAD Y SEXO EN EL AÑO 2002								
PADECIMIENTO	GRUPO DE EDAD				SEXO		TOTAL	
	Problemas relacionados con hechos negativos en la niñez	34	33	2	5	36	38	74
Otras	346	196	127	91	473	287	760	18.42
TOTAL POR GRUPOS, EDAD Y SEXO	871	459	340	308	2769	1358	4127	100.00

Fuente: Epidemiología y registros hospitalarios del Hospital Psiquiátrico Infantil, Dr. Juan N. Navarro.

Estos datos permiten por un lado, comprobar que los trastornos hipercinéticos son los que se presentan con mayor frecuencia en la población infantil y adolescente, ocupando el 28% de la consulta externa ofrecida en el Hospital Psiquiátrico Infantil, sin embargo a diferencia de la estadística citada anteriormente, es el episodio o los trastornos depresivos el segundo en importancia, representando el 14% de las consultas proporcionadas en dicho nosocomio.

Sin embargo, más allá de lo que los números puedan ofrecer en cuanto al panorama de salud mental acerca de la población infantil y adolescente, conviene considerar que se trata de una población que demanda de manera imperiosa que se le atienda y escuche, independientemente del diagnóstico que le haya sido asignado, pues detrás de él se encuentra una necesidad psíquica, afectiva, que requiere ser asistida, labor que sin duda corresponde al psicoterapeuta infantil, a fin de promover en él no sólo la salud mental, sino una vida con menor malestar psicológico.

3. Juan: "El niño insoportable". Un caso clínico.

Comenzaré hablando de Juan, quien a su llegada al Centro Comunitario cuenta con sólo cinco años de edad y cursa Preprimaria, siendo remitido a Psicoterapia por la psicóloga de la escuela. De esta manera, el Lic. Alejandro Vázquez y yo comenzamos nuestra labor realizando una entrevista con los padres, quienes refieren como *motivo de consulta principal* que Juan ha sido reportado en la escuela en repetidas ocasiones (hasta tres veces por semana) debido a que es muy distraído y distrae a sus compañeros, a quienes con frecuencia golpea.

Juan es desobediente y, de acuerdo con los padres, quizá la forma en que lo han educado no ha sido la adecuada. No concluye los trabajos en la escuela, no pone atención en clase y no hace caso a las maestras, al grado que ha habido ocasiones en que entre tres maestras no lo pueden controlar pues se tira al suelo y "avienta patadas". Es por esta razón que el niño ha sido cambiado de escuela en cada ciclo escolar, de manera que al momento de su llegada al Centro Comunitario, se encuentra ya en la tercera Institución, refiriendo la madre que "en este nuevo kinder atienden más a los niños, se preocupan por su bienestar e incluso sugirieron que acudiera a psicoterapia para que sea un mejor niño".

El padre relata que Juan "No obedece... me espanta su actitud, pregunta por todo, nunca se cansa, es contestón y hace berrinches. Cuando llego muy cansado del trabajo y no juego con él, se tira al suelo, llora y grita... quisiera que a la primera vez que le pido algo respondiera

<<sí papá>> y lo hiciera... Cuando ve que estoy abrazando a mi esposa, me dice <<no es tuya, suéltala, es mi mamá no tuya>>, y logra que me separe de ella”.

La madre por su parte señala que sufre en las fiestas, pues todo el tiempo está deseando que Juan se comporte, agregando que cuando platica con él a fin de persuadirlo de no hacer travesuras, el niño responde “a mí no me hables así, cállate”, llegando incluso a dar patadas al auto de su madre si ésta no cumple su voluntad.

Es por esto que los padres solicitan orientación en el manejo conductual del niño, pues han recurrido a diversos métodos que van desde conversaciones y largas argumentaciones, hasta golpes y castigos, intentos que han resultado inútiles pues no han podido ponerle límites, mostrándose confiados en que “desde la primera sesión de psicoterapia van a encontrar cambios en Juanito”.

Cuando se tiene la primera sesión de juego diagnóstico con el niño, éste desconoce el motivo por el cual es referido a psicoterapia, sin embargo al hablarle sobre las funciones del psicólogo y preguntarle qué le gustaría hacer en el espacio terapéutico, expresa que le gustaría recibir ayuda para portarse bien y que no lo castiguen en la escuela.

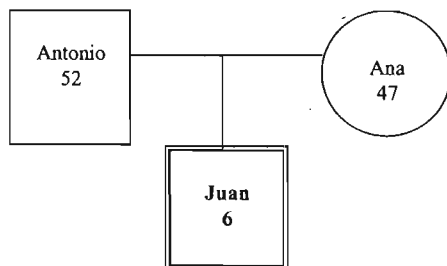
Juan es un niño de complexión media, de estatura y vestimenta acordes con su edad cronológica que regularmente acude en buenas condiciones de aliño. En un principio se conduce con timidez ante la presencia del equipo terapéutico, sin embargo, conforme se desarrolla el proceso se va desenvolviendo más libremente, dando una imagen más acorde con la descripción que sus padres hacen de él. Inicialmente se

muestra respetuoso, tomándose el cuidado de guardar el material tal como lo encontró. En sesiones subsecuentes, conforme el proceso avanza, Juan se resiste más a dar por terminada la sesión sin preocuparse si el material quedó o no alzado, sin embargo se desarrolla una relación más estrecha con ambos terapeutas y se le nota interesado en el trabajo que se realiza en el espacio terapéutico.

Ahora que ya se conoce brevemente a Juan, vayamos a la teoría ligándola poco a poco con características propias del caso. Partamos desde una visión sistémica que para este trabajo será representada por Minuchin (1981), quien afirma que todo individuo nace dentro del marco de una familia, grupo natural que en el curso del tiempo forma y conforma a quienes la constituyen, estableciéndose entre ellos diversas pautas de interacción que configuran la estructura familiar. Dicha estructura rige el funcionamiento de los miembros de la familia, definiendo su gama de conductas y facilitando la interacción entre ellos, de manera que se vuelve indispensable para la familia contar con una estructura viable que promueva el desempeño de sus tareas esenciales, entre las que destaca apoyar la individuación y proporcionar un sentimiento de pertenencia a sus miembros.

De acuerdo con Minuchin (1981), es dentro del núcleo familiar donde cada persona conoce, con diferentes niveles de conciencia y de detalle, la geografía de su territorio, al tiempo que tiene noticia de lo que está permitido, de las fuerzas que se oponen a las conductas atípicas, así como de la índole y eficacia del sistema de control.

Conozcamos entonces a la familia de Juan, la cual se representa gráficamente de la siguiente forma:



El padre de Juan es agente de ventas, siendo parte cotidiana de su trabajo salir de la Ciudad de México y regresar el mismo día, lo que implica que en el transcurso de la semana su trato con el menor sea mínimo. La madre por su parte, se dedica al hogar y a cuidar a su propio padre, quien padece cáncer de próstata casi desde que nació Juan, razón por la que el niño pasa la mayor parte del tiempo en la escuela o en casa de su abuelo, contando únicamente con una clase de fútbol como actividad extraescolar.

De esta manera queda a cargo de la señora gran parte del cuidado y control de Juan, expresando en algún momento de la entrevista que en los primeros años de vida del niño, el señor no participaba en las diferentes metas de desarrollo, tales como el control de esfínteres, agregando en tono de queja que se "lo dejaba todo" a ella.

Regresando a la teoría, el enfoque familiar (en Minuchin, 1981) plantea que la familia como totalidad se asemeja a una colonia animal, pues se encuentra compuesta por formas de vida diferentes, donde cada parte cumple su papel, pero el todo constituye un organismo de

múltiples individuos, que en sí mismo es una forma de vida. A fin de nombrar a cada una de las partes que conforman la familia, se ha empleado el término *holón*, donde cada holón es un todo y una parte al mismo tiempo, sin que una determinación sea incompatible con la otra ni entre en conflicto con ella. Con esto se quiere decir que es posible que algún integrante de la familia forme parte de diferentes holones al mismo tiempo sin que esto lo excluya necesariamente de otros.

Siguiendo este planteamiento, Minuchin (1981) señala que el **Holón Individual** es la primera categoría básica y contiene el concepto que cada miembro del grupo tiene de sí mismo dentro del contexto familiar. En éste se ponen en juego los determinantes personales, sociales e históricos del individuo desde sus orígenes hasta el momento actual de modo que no todo lo que conforma al individuo compete al holón familiar y sólo algunos elementos del sí-mismo están incluidos en dicho organismo, pues además de ser parte de éste, cada integrante pertenece a otras agrupaciones, tales como la comunidad escolar, compañeros de trabajo, vecinos, amigos, entre muchos otros.

Sin embargo, es importante señalar que a pesar que el individuo se encuentra inmerso en diferentes ambientes y agrupaciones, la organización familiar es quien establece la gama de conductas permitidas, de manera que la variedad de comportamientos que se pueden incluir en el programa de la familia depende de la capacidad de ésta para absorber e incorporar información y energía de ámbitos extrafamiliares sin que el equilibrio familiar sufra graves repercusiones.

Asimismo, la variedad de ambientes en que cada individuo del sistema se desenvuelva y la interacción constante dentro de diferentes

holones en tiempos distintos requieren de la actualización no sólo del núcleo familiar, sino también de los respectivos segmentos del sí mismo, pues contextos diferentes reclaman facetas diferentes de la persona. Así, los individuos en cada una de sus interacciones, sólo manifiestan parte de sus posibilidades, dependiendo de lo que demanda el contexto de manera que la quiebra o la ampliación de contextos puede permitir o no el surgimiento de nuevas posibilidades.

Ubicando esta idea en el caso que nos ocupa, es necesario señalar que los problemas conductuales de Juan “comenzaron” con su ingreso al primer colegio, esto es, al incursionar en un nuevo ambiente y dejar de vivir exclusivamente en el medio familiar, incorporando nuevos aprendizajes que ahora quedaban fuera del control de los padres y que implicaban la creación de un espacio propio –un lugar- para el niño.

En esta escuela, al igual que en los colegios que le siguieron, Juan no era capaz de controlar sus impulsos y diferenciarse claramente en relación con los otros, resultando muy difícil para las maestras conseguir que el menor considerara la posición de los demás y que aceptara límites, mismos que tampoco se encontraban marcados en casa, pues tal como la propia madre lo señalaba, le gustaba “chiquearlo”, representando una crisis para la señora el que le pidieran que se trabajara en el control de esfínteres (a los dos años y ocho meses), pues disfrutaba atenderlo ella misma. Esta situación hizo que al poco tiempo y después de la insistencia de las maestras en el control de esfínteres, la señora diera de baja al niño, pues las profesoras la hacían sentir mal, al punto que tenía que consolarse a sí misma suplicándose “aguántate Ana, no vayas a llorar”.

Así sucedieron varios eventos en los que la participación del niño en diferentes situaciones y su consiguiente adquisición de autonomía en diversos ámbitos generaban crisis en la dinámica familiar que rompían con el equilibrio emocional de la madre, quien de manera inmediata recurría al padre (de forma telefónica) haciendo de un problema cotidiano, como que Juan y un compañero se hubieran rallado las manos con un plumón, un problema que parecía irrumpir como huracán en la estabilidad familiar.

Prosiguiendo con la teoría y la descripción de los diferentes subsistemas que conforman al núcleo familiar, Minuchin (1981) propone la existencia del **Holón Conyugal**, a partir del cual tiene su origen la familia, pues ésta inicia en el momento en que dos adultos se unen con el propósito de formarla.

Al inicio del matrimonio, cada uno de sus integrantes trae consigo un conjunto de valores y expectativas, tanto explícitos como implícitos, complementarios o contradictorios entre sí, de modo que para que la vida en común sea posible cada cónyuge deberá resignar una parte de sus ideas y preferencias para dar solidez a la pareja, perdiendo de esta manera un tanto de individualidad a cambio de un sentido de pertenencia. Formándose en este proceso una nueva organización: el sistema familiar.

En la convivencia de la nueva pareja, las pautas de interacción se elaboran poco a poco y con frecuencia no son discernidas con conciencia, pero determinan el modo en que cada uno de los cónyuges se experimenta a sí mismo y experimenta al compañero dentro del contexto matrimonial. Con el tiempo, se van haciendo implícitas o

explícitas las reglas que regirán a la nueva pareja, de modo que una conducta que difiera de lo que se ha vuelto costumbre ofenderá profundamente al compañero y podrá ser fuente de diferentes niveles de conflicto.

Una de las más vitales tareas del sistema de los cónyuges tiene lugar en este establecimiento de reglas, ya que es decisiva la fijación de límites que los protejan procurándoles un ámbito para la satisfacción de sus necesidades psíquicas, entre las que destacan no sólo necesidades personales sino también aquellas que promueven y resguardan la intimidad de la pareja matrimonial sin que intervengan los parientes políticos, los hijos y otras personas. Esto resulta importante pues la certeza con que se establezcan estas fronteras determinará la forma en que la estructura familiar perciba y permita los cambios y adaptaciones que se promuevan dentro y fuera del sistema.

Otra tarea esencial del subsistema de los cónyuges es proveer un contexto para la confirmación y/o descalificación de sus miembros, siendo obligación de los esposos el ofrecer una plataforma de apoyo para el trato con el universo extrafamiliar y proporcionar un refugio frente a las tensiones de fuera. Así, se puede ver que el subsistema conyugal es vital para el crecimiento de los hijos, pues constituye su modelo de relaciones íntimas tal como se manifiestan en las interacciones cotidianas. Dentro, el niño contempla modos de expresar afecto, de acercarse al compañero y de afrontar conflictos entre iguales al punto que lo que el chico presencia se convertirá en parte de sus valores y expectativas cuando establezca contacto con el mundo externo.

Ubicándonos en la historia de Juan, el matrimonio de los padres se lleva a cabo cuando ella tiene treinta años y él treinta y cinco, siendo uno de los objetivos de la pareja el esperar para tener familia pues disfrutaban viajar juntos y consideraban que no tenían la solvencia económica necesaria para sostener un hijo. La señora comenta que para ella el matrimonio representó una forma de disfrutar su libertad, pues su padre no le permitía salir ya que se encontraba "pegada a él", por lo que en los primeros años de su vida conyugal dedicó gran parte de su tiempo a conocer amigos y viajar. Sin embargo este ritmo de vida dejó de ser placentero pues cuando los señores intentaron concebir, no pudieron hacerlo por once años, situación que los llevó a alejarse de sus amistades y concentrarse en tener un bebé. En este sentido los padres señalan durante la primera entrevista que después de once años de intentar embarazarse y de no haber concebido a Juan, ya no estarían casados, pues consideran que "un hijo es lo que viene a consolidar a una familia; es la ilusión y realidad del matrimonio", relatando que antes de la llegada del niño y aún en la actualidad, la monotonía ha prevalecido en la pareja.

Durante el proceso de psicoterapia con el niño, se sabe que el holón conyugal pierde fuerza, o casi se disuelve, al ser Juan y la enfermedad del abuelo materno los principales temas que ocupan al matrimonio, de manera que el holón parental se impone sobre el conyugal y se observa que lo que fortalece la unión entre Ana y Antonio es su quehacer como padres y no tanto la relación de pareja.

En este sentido el padre de Juan expresa su queja, pues señala que la señora tiene poco tiempo para la convivencia, ya que "parece hormiguita; todo el día anda de arriba para abajo y no para, a veces

tengo que decirle que deje las cosas y yo las hago para que se pueda ir a descansar. Pero en lugar de hacerlo se va a llorar por el estado de salud de su padre". La señora por su parte señala que no puede dejar sólo a su padre y que se va a dedicar a él hasta el final, a lo que el señor agrega "a veces ya me siento tan cansado, no hay un momento en que dejemos de hablar de lo mismo y que ella pare de llorar un solo día, ya no quiero saber nada de eso, no quiero escuchar más. En ocasiones siento que no puedo más y quisiera que terminara pronto... además con todo esto, no hay momentos de descanso y tampoco cuento con un espacio para mí mismo".

Ya desde este momento pueden observarse conflictos a nivel conyugal, donde a pesar que los señores "se aman", pues así lo refieren, no cuentan con un espacio, tiempo y disposición para convivir como pareja, a lo que debe añadirse que tampoco se observan límites claros con la familia de origen de la señora y con el propio Juan, restando con esto aún más tiempo y valor a la pareja como tal, es decir a la vida conyugal.

Este punto resulta crucial, pues tal como se ha mencionado en párrafos anteriores, la convivencia de la pareja representa un modelo de relación para el niño y el principal sostén al incursionar al universo extrafamiliar. En el caso de Juan se puede notar que desde las relaciones que se establecen en casa, existe dificultad para considerar lo que el otro pueda estar sintiendo y por tanto para negociar y mediar, encontrándose bloqueos importantes en la comunicación, así como intolerancia para la expresión de afectos que denoten sufrimiento.

Siguiendo con el planteamiento teórico, Minuchin (1981) señala que para ocuparse del cuidado de los hijos se encuentra el **Holón Parental**, cuyas principales interacciones incluyen la crianza de los hijos, principalmente las funciones de socialización, pues a través de los padres el niño aprende lo que puede esperar de las personas que poseen más recursos y fuerza, teniendo acceso a discernir entre una autoridad racional o arbitraria.

Asimismo, a través del holón parental el niño llega a aprender si sus necesidades habrán de ser contempladas, accediendo así a los modos más eficaces de comunicar lo que desea dentro de su propio estilo familiar. Según las respuestas de sus progenitores, y según que éstas sean adecuadas o no a su edad, el niño modela su sentimiento de lo correcto y aprende las conductas recompensadas y las desalentadas. Por último, dentro del subsistema parental, el niño vivencia el estilo con que su familia afronta los conflictos y las negociaciones, siendo éste un modelo que replicará una vez que tenga acceso al mundo fuera de la familia.

Estas son las funciones principales del holón parental, sin embargo debe señalarse que la forma en que se llevan a cabo no es la misma siempre, ya que todos los miembros que conforman al sistema familiar se encuentran en continua evolución y crecimiento y por tanto el subsistema parental tiene que modificarse a medida que el niño crece y sus necesidades cambian, de tal forma que con el aumento de su capacidad se le deben dar más oportunidades y recursos para que tome decisiones y se controle a sí mismo, pues si bien es preciso que tenga libertad para investigar y crecer, sólo podrá hacerlo si se siente seguro

porque su mundo y la respuesta de éste ante diferentes eventos, es predecible.

Lo anteriormente mencionado forma parte de las obligaciones que los padres tienen hacia sus hijos, pero desde luego cuentan con una serie de derechos, siendo el principal de ellos el tomar decisiones que atañen a la supervivencia del sistema total. Asimismo, los padres tienen el derecho, y aún el deber de proteger la privacidad del subsistema conyugal y de fijar el papel que los niños habrán de desempeñar en el funcionamiento de la familia.

Hablando de Juan, resulta evidente desde el principio que no tiene una percepción clara de aquello que corresponde exclusivamente al sistema conyugal y donde él no debiera tener participación, pues como lo señalan los propios padres, "no soporta el contacto físico" entre ellos, provocando que se separen al menos mientras él se encuentra presente. Esta situación tiene implicaciones en el desarrollo de Juan, pues al debilitarse la relación de pareja y prevalecer el holón parental, los padres no cuentan con un espacio propio pero tampoco dejan espacio para que el niño lo tenga y por tanto se prueba a sí mismo más allá de la familia. De esta manera se crea en Juan la ilusión no sólo de ser el centro de la vida de los padres, lo cual es cierto, sino también de otras personas con las que convive, como las profesoras y los compañeros de clase. Al final de cuentas, Juan tiene que desilusionarse y enfrentarse a la realidad, la cual indica que no todo se hará como él desea, generando conflictos y confrontaciones con todo aquel que se oponga a su voluntad.

Esta situación genera algunas fallas en las funciones de socialización, ya que el niño entabla relaciones con dificultad, pues la mayor parte del tiempo espera que sus compañeros se comporten en función de sus propios deseos recurriendo a la imposición como principal forma de interacción. Sin embargo, es preciso señalar que los padres tampoco cuentan con redes sociales ni de apoyo, argumentando que la mayor parte de sus amigos han fallecido y las personas adultas con quienes conviven debido a la escuela de Juan son más jóvenes, por lo que no creen poder adaptarse.

Igualmente los padres señalan que cuentan con poco tiempo para llevar a cabo actividades sociales, pues nadie podría cuidar a Juan en tanto ellos no están, señalando la señora que quisiera encontrar a “una muchacha de superconfianza para poder dejarlo”, de la misma forma que desearía contar con una enfermera confiable para que se ocupara de su padre. Sin embargo son tantas las características que estas personas requieren para que la señora les otorgue su confianza, que es probable que jamás las encuentre y por tanto sus obligaciones no disminuyan manteniéndola atada a las necesidades de ambos.

Como lo plantea el enfoque familiar, hace falta además en los padres cierta flexibilidad para que conforme el niño evoluciona y adquiere habilidades de independencia, sus funciones se modifiquen y promuevan el desarrollo emocional. Sin embargo en este caso, la adquisición de habilidades superiores en el niño puede representar para la madre un desequilibrio emocional, pues como sucedió con el control de esfínteres o con el proceso terapéutico, la movilización del niño, su tendencia a cuestionar, a mostrarse como individuo y por tanto desarrollar un control interno, implica cierta pérdida de control sobre el chico, cuando

para ella lo mejor sería "tener una bolita de cristal para ver lo que hace todo el tiempo".

Por otro lado, se ha señalado que a través de la relación con los padres el niño aprenderá a reconocer en sí mismo y a comunicar a los demás afectos y pensamientos propios, adquiriendo en este marco los recursos que le permitirán afrontar diferentes situaciones. No obstante, durante el proceso terapéutico se pudo ver cómo la expresión de afectos que se han catalogado como <<negativos>>, tales como el enojo, el odio, la agresividad, no tienen lugar dentro de la dinámica familiar, por lo que el propio niño no puede reconocerlos en su persona y los deposita en el afuera, de manera que al no poder comprenderlos y reconocerlos, sigue valiéndose de ellos como recursos principales en su relación con el medio extrafamiliar.

Continuando con el desarrollo teórico, Minuchin (1981) plantea al holón parental sigue el **Holón de Hermanos**, que constituye para un niño el primer grupo de iguales en que participa; contexto en el que los infantes se apoyan entre sí, se divierten, se atacan, se toman como chivo emisario y, en general, aprenden unos de otros. Siendo en esta subagrupación donde los niños elaboran sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir, pues en conjunto van tomando diferentes posiciones en el constante toma y daca de la relación.

Este proceso promueve en el niño tanto su sentimiento de pertenencia a un grupo como su individualidad vivenciada en el acto de elegir y de optar por una alternativa dentro de las posibilidades que ofrece el sistema. Las pautas adquiridas con el subsistema fraterno

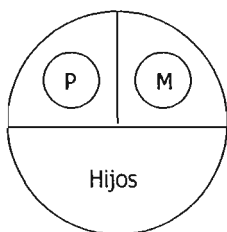
costrarán significación cuando ingresen en grupos de iguales fuera de la familia, como es el sistema de compañeros de clase.

De esta manera, al ser Juan el único hijo y no contar con primos o amigos que pueda visitar fuera del contexto escolar, resulta difícil para el niño el acceso a relaciones de pares que le permitan ensayar y negociar de forma distinta la defensa y argumentación de sus propios deseos, siendo la imposición y el "porque quiero" que lo caracteriza sus principales vías de solución a los conflictos cotidianos, pues como sus propios padres lo definen, "ha crecido en un mundo de adultos donde hace lo que quiere", obteniendo juguetes y premios a voluntad y sin algo que lo justifique además de su deseo.

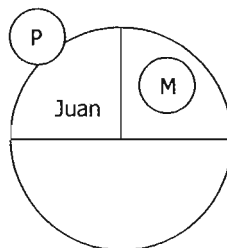
En este momento vale la pena introducir la imagen de un niño que juega sólo y por tanto siempre gana, pues además, cuando consigue que alguno de sus padres le acompañe en su actividad lúdica, éstos siempre ceden a fin de que Juan "se divierta y la pase bien". Enseguida se puede imaginar a este niño, acostumbrado a ganar, frente a otros niños que se han desarrollado en medios distintos y han aprendido a competir realmente, han adquirido mayores habilidades psicosociales y también han conseguido tolerar la frustración que implica perder algunas veces, aunque también han disfrutado el ganar realmente, por lo que no es difícil comprender las respuestas de enojo frente a aquellos que no hacen lo que Juan desea proporcionándole el placer que suelen proporcionarle en casa.

Para finalizar con la comprensión de la familia de Juan al momento de su llegada al proceso terapéutico en lo referente a cómo se encuentran ubicados en los diferentes holones o subsistemas, se expone la siguiente

representación gráfica, que nos permite ver cómo hasta ese momento Juan no ocupa el lugar que le corresponde como hijo (en el diagrama es la mitad inferior del círculo, correspondiente al holón de hermanos), pues debido a las características del trabajo del señor, se asume como pareja y acompañante de su madre, siendo la figura paterna una figura periférica que si bien se esfuerza por cumplir con sus funciones como padre, no ha conseguido ubicar al niño en su papel de hijo, resultando difícil para él imponerse como pareja de la señora al permitir que el menor los separe e impida la intimidad.



Esquema esperado de acuerdo con el enfoque familiar



Esquema familiar de Juan

Lo planteado hasta este momento nos permite ver que la familia no es una entidad estática y que sus reglas y modos de interacción forman parte de un proceso de cambio continuo que se modifica conforme sus miembros evolucionan, buscando ante todo la conservación del sistema de manera que la familia fluctúa dentro de ciertos límites denotando su capacidad para adaptarse y cambiar.

Las fluctuaciones a las que la familia se vea expuesta pueden ser de origen interno o externo y son seguidas por una respuesta que devuelve a la familia su estado de constancia, restaurándose así el equilibrio del

sistema. Sin embargo, si la fluctuación se hace más amplia y cimbra en mayor grado al grupo, se puede enfrentar una crisis en que la transformación tenga por resultado una evolución de la familia hacia un nivel diferente de funcionamiento capaz de movilizar a sus miembros a superar las alteraciones y adaptarse a dichos cambios.

De acuerdo con lo propuesto por este enfoque teórico, es así como el desarrollo de la familia transcurre en etapas que siguen una progresión de complejidad creciente que contienen periodos de equilibrio y adaptación, caracterizados por el dominio de las tareas y aptitudes pertinentes. Asimismo hay periodos de desequilibrio, originados en el individuo o en el contexto, que promueven así el salto a un estadio nuevo y más complejo, en el que se elaboran tareas y aptitudes también nuevas.

Este modelo del desarrollo familiar (Minuchin, 1981) concibe cuatro etapas principales organizadas en torno al crecimiento de los hijos, siendo la primera de ellas la que corresponde a **la Formación de Pareja**. Se trata del momento en que la nueva pareja está iniciando, requiriéndose la definición de nuevas pautas de relación con los demás y donde la tarea principal se centra en la capacidad de la pareja de mantener el contacto con figuras significativas, al tiempo que se ofrezca prioridad a la creación de un holón cuyas fronteras sean nítidas en la medida suficiente para permitir el crecimiento de una relación íntima de pareja.

En la conformación de este nuevo holón conyugal se plantea la necesidad de armonizar los estilos y expectativas que definen a cada integrante de la pareja, abriéndose la posibilidad de crear modalidades

propias para procesar la información, establecer contacto, jerarquías, sectores de especialización y pericias, así como pautas de cooperación. Es preciso que durante este periodo inicial se establezcan formas viables para expresar y resolver los conflictos que surgen en el vivir cotidiano de la nueva pareja de manera que con el paso del tiempo, el nuevo organismo se defina como un sistema equilibrado.

La estabilidad que los cónyuges consigan en la etapa inicial se verá alterada cuando sean padres y con esto pasen a la etapa conocida como **Familia con Hijos Pequeños**, pues con la llegada del primer hijo se crean inmediatamente nuevos holones, tales como el holón parental, madre-hijo y padre-hijo. Momento en el que el holón conyugal debe reorganizarse para enfrentar las nuevas tareas, haciéndose indispensable el establecimiento de nuevas normas que rijan al sistema familiar y resguarden el control del mismo, al tiempo que promuevan la socialización y negociación de nuevos contactos con el mundo exterior. A partir de este momento se constituyen vínculos con los abuelos, tíos, tías y primos, siendo necesario además entablar relaciones con diferentes instituciones, entre las que destacan los hospitales, escuelas y lugares de diversión y recreación.

Una vez que el hijo comienza a caminar y a hablar, los padres deben establecer controles que le dejen espacio para el crecimiento y un óptimo desarrollo, a la vez que garanticen su seguridad y resguarden la autoridad parental. Los adultos en este momento deben modificar las pautas de crianza que habían elaborado y crear nuevos métodos que sean adecuados para mantener el control, mientras se promueve el crecimiento del nuevo miembro. Ante estas circunstancias, pautas

nuevas tienen que ser ensayadas y estabilizadas en todos los holones familiares.

En el caso que nos ocupa, se debe señalar que al momento de la formación de la pareja, ambos cónyuges se encontraban convencidos de que disfrutar de su intimidad, realizar viajes y convivir con amistades eran propósitos primordiales, lo mismo que buscar el desarrollo de ambos dentro del ámbito laboral. Sin embargo desde entonces no fue posible que se fijaran límites claros entre la pareja y la familia nuclear de cada uno, ocupando un lugar importante el cuidado y atención de la familia de la señora, quien dedicó gran parte de su tiempo a la asistencia de la esposa de su padre y posteriormente al cuidado del señor al momento que enviudó.

Asimismo es necesario destacar que cuando finalmente los padres de Juan decidieron tener hijos, no lograban alcanzar el anhelado embarazo, representando para ellos un periodo de cansancio y hastío en el que se sometieron a diferentes procedimientos y opiniones médicas que coincidían en que no existía ningún problema físico que impidiera la concepción, hablando de un "bloqueo emocional" como posible explicación. Con el paso de los años y al notar que el embarazo no era viable, los padres intentaron adoptar un bebé, sin embargo tampoco fue una opción factible, de modo que los señores se dieron por vencidos y justo seis meses después concibieron a Juan, contando la madre con cuarenta y un años.

Así, la llegada de Juan representó toda una transformación en la dinámica de la familia pues tal como lo señala la madre, "llega un bebé y cambia la vida", sobre todo la vida de pareja, siendo Juan el centro de

atención. Al respecto la señora señala: "lo que mi esposo resintió es que no lo atendiera como estaba acostumbrado, pues con él estaba al cien por ciento".

Posteriormente, se habla de un Juan muy "chiqueado" que ingresa a "la escolita" por recomendación de una vecina y donde la demanda de las maestras de mayor independencia por parte del niño representa para la madre un factor de desequilibrio con el cual no puede contender y decide sacarlo de la escuela. Sin embargo esto no basta y finalmente Juan continúa con una evolución con tropiezos hasta el momento que llega a psicoterapia, cuando cursa el nivel preescolar.

De acuerdo con Minuchin (1981), a partir de que los hijos comienzan a asistir a la escuela, se da el salto a la etapa de **Familia con Hijos en Edad Escolar**, en la que se producen dentro de la familia cambios tajantes, ya que se entablan relaciones con un sistema nuevo, bien organizado y de gran importancia.

El crecimiento del niño y su incursión en la escuela van introduciendo elementos nuevos dentro del sistema familiar, pues en este medio el niño se entera que en la familia de sus amigos prevalecen reglas diferentes, mismas que compara con lo que vive en casa y puede intentar introducir como nuevas posibilidades. De esta manera, la familia deberá negociar ciertos ajustes y modificaciones a las reglas que la rigen, de modo que el contacto entre los padres e hijos se preserve, al tiempo que se deje en libertad al niño para reservarse para sí ciertas experiencias.

Otro factor que influye de manera importante es que los padres también van creciendo y cambiando, todo lo cual incluye a los otros holones familiares. Asimismo, es posible que los padres de los padres representen una fuente más de presión y exigencias, ya que mientras enfrentan con los hijos problemas de autonomía y apoyo, probablemente deban renegociar el reingreso en su vida de sus propios padres a fin de comprender la declinación de sus fuerzas o la muerte de uno de los dos.

Prosiguiendo con el análisis del caso de Juan, es justo en este momento donde se produce una crisis mayor en el sistema familiar que promueve la canalización a una psicoterapia, pues la incursión en la escuela implica un confrontación del papel que han desempeñado los padres y la pérdida del control del niño, quien ahora es capaz de cuestionar a cualquier adulto, dificultándosele reconocer la autoridad que éstos representan y perdiendo el respeto por cualquier fuerza que se oponga a su voluntad. Es el momento en que la desesperación de los padres los lleva a cuestionarse si han equivocado la forma de educar al niño, mostrándose manifiestamente dispuestos a “cooperar y modificar sus hábitos” a fin de que el chico mejore, pero al mismo tiempo mostrando poca flexibilidad en su forma de pensar, percibir los hechos y proceder frente al niño y todo lo que implica su cuidado, confiriendo, de manera por demás ambivalente, a las profesoras y a los terapeutas la responsabilidad de la cura-mejora del niño.

A propósito de la negociación de reglas y la disposición de los padres a ceder a fin de promover la autonomía del niño, vale retomar un momento de la entrevista en que se pregunta a la señora sobre las expectativas alrededor del bebé cuando estaba embarazada, refiriendo:

"yo quería que fuera niña porque son más tranquilas; los hombres se van con la novia y las niñas se quedan con sus papás"; frase que denota el deseo de mantener consigo a Juan, dificultando por tanto la separación e independencia del niño. En el mismo sentido encontramos una de las principales demandas que hace el padre en relación al trabajo terapéutico, al desear que cuando pida algo al niño, éste responda inmediatamente <<si papá>> y lo haga. Asimismo, puede considerarse una de las últimas quejas de la madre al comentar que si bien Juan ya no hace tantos berrinches como antes, pide que sus padres le justifiquen las demandas que le hacen e incluso cuestiona el porqué de algunas de sus órdenes, expresando que en realidad él quisiera hacer algo diferente.

Ahora que se cuenta con un panorama del sistema familiar en que Juan se ha desarrollado y que se ha enfatizado el hecho de que el individuo se origina en el marco del seno familiar, específicamente en el vínculo con los padres, mismo que se inscribe en el niño aún antes de la concepción y que constituye el modelo de relación que éste adoptará al vincularse con el afuera, intentemos una comprensión de la estructuración de Juan a partir de la intersubjetividad. Esto es, a partir de la interrelación del niño con sus padres y de la manera en que hasta el momento en que llegó al tratamiento, le fueron transmitidas las normas o la ley.

Para tal fin consideraremos el Edipo Estructural planteado por Lacan en las formaciones del Inconsciente (1958), donde lo biológico del niño al momento del nacimiento posibilita su actuación dentro del campo edípico, de tal forma que tanto su psiquismo como el de los padres se organizan en el seno de la estructura Edípica y la relación que se

establece entre sus personajes. Sin embargo, antes de adentrarnos más y ubicar nuestra comprensión de Juan en los diferentes momentos del Edipo, es necesario considerar un par de conceptos básicos que sustentan este planteamiento, a saber: las *funciones* y el *falo*.

Como su nombre lo dice, el Edipo en Lacan es visto como una estructura conformada por posiciones o lugares vacantes que pueden ser ocupados por distintos personajes; dichas posiciones son denominadas **funciones**, pues dentro del marco familiar las personas adquieren lugares o valores que no se definen de por sí, sino que cada personaje se encuentra en función del otro. Desde esta perspectiva ninguno de los personajes es independiente del otro, sino que se encuentran mutuamente condicionados, de manera que la definición de funciones depende de algo que circula: el *falo*, que determina la posición de quien lo posee y al mismo tiempo de quienes le rodean.

De acuerdo con este planteamiento, las funciones que constituyen a la estructura edípica son: La **función materna**, encargada de pulsar al niño, es decir de proporcionarle el cariño y cuidado necesarios que comienzan con la atención que se le ofrece desde el nacimiento a partir de sus necesidades físicas. Es por medio de este contacto que el niño comienza a ser libidinizado y narcisizado debido a las fantasías que la madre ha forjado alrededor de él y la imagen que le devuelve de sí mismo en la cotidianeidad. Al mismo tiempo la madre transmite el código o lenguaje que permite al niño reconocer sus necesidades y acceder al universo de la simbolización mediante prohibiciones y aplazamientos momentáneos que permitirán la instauración del proceso de represión. Cabe señalar que la función materna no es un concepto que Lacan define, pero que se ha derivado a partir de estas acciones

que se emprenden y están destinadas a la contención, narcisización y simbolización del niño (Bleichmar, 1984).

La **función paterna** por su parte, estará encargada de transmitir la Ley, de terciar y por tanto cortar el vínculo narcisista inicial que se da entre el niño y su madre a fin de promover en el menor la autonomía, ofreciéndose como un representante de la Ley, a la que todos estamos sujetos (Lacan, 1958).

Es necesario enfatizar en este momento el concepto de función propuesto por Lacan, puesto que tanto la función materna como la paterna pueden ser desempeñadas por cualquier personaje que participe en el cuidado del niño, aún cuando se trate de una sola persona, ya que lo que se requiere es que se cumpla con lo que cada una de las funciones demanda.

Como se mencionó anteriormente, otro concepto crucial en el planteamiento lacaniano es el **falo** que, de manera muy simplificada, representa aquello que falta a la persona y que al estar presente produce en ella la sensación de completud y perfección (Bleichmar, 1984). Esto es, el falo aparece sustituyendo eso que la persona cree que la haría perfecta, de manera que cuando imagina tenerlo se produce en él una expansión narcisista derivada de la experiencia subjetiva de felicidad al vivirse como alguien perfecto.

Reflexionando nuevamente en el caso que nos ocupa, vale la pena considerar las expectativas que son depositadas en Juan, quien es esperado como ese salvador que puede ofrecer a ambos padres y al matrimonio "la realidad y la ilusión", rescatarlos del hastío y dar un

nuevo sentido a sus vidas, convirtiéndolos, desde su fantasía, en el matrimonio perfecto. En este sentido hay que recordar la manera en que los padres se refieren al chico en la primera entrevista, especialmente cuando se les pregunta sobre las expectativas que tenían alrededor de la concepción de un hijo, momento en que la madre señala que los años que precedieron a la llegada de Juan estuvieron cargados de monotonía, ante lo que sólo podía preguntarse “¿cuándo voy a tener un bebé?... pues siempre era lo mismo, lo mismo, lo mismo. Pero llega Juan Antonio y todo cambia.”

El padre por su parte comenta que incluso tener contacto sexual en los últimos años era únicamente con el fin de concebir, perdiendo con esto la capacidad de goce y estando mucho más pendientes “al día siguiente para saber si ya había quedado embarazada”, agregando que para poder “consolidar” su matrimonio incluso habían pretendido adoptar un bebé, intento que no resultó y finalmente se dieron por vencidos.

De esta manera, los padres explican que cuando confirmaron que la señora estaba embarazada se sintieron muy felices, pues lo habían buscado por muchos años y finalmente llegaba a ellos la oportunidad de ser una verdadera familia, negando con esto la posibilidad de haber vivido como tal aún sin tener hijos y depositando en el niño todas sus expectativas sobre una mejor vida.

De manera particular, cuando se pregunta a la señora sobre sus expectativas a propósito de tener un hijo, comenta que “hubiera querido tener una niña porque son más tranquilas; los hombres se van con la novia y las niñas se quedan con sus papás. Yo estoy pegada a mi papá;

la hija siempre jala con la mamá. Yo me imaginaba a mi hija... voy a las tiendas y quiero un pantalón bonito para Juanito, yo digo <<¿porqué discriminan a los niños?>>. Me hubiera encantado tener una niña y hacerle colitas... hace tres años me hubiera gustado volver a embarazarme y tener una niña, pero justo entonces me tuvieron que hacer una histerectomía". Señala por otra parte que el hecho de haber deseado que fuera niña, no hace que goce menos de Juan, explicando que disfruta mucho de él "como hombre", aunque le resulte difícil comprender algunos de sus juegos e incluso tolerarlos, pues con frecuencia el niño le dice "es que tú no sabes mamá", o "tú no sabes más que yo", descalificándola en el momento de jugar y colocándose en una posición de superioridad que la madre no puede tolerar. Asimismo, señala que hay momentos en que verdaderamente no sabe qué hacer con él, agregando "a veces uno casi lo quisiera ahorcar".

Ante la misma interrogación de las expectativas sobre tener un hijo, el padre comenta que Juan "las ha cubierto cabalmente, pues justo así lo imaginaba... Es una gran alegría volver del trabajo y que me reciba mi hijo". Es necesario señalar que esta frase del padre va acompañada de un tono cariñoso, pero con dificultad por parte del padre para reconocer eso que los hace buscar la psicoterapia, es decir la desobediencia de Juan, y por tanto aceptar que en realidad no esperaba que su hijo fuera tan inquieto y demandante. Al respecto, el señor agrega que a pesar de disfrutar la convivencia con su hijo, ya se siente grande y se preocupa, pues fue operado del corazón y se cansa de estar jugando con el niño, quien "nunca se cansa y hace berrinches si no tengo disposición para jugar".

De esta manera se puede ver cómo Juan es esperado como ese algo, ese falo, que complementará la vida de los padres tanto en lo individual como a nivel de pareja y que por tanto les permitirá el acceso a la vida familiar ideal que desde la fantasía han construido. El problema surge cuando en la convivencia diaria tanto los padres como Juan comienzan a confrontarse con la realidad y a darse cuenta que eso que esperaban no puede cumplirse tan cabalmente como hubieran deseado y que en cambio hay otros elementos presentes que no esperaban, como la desobediencia, los momentos de disgusto y tantas otras cosas que devienen con la realidad.

Volviendo al planteamiento teórico, Lacan (1958) propone la existencia de tres tiempos diferentes en los cuales la ubicación del falo definirá al personaje que lo posea, momentos que deberán cursarse para que en ellos se estructuren el niño y sus padres como individuos, personas que como todos, deberán renunciar a su omnipotencia y aceptar que están sujetas a la Ley de la cultura.

Así, el **primer tiempo del Edipo** considera como personajes principales al niño, su madre y el falo, otorgando mayor importancia a la relación que se establece entre los dos primeros, siendo el falo el elemento alrededor del cual giran todos los participantes.

De acuerdo con la propuesta lacaniana, en este primer tiempo el niño ansía ser todo para la madre, desea ser el objeto de su deseo y para ello se convierte en aquello que ella anhela, dejándose ver un doble juego donde el chico desea ser deseado por su madre y al mismo tiempo tomar el deseo de ésta como si fuera el propio.

Según lo propuesto por Lacan (1958), esta condición no está determinada sólo por la dependencia vital del recién nacido sino principalmente por la dependencia de amor, misma que lleva al bebé a identificarse con el objeto del deseo de la madre y a creer que es por él que ella es feliz sin siquiera sospechar que su madre busca otra cosa más allá de él, a saber, su propia completud narcisista.

En este periodo, la madre aparece como el Otro que aporta al niño el código, el lenguaje a través del cual aprende a reconocer y moldear sus necesidades. Para este fin se pone en juego el transactivismo, es decir la posibilidad de que alguien perciba lo suyo en el rostro del otro, de tal suerte que el niño lee en lo que hace la madre la satisfacción de sus propias necesidades, mientras que la madre no sólo lee las necesidades del niño sino se las construye a partir de sus propias necesidades, fungiendo como semejante especular a través del cual el niño se reconoce y con el que se identifica (Bleichmar, 1984).

En este momento de la reflexión teórica resulta válido hablar del falo imaginario, el Yo ideal que el deseo de la madre presenta al niño como imagen suprema con la cual ha de identificarse y que desde la subjetividad de la madre podría completarla, al poseer el máximo valor narcisista para ella. Planteado en otros términos, aquello que la madre ha creído que podría hacerla perfecta y que por tanto tiene un gran valor narcisista para ella, es presentado ante el chico como la imagen ideal con la que se podría identificar, convirtiéndose en su Yo ideal, al que aspirará en ese intento de completar a la madre.

Es necesario precisar que el máximo valor narcisista es absolutamente subjetivo y por tanto adquiere diferentes formas para

una y otra persona. En este sentido se puede citar a Bleichmar (1984), quien apunta que "Hay algo -cualquier cosa- el chico que es bueno o que es inteligente, o que es hermoso, o que es valiente, o que es obediente, o el que va a hacer fortuna, o el que va a ser médico famoso, etc.: la madre simboliza al falo en esa forma particular, específica para ella. El chico se identifica con esa imagen de perfección: él es el bravo, el inteligente, el hermoso, el valiente, el obediente, el que va a hacer fortuna, el médico famoso. Toma esa identidad como si fuera de él; toma de la madre el deseo de ser eso. Si es eso, entonces es aquello que para la subjetividad de la madre es el falo que la completa. De allí que para el niño sea necesario y suficiente para obtener el amor de la madre con ser el falo, entendiéndose por ser el falo cada una de estas características que la madre ha anhelado en él".

De esta suerte en la subjetividad del niño no es que él aspire a ser el falo que completa a la madre, sino que lo es, pues lo es por el sólo hecho de existir o porque hace todo lo posible para obedecer a esa imagen ideal que se le ha presentado. No obstante esto no sucede así para la madre, pues ya existe en ella la capacidad de simbolización y en su subjetividad el niño sólo simboliza al falo pero no lo es (Bleichmar, 1984).

En consecuencia, a pesar de los esfuerzos que el niño pueda hacer para llegar a ser aquello que la madre desea y que por tanto la completa y hace feliz desde su propia percepción, esto no sucederá así para la madre, pues ella ya ha cursado su propio Edipo y reconoce su imperfección, su castración, aún cuando en algún momento haya sentido que a través del niño podría conseguir la perfección.

De acuerdo con lo propuesto por Lacan en 1958, es así como tiene lugar la ecuación niño-falo en tanto que el hijo hace que la madre se sienta completa, con todo el bienestar y expansión narcisista que implica la maternidad, haciéndole sentir que al tener el hijo, lo tiene todo: el falo, de tal manera que todas sus insatisfacciones, frustraciones, anhelos, sueños de gloria y de reina, encuentran en el bebé la posibilidad de crearse la ilusión de que se realizan.

A partir de la llegada del bebé la madre tiene alguien para quien ella es todo; tiene un súbdito incondicional a quien dicta una ley, la ley de su deseo, de manera que lo que ella considera valioso, es valioso para el niño y lo que se le ocurre indigno, es lo indigno para el hijo. De esta forma, en este primer momento del Edipo hay una ley omnímoda, la de la madre; ella es la ley y el hijo es el falo que ella posee (Bleichmar, 1984). El niño y la madre forman una unidad narcisista en que cada uno posibilita la ilusión en el otro de su perfección y produce narcisismo satisfecho, puesto que la madre convierte al niño en el falo que ella necesita para poder ser madre fálica.

Sin embargo, a pesar de la ilusión de omnipotencia que se crea en la madre al poseer al niño, la función paterna aparece como algo que se encuentra inscripto en su inconsciente, pues como se ha mencionado anteriormente, al haber cursado ya su propio Edipo, se asume en ciertos momentos como un ser castrado y sabe de alguna forma que el falo se puede tener momentáneamente pero no se puede ser, conocimiento del cual el niño aún no tiene noticia, por lo que él cree que no existe en el mundo nada más allá de sí mismo y por tanto se asume como falo (Bleichmar, 1984).

Volviendo al análisis de Juan, se puede tomar como antecedente lo que hasta ahora se ha expuesto alrededor del significado que tiene el niño para sus padres a nivel personal y de pareja, así como todo lo que se ha depositado en su llegada, donde pareciera que el chico por sí mismo pudiera volver perfecto el matrimonio de los padres y proporcionarles la dicha que hasta ahora no han encontrado y que a cambio solamente les ha ofrecido un panorama de hartazgo. Así, en el momento que los padres tienen noticia del embarazo de Juan, el panorama cambia y aunque durante el tratamiento se habló poco sobre los primeros años de vida del menor, se sabe que a su llegada se inserta en una familia que le espera con muy altas expectativas.

De esta manera la madre comenta que tuvo un embarazo sin contratiempos en el cual se mantuvo bajo control médico, que la obligó a mantenerse en reposo total los últimos meses, agregando que después del parto se sintió descontrolada por la llegada del bebé pues no sabía cómo hacer para atender sus necesidades, pero "sentía muy padre" enfrentarse a su nuevo rol, aunque en ocasiones "sentía nervios y temor de cortarle las uñas, pues creía que le cortaba el pellejo".

En términos generales, Juan fue acogido en un ambiente rico en estimulación, cuidados y expectativas, que en la misma medida fue devolviéndole una imagen idealizada acorde con este primer tiempo del Edipo, donde la dupla de Juan y su madre eran una unidad narcisista. Dicha situación fue promovida además por el trabajo del señor donde las salidas constantes de la ciudad demandaban su ausencia a lo largo del día y posibilitaban que esta pareja fálica permaneciera unida. De esta manera, Juan y su madre se preservaban como una unidad omnipotente ante la cual nadie tenía ingerencia pues se bastaban entre ellos para

permanecer en ese estado de perfección. Precisamente la incursión de agentes externos en esta pareja narcisista fue la detonadora de lo que se presentara más tarde como motivo de consulta, a saber, la incapacidad de Juan y su madre para enfrentarse a reglas y lineamientos que los superaban y obligaban a resignar sus deseos.

El conflicto se hizo patente de manera más abierta en el momento en que Juan ingresa a su primer escuela, donde las demandas por parte de la maestra acerca del control de esfínteres implicaban no sólo la independencia y autonomía de Juan, al menos en ese ámbito, sino además la separación del niño y su madre en los instantes destinados para el cambio de pañal. Basta recordar en este sentido la manera en que la madre se expresa al relatar el dolor y angustia que generaba en ella la petición de la escuela, al grado que tenía que hablarse a sí misma y suplicarse no llorar, pues lamentaba tener que dejar de “chiquear” a su hijo durante esos momentos de aseo, mismos que intentó prolongar argumentando ante las autoridades de la escuela que el invierno no era un buen momento para iniciar, pues hacía frío y sería más difícil para el niño.

Es importante destacar que esta demanda escolar no sólo representaba la autonomía de Juan, sino también la pérdida de control de la madre sobre el niño y la inminente obligación de asumir ella misma una ley que provenía de fuera y ante la que nada podía hacer si es que deseaba que el niño se adaptara y continuara en la escuela. No obstante esto no fue así y la madre de Juan decidió retirarlo de su primer escuela, argumentando que las profesoras no comprendían y que eran muy exigentes, e incluso que golpeaban a los niños.

Conviene tomar este suceso como precedente para regresar a la reflexión teórica, pues es necesario considerar lo que en 1958 Lacan expone con respecto al **segundo tiempo del Edipo**, donde el padre (o mejor aún, la función paterna) aparece separando esa díada narcisista que caracterizó al primer tiempo.

De acuerdo con lo planteado para este momento del Edipo, el padre priva al niño del objeto de su deseo, de su madre, al ser él la persona con quien la madre anhela compartir algunos momentos pues hay algo más que ésta requiere y que el niño no le puede ofrecer. En consecuencia el chico deja de ser el falo, de ser lo que la madre necesita para ser perfecta, ya que además ésta desea al padre y le devuelve la mirada que hasta ahora había estado reservada solamente para el niño.

En el momento en que el chico es retirado de su posición fálica, la madre pierde el falo que poseyó imaginariamente en el primer tiempo y, aunque vuelve la atención a su pareja, el niño no es sustituido totalmente por el padre de modo que no se forma una nueva unidad narcisista madre-padre. Comprender esto resulta muy importante, pues si el padre ocupara el lugar de falo que el niño poseía en el primer tiempo, la madre se mantendría como fálica y seguiría siendo la ley omnímoda pero ahora para el padre. A propósito de eso, Lacan presenta en *Las formaciones del Inconsciente* (1958) el ejemplo del padre que se encuentra muy enamorado de su esposa o también el padre que se mantiene muy a distancia y sus mensajes llegan por intermedio de la madre, situaciones que pueden favorecer que la madre se preserve como la ley y que, como se verá más adelante, mantienen cierta relación con el caso que nos ocupa.

Sin embargo, cuando el proceso sucede de "manera normal" y cada uno de los personajes sigue el curso que hasta ahora se ha descrito, se puede hablar del inicio de la castración simbólica, en la que al reconocer el niño que a la madre le falta algo que debe buscar en otra parte, deja de concebirse a sí mismo como falo y éste último comienza a existir como una entidad independiente de un personaje. Conviene señalar que este proceso exige que el niño reconozca no sólo su castración sino además la de la madre, pues a partir de este momento el chico se da cuenta que la madre también está sometida a un orden, una ley que le es exterior y que en este tiempo se encuentra representada por el padre (Bleichmar, 1984).

No obstante, esta visión del padre como representante de la Ley no corresponde a la que el niño tiene en este momento, pues de acuerdo con lo planteado por Lacan (1958), el padre de este tiempo es un padre terrible ya que dicta la ley, no la representa; es el falo porque desde la subjetividad del niño, lo desplaza en el deseo de la madre de tal forma que el padre es lo que el niño no puede ser, es perfecto. El chico entonces lo vive como alguien con quien no puede rivalizar.

De acuerdo con Bleichmar (1984), la castración simbólica recibe este nombre porque implica un corte, una separación entre la madre y el hijo como pareja, pero al mismo tiempo supone un corte y una pérdida (de la omnipotencia) para cada uno de estos personajes. Esto sucede de tal manera que el chico se separa del falo y pierde su identificación con él dejando de serlo y concibiéndolo como una entidad independiente de cualquier personaje, al tiempo que la madre pierde a su falo y con ello deja de poder instaurarlo y tenerlo a voluntad.

A pesar que en otro momento del presente trabajo se ha señalado ya, resulta pertinente recordar que al hablar de padre, Lacan (1958) se refiere a la función paterna, entendida como cualquier persona o cosa que ejerza la función de castración simbólica y no precisamente una persona real. De esta suerte, es posible que el padre real no haga nada y sea débil, pero ante los ojos de la madre esté presente como alguien que es deseado, cuya palabra escucha, con lo que bastará para que se lleve a cabo la castración.

Asimismo Lacan (1958) menciona que sin embargo, el padre real tiene importancia, tanto más cuando la madre tenga demasiada tendencia a conservar al hijo en el lugar del falo, en cuyo caso la persona concreta puede contrarrestar esa tendencia. En el mismo sentido apunta que si el padre real es totalmente incapaz de ponerse a la altura que le exige su función, la madre puede encontrar en otro elemento real o imaginado al padre simbólico. De esta manera se puede decir que el padre real es tanto o más importante cuando mayor sea la tendencia de la madre a excluir al padre simbólico.

Es necesario señalar por otra parte, que sería un error creer que un padre fuerte, dominante, autoritario, es más apto para producir la castración simbólica, pues al presentarse de esa manera, la madre real y el niño se colocan frente a él como esclavos de sus deseos y el padre no representa la ley, sino que lo es (Bleichmar, 1984).

Lo decisivo entonces no es que el padre venga a reemplazar a la madre en su lugar de amo absoluto, de omnipotente, pues eso deja igual al sujeto en la relación dual frente a un personaje que es la ley,

sino que éste venga como tercero a indicar que el otro no es el amo absoluto, pues tiene que aceptar a su vez una ley.

En consecuencia, si la madre se presenta ante su hijo y reconoce que ella misma no puede hacer lo que quiere pues hay algo exterior a lo que se debe someter, que su hijo no le pertenece y que también está sometida a un sistema de regulaciones determinado, admite la restricción de su poder sobre su hijo, haciendo posible la ubicación de éste no en relación al deseo de ella sino a un orden compartido por todos y no detentado con exclusividad por nadie. De esta suerte el niño se enfrenta a que la madre tiene un Otro, una ley a la cual debe someterse, sin embargo esto es sólo parte de un proceso que en el segundo tiempo se detiene con esta aceptación de la madre castrada pero que deberá continuar y consumarse hasta el tercer tiempo del Edipo (Bleichmar, 1984).

Reanudando el análisis de Juan, debe señalarse que al momento en que se inicia el trabajo terapéutico, el niño se encuentra ubicado en este tiempo del Edipo. Sin embargo se detectan algunas fallas en la función paterna pues debido a las actividades propias del trabajo del padre y a características propias de su personalidad, la mayor parte de las decisiones relacionadas con el niño son tomadas por la madre y, a pesar que parece considerar y acatar las disposiciones que el señor establece, las determinaciones finales dependen de la madre, quien vive con dificultad la intrusión de opciones que vayan en contra de su deseo en cuanto al manejo de su familia y especialmente del niño. Desde esta perspectiva se puede hablar de una madre fálica, de quien depende no sólo Juan, sino también su esposo e incluso su padre, que padece cáncer y se encuentra al cuidado de la señora.

Es en este punto donde resulta fundamental lo señalado por Lacan a propósito de la importancia del padre real cuando la madre tiende a preservar al hijo como falo, puesto que la ausencia del señor durante el día y las características propias de la madre, como sus rasgos omnipotentes, impiden que la función paterna haga su cometido y que por tanto tercie en esa pareja narcisista madre fálica-niño falo.

A esto debe agregarse el profundo amor que ambos padres dicen sentir entre ellos, mismo que ha preservado el matrimonio en todos estos años y por el cual tanto Antonio como Ana han sido capaces de tolerar y superar diferentes obstáculos, como la dificultad para embarazarse así como la enfermedad terminal y prolongada del padre de ella. Esto es relatado por ambos padres en una entrevista que se sostuvo para hablar de la evolución de Juan, donde se hizo presente una serie de reproches por parte del señor en relación con el tiempo que ella dedica al cuidado de su padre, refiriendo que tanta entrega impide que estén ellos solos como familia o incluso que Juan juegue tranquilamente o cuente con actividades extraescolares que podrían favorecer su inserción social, ante lo que el padre comenta que no estaría dispuesto a aguantar tanto si no fuera por el amor que tiene a su esposa.

Es necesario considerar esta situación en el entorno de Juan, pues como se ha señalado ya, Lacan (1958) propone como ejemplo dos escenarios que promueven la preservación de la madre como Ley, que son el amor que el padre siente por su esposa y su ausencia, con la consiguiente necesidad de que la madre funja como intermediario entre él y el niño. Es justo ésta la condición en la cual Juan se desarrolla, pues por un lado, el padre pasa mucho tiempo fuera de casa, mientras

que por otro lado, en una sesión que se tiene con los padres, éste señala que está muy enamorado de su esposa, ya que si esto no fuera así, no podría tolerar que ésta dedique tanto tiempo al cuidado de su propio padre. Esta situación dificulta en Juan la concepción del falo como algo que está más allá de él, originando lo que se presenta como motivo de consulta y que implica su poca disposición a ceder su deseo en pro del deseo de otros.

Ana se presenta entonces como portadora de la ley y, aunque en ocasiones cede y asume las normas y demandas que provienen de fuera, por ejemplo de la escuela del niño o de su esposo, predomina su tendencia a regir y definir por diversos medios lo que ella y su familia deberán hacer. En este sentido vale describir la serie de problemas que desencadenaba la demanda de profesoras en todo lo relacionado con Juan, así como los cambios de colegio que fueron resultado de la solicitud por parte del cuerpo académico para que la señora llevara a cabo acciones que no estaba dispuesta a ejecutar, como la implementación del control de esfínteres o la constante petición de medidas disciplinarias más efectivas, como sucedió con el colegio al que Juan acudía durante el tratamiento.

Sin embargo, se debe señalar que a pesar de que predominara un alto grado de narcisismo en la pareja formada por Juan y su madre, en ambos había cierta aceptación de la ley y, en alguna medida, la admisión de la propia castración al comprobar día con día que no eran omnipotentes como podrían suponer o desear. Si esto no hubiera sido así, el niño no hubiera podido participar en actividades sociales en modo alguno y en cambio podía hacerlo en ciertos momentos, pues aunque

con frecuencia le era difícil asumir algunas reglas, en ocasiones podía respetar muchas otras.

Así, se puede regresar a la revisión de la teoría, recordando que si bien en este segundo momento del Edipo el niño concibe al padre como portador de la ley, esto debe modificarse, pues según lo propone Lacan (1958), en el **tercer momento** tiene lugar la castración simbólica, entendida como el tiempo en que el hijo deja de ser el falo y por tanto la madre deja de ser fálica, pero no sólo ella, pues tampoco lo es el padre como el niño suponía en el segundo tiempo.

La madre entonces deja de ser la ley, lo mismo que el padre, ya que el falo pasa a ser algo que se podrá tener de manera momentánea o carecer de él, más nadie lo es, ninguna persona lo encarna. En consecuencia, en el tercer tiempo del Edipo quedan instauradas la ley y el falo como algo que está más allá de cualquier personaje; no se encuentran en el niño, en la madre, en el padre o en el terapeuta. La ley y el falo superan a cada una de estas figuras y se les ubica en la cultura, en la sociedad que dicta y determina las normas que rigen a todas las personas, a quienes para este momento del Edipo se les reconoce como castradas (simbólicamente), como no perfectas pero susceptibles de aspirar a la perfección, o a la ilusión de ésta al menos de manera momentánea.

En consecuencia, Bleichmar (1984) señala que una vez que el niño ha sido movido de su posición fálica, deja de estar identificado con el **Yo Ideal**, de concebirse a sí mismo como ese ser perfecto, dotado de atributos, completud y omnipotencia, quedando de lado el tono narcisista de la imagen que el niño se había formado de sí mismo.

Es entonces que a nivel intrapsíquico se hace posible una transición que va de la identificación con el Yo Ideal a la identificación con el **Ideal del Yo** (Bleichmar, 1984), el cual contiene algunos rasgos que el niño considera ideales y que ubica en los padres y otras figuras significativas, de manera que ya no se identifica con la persona total del padre, de la madre o de cualquier otra persona, sino con ciertos elementos que reconoce como valiosos en ellos, pero que ahora sabe que no por poseerlos lo hacen perfecto, puesto que reconoce no sólo su propia castración, sino también la de los otros. A partir de esto, el niño sabe que esos rasgos valiosos son algo que en la actualidad puede o no poseer, pero en caso de no contar con ellos, puede aspirar tenerlos en algún momento.

Como se ha dicho antes, es así como se accede a la aceptación de la ley como algo que está más allá de cualquier persona, que rige a todos los que vivimos en sociedad y que nos obliga a aplazar y regular la satisfacción de los deseos hasta que llegue el momento preciso para que estos tengan cauce.

En este sentido, Lacan (1958) plantea que es justo en este momento cuando el chico acepta la ley del incesto, que no sólo prohíbe la relación sexual con la madre sino que la posibilita con otras mujeres. En consecuencia, en el tercer tiempo el padre aparece como permisivo y donador, como alguien que posibilita; esto en contraposición con el segundo tiempo en el que aparecía como prohibidor y terrible, de tal manera que ahora la ley del padre cambia de "no te acostarás con tu madre" a "no te acostarás con tu madre pero sí con cualquier otra mujer", apareciendo ahora como aquél que otorga el derecho a la

sexualidad, como alguien que promueve en el niño la asunción de la identidad de ser sexuado, tal como las normas de la cultura lo indican.

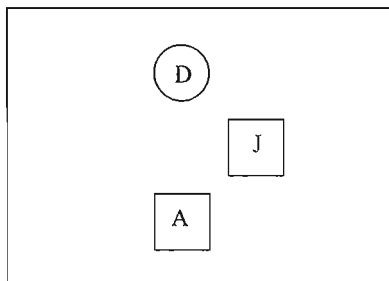
De esta manera, el niño desarrolla la capacidad de simbolizar, de ligar el impulso y aplazar su satisfacción o bien obtenerla de manera diferente, de tal forma que predomine el proceso secundario y no el proceso primario.

En consecuencia, el trabajo terapéutico debe apuntar a que el niño se posicione de tal manera que sea capaz de cuestionar el deseo de los padres y surgir con uno propio, para lo cual es indispensable que pueda reconocer no sólo la propia castración e imperfección, sino también la de los padres, del analista y de toda persona, asumiendo que la ley, las normas, no parten de un solo personaje pues trasciende a toda individualidad y se ubica más bien en la cultura.

Una vez planteado esto, procedamos a la revisión del trabajo terapéutico propiamente dicho, a algunas de las sesiones que se tuvieron con Juan y ubiquemos el estado en el que se encontraba a su llegada, así como su evolución a lo largo del proceso de psicoterapia.

3.1 Sesiones de trabajo.

3.1.1 La sesión de juego diagnóstica: la primera con el niño.



Trabajamos por primera vez con Juan Antonio, quien se muestra con poca resistencia para acercarse a nosotros en el momento que su madre nos presenta, refiriendo que se siente muy cansado y acalorado. Sin embargo, el niño no tiene ningún problema para separarse de su madre para entrar al consultorio; cuando se le ofrece que elija el lugar donde se quiere sentar, prefiere el suelo y allí nos sentamos. Enseguida nos presentamos y comenzamos a indagar qué sabe de este encuentro, qué es un psicólogo y lo que se va a hacer allí; entonces el menor dice desconocer el motivo que lo lleva allí y al interrogarle si su madre no le informó, responde que sí, pero no recuerda nada.

Ante esta situación, se le comenta que su madre nos habló de algunos problemas en la escuela; entonces señala que es cierto, pues a veces los niños le pegan y la maestra lo castiga. En este momento, pareciera que Juan es una víctima del maltrato de sus compañeros, pues al preguntarle qué hace él para que le peguen, responde que nada, sólo le pegan y lo castigan, lo que le hace sentir "feo", es decir enojado.

Relata que a veces sus amigos no lo dejan jugar y entonces él tampoco los deja jugar a ellos.

Se le comenta que ese es un espacio donde se puede platicar de eso, donde se trabaja jugando, dibujando y platicando y que aunque allí tenemos juguetes, él puede traer los suyos. Ante este señalamiento, dice traer sus carritos y va por ellos; al regreso, dice haber recordado qué es un psicólogo: "es alguien que platica con los niños". Por esta razón, se le pregunta sobre lo que él podría hacer allí y responde que le podríamos ayudar para que se porte bien y no lo castiguen. En este momento, se habla de que en la escuela, donde cursa Preprimaria, con frecuencia lo envían a kinder como una forma de castigo, sin embargo él refiere que en ese lugar siente "bonito", porque lo dejan jugar, señalando que se va medio día, piensa y decide que ya no se va a portar mal, por lo que lo regresan a su grupo.

Después de esto se hace el encuadre, donde se le plantea lo que se puede hacer para que aprenda a resolver sus problemas. Juan Antonio accede y comienza a jugar con los dos coches que trajo, comentando que pertenecen a una autopista de una araña que se los come, donde los autos sólo se pueden defender con velocidad, es decir, escapando. Ante este discurso, se le pregunta si los coches sienten miedo y dice que no, porque son veloces; asimismo se le pregunta si a él no le da miedo, a lo que responde que no tiene miedo a nada "ni a la oscuridad ni a los monstruos".

Posteriormente elige jugar con plastilina, la cual comienza a amasar y poco a poco forma el rostro de un niño; cuando se le pregunta qué es eso, pronto lo deshace y dice "es un niño, un niño que convirtieron en

salchicha los indios para comérselo”, relatando una historia donde los indios se llevan en la noche a los niños que se salen de sus casas. Por esta razón decide hacer “uno, no dos, no diez niños salchicha”, así como a quienes los van a cocinar. También comienza a construir la casa de los indios, que para entonces están dormidos, sin embargo, fracasa en su construcción con plastilina, por lo que el terapeuta propone que tal vez se pueda ayudar con algo, de modo que Juan decide utilizar el Lego (material de construcción), empeñándose un buen tiempo en su construcción pero con dificultad para ensamblar las piezas. Es importante señalar que acepta la ayuda que se le ofrece pero procura hacer las cosas sólo, desistiendo de la tarea cuando se le señala que faltan diez minutos para terminar la sesión.

Cuando se le pregunta qué se puede hacer para ayudar a los niños, comienza a construir un helicóptero con capa roja que es quien los salvará; en este momento el helicóptero no llevaba personas. Se trata de un helicóptero muy elaborado, que empieza a construir por las hélices, el tornillo que las sostiene y finalmente el cuerpo de la nave; posteriormente agrega algunos pilotos, los rescatistas, y comienza a subir a los niños salchicha, quienes no podían ser salvados, pues se subían al helicóptero y caían repetidamente. Finalmente, Juan narra que los niños logran escapar excepto uno, que es convertido en huevo y también será comido.

Para este instante, el tiempo se ha terminado y se le informa así, ante lo que sólo comenta “está bien, pero déjame separar la plastilina”. Cabe señalar que esta fue una tarea a la que se dedicó con empeño, procurando separar hasta el último trozo de plastilina de diferente color

y escondiendo en más plastilina del mismo color aquella que no pudo separar.

Al salir del espacio terapéutico, comenta que ya no está cansado y cuando llega con su madre, ésta pregunta inmediatamente cómo se portó, cómo lo vimos y si lo podremos ayudar. Nosotros nos limitamos a señalar que aceptó trabajar con nosotros y nos veremos la próxima semana. Cuando se retiran, la señora indica que se despida de nosotros, por lo que de la terapeuta se despide con un beso y del terapeuta con una fuerte "chocada".

Sobre el contenido de la sesión.

En esta primera sesión diagnóstica, Juan permite el acceso al motivo de consulta manifiesto, el cual se encuentra estrechamente ligado a la demanda de los padres consistente en que el niño obedezca, que se porte mejor para que no lo castiguen las maestras según Juan, aunque también valdría decir que sus padres, ya que ésta es la demanda de ellos.

Dicha petición parece partir más de lo que el niño ha escuchado que sus padres desean y no tanto de lo que él pueda requerir, ya que cuando habla de lo que sucede en la escuela da la impresión de que no tiene ninguna participación si es que se suscita una riña con sus compañeros de clase, señalando que cuando los niños le pegan, la maestra lo castiga. Demostrando ya desde este momento la proyección como uno de los mecanismos de defensa que utiliza con mayor frecuencia, al colocar en la maestra y en los otros niños la responsabilidad de ser castigado sin contar con la capacidad para reconocer lo que él mismo hace para que esto suceda.

Esto ocasiona problemas para que el menor se adapte a otro medio que no sea la familia, pues al ponerse en contacto con semejantes los conflictos comienzan a hacerse evidentes, de manera que no lo dejan jugar con ellos y tampoco permite que otros accedan a su juego.

El motivo de consulta latente surge a partir de que se realiza el encuadre con el menor, indicándole que el espacio terapéutico es un lugar donde puede jugar, dibujar, platicar y que todo eso será confidencial, al tiempo que se le invita a traer consigo sus juguetes si así lo desea. De esta manera ingresan al consultorio los primeros juguetes que Juan llevara; unos coches que al igual que él, tienen que hacer uso de la velocidad, del constante movimiento, para evitar ser atrapados por la araña.

Así al presentar a este primer personaje, la araña, Juan nos habla de su necesidad de surgir como alguien independiente de esta madre que lo atrapa, que le impide emerger como individuo pues lo necesita cerca para que cumpla la función del falo que la completa, desde su subjetividad, y la hace sentir necesaria y poderosa.

Esta posición de falo tiene en el niño repercusiones que le generan ambivalencia, pues por un lado sigue rigiéndose por el principio del placer, como sucede cuando lo mandan al kinder y lejos de representar esto un castigo, como lo pretenden las maestras, lo colocan en un sitio donde él es el más grande y por tanto puede imponer su deseo, donde las reglas son mucho más flexibles, resultando más placentero para él que lo "castiguen" que permanecer en su salón de clases.

Juan en este sentido tiene mayor posibilidad de hacer valer su deseo y preservarse, desde su percepción, como la ley que determina y decide lo que los demás deben hacer. Esto sin embargo impide que el niño se adapte a su medio, pues esta necesidad de imponerse frente a los otros consigue que los niños de su edad no le permitan jugar con ellos.

El otro lado de esta posición de Juan como falo le genera también un tanto de placer, pues al ser lo que completa a la madre, se asegura un contacto constante y el cariño de la señora; sin embargo tanta cercanía le impide en ocasiones tener voluntad propia, desear algo que se encuentre más allá de ella o de lo que ésta espera para él, por lo que debe recurrir a la "velocidad", a escapar y tornarse disruptor para así diferenciarse de la unidad narcisista que ambos conforman. Así, Juan permite ver a través de una denegación que esta situación le genera angustia, al referir "no tener miedo a la oscuridad ni a los monstruos".

Así se abre paso a los temores que el niño enfrenta al llegar a tratamiento, pues es justo en la oscuridad, en la noche, cuando los indios salen a la calle en busca de los niños que han escapado de su casa (escapan como los coches), sin embargo vale la pena reflexionar un poco sobre lo que hace que el escape y el ataque de los indios suceda por la noche: ¿de qué serán culpables los niños para ser convertidos en salchicha y después ser devorados?.

Debe recordarse que aunque no haya sido un tema en el que se profundizó lo suficiente, la madre comenta que había algunos episodios de enuresis nocturna, generando cierta excitación en el niño y que puede hacer pensar en su deseo por gozar de la actividad sexual que los padres disfrutaban, muy probablemente por las noches. Es así como se

llega al momento del desarrollo psicosexual en que se encuentra el menor, correspondiendo a la etapa fálica en que tiene lugar el Complejo de Edipo.

El juego de los niños salchicha es claro ejemplo de esto, pues en él se refleja el temor de Juan a la castración, al señalar que los niños han sido convertidos en salchicha (como símbolo fálico) y que serán devorados (castrados) por los indios. El nivel de excitación del niño es tal, que conforme avanza el juego incrementan repentinamente los niños salchicha y con ellos su emoción para crearlos.

Este juego permite además conocer las expectativas del niño con respecto al tratamiento, pues al preguntarle qué se podrá hacer por estos niños para ayudarlos, construye un helicóptero con capa roja que transporta a los rescatistas, los terapeutas, que llevarán consigo a los niños para ponerlos a salvo de los indios, con lo que serían colocados en otro lugar, quizá en otra posición frente a los indios-padres, un lugar que él mismo se construya para surgir como individuo.

No obstante este rescate se torna complicado, pues a pesar de que los niños suben repetidamente al helicóptero, caen de manera inmediata, de manera que cuando los indios se aproximan nuevamente todos consiguen salir, excepto uno, que es convertido en huevo y será devorado. Es así como Juan habla de su necesidad de ser ayudado, de ser rescatado de la araña y los indios: de estos padres que intentan devorarlo en el sentido de someterlo a su deseo y no permitirle ser él mismo, reflejando además el temor de que este intento de rescate fracase y sea el único de tantos niños que ve entrar al Centro de Atención Psicológica que no consiga ser rescatado.

Sobre las intervenciones.

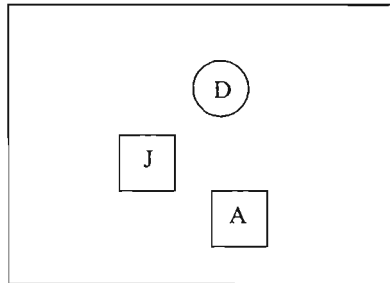
Estuvieron destinadas principalmente a conocer al niño, a observarlo y comprender su percepción del problema que lo trae a consulta, así como a dar paso a su propio motivo de consulta más allá de lo solicitado por los padres.

Por otro lado, esta sesión tenía como fin, hacer el encuadre con el niño y promover el ambiente de trabajo, por lo que el trato que se le dio fue cordial, de escucha y respeto en relación a todo lo que pudiera decir, de manera que se consiguió una sesión donde Juan demostró una gran capacidad para simbolizar, es decir, para hablar de su problemática a través del juego y el discurso que se generó alrededor del mismo.

Vale decir que en esta primera sesión con el niño mi labor como terapeuta fue serena aunque me angustiaba encontrarme frente a la cámara (la de video y la de Gesell), siendo mi objetivo para este día solamente escuchar lo que el chico necesitara decir y mantener abierto el canal de comunicación, para así favorecer una buena relación de trabajo.

Otro factor que fue importante para estas primeras sesiones estuvo centrado en el acoplamiento para trabajar con Alejandro, pues cada uno contaba con su propia percepción de la problemática y con su estilo de intervención, de manera que si bien nos quedaba clara la dirección de la labor terapéutica conforme el niño jugaba, era indispensable conocer nuestra manera de conducirnos como equipo terapéutico.

3.1.2 Jugando a los tazos: ¿cuáles son las reglas?. La tercera sesión.



Se trata de la primera sesión de psicoterapia propiamente dicha, pues las dos anteriores se destinaron a la evaluación. De esta manera, salimos por él a la sala de espera, en la que se le nota más inquieto que en las otras dos ocasiones, ya que generalmente se encuentra sentado junto a su madre. Esta vez juega por toda la sala de espera con un par de aviones de papel que trae consigo, deteniendo su juego para entrar al espacio terapéutico.

La sesión inicia cuando Juan recorre el consultorio para ver de qué juguetes disponemos para trabajar, eligiendo los tazos y llevándolos consigo. A continuación comienza a aventar sus aviones por el consultorio, por lo que Alejandro le pregunta si los hizo en la escuela, a lo que el niño responde que en realidad los realizó en casa, señalando además que nadie le enseñó a hacerlos y que vuelan muy bien. Posteriormente se sienta, manteniéndose con la cabeza hacia abajo, mirándose las manos con mucha tranquilidad y guardando silencio; después de un momento comienza a aventar los tazos.

Enseguida, el terapeuta pregunta al niño si así es como se juega con los tazos; Juan responde que sí y continúa aventándolos para agregar que el más poderoso es el ganador y que gana el que llega más lejos. Cabe señalar que este juego lo lleva a cabo sólo, agregando que él también tiene algunos tazos que son de pokemon "pero son los más feos y no son tan poderosos como los de Dragon Ball" (como los que nosotros llevábamos). Ante este comentario Alejandro pregunta porqué es que los de pokemon no son tan buenos, teniendo como respuesta "porque dice mi maestra" seguido de un breve silencio.

Después de esto, Denise pregunta "entonces a qué vamos a jugar hoy"; inmediatamente Juan se levanta y explora los juguetes para tomar las acuarelas, pidiendo a Alejandro un poco de agua para trabajar. Cuando el terapeuta sale del consultorio para traer el agua el menor propone "vamos a jugar con los tazos en lo que viene Alejandro", asignando unos tazos a la terapeuta, quien pregunta en qué consiste el juego.

Como respuesta Juan toma los tazos de la mano de la terapeuta colocándolos en el piso en forma de torre y comienza a jugar golpeando uno con otro. Inmediatamente Denise pregunta cómo es que se gana en ese juego, de manera que el niño señala "mira, le pegas así", al tiempo que muestra cómo golpear una ficha contra otra. Para este momento Alejandro ha regresado y el niño continúa jugando sólo de manera que los terapeutas solamente observan.

Debido a que el menor ha elegido un sólo tazo para su actividad, Alejandro cuestiona las razones para haberlo elegido, ante lo que Juan indica "porque es muy peligroso porque siempre gana". El juego

continúa y aunque el niño golpea con fuerza los tazos, no consigue atinar a ninguno, indicando que se necesitan cuarenta puntos para ganar.

Mientras esto sucede, Alejandro pregunta al chico cómo le fue en la escuela, revelando éste: "me castigaron... Sebastián me rasguñó, cuando estábamos en la comida me escupió". Ante este relato, Denise pregunta "¿y qué hiciste?", obteniendo por respuesta un breve "nada"; sin embargo, debido a que la madre comentó antes de iniciar la sesión que el niño se peleó, el terapeuta insiste: "¿nada?". Juan responde que no y golpea con más fuerza los tazos, prosiguiendo Denise "entonces ¿te escupió y tú no hiciste nada?", de manera que el menor indica "lo acusé con la maestra y lo regañó".

El niño sigue jugando a los tazos, sin embargo no consigue atinar a ninguno; en tanto, Alejandro continúa: "¿estaban comiendo y de repente te escupió?", Juan responde que sí y la terapeuta prosigue indagando si acaso el niño se enojó, sin embargo éste niega que haya sido así y apunta que nada más lo acusó con la miss. Frente a este discurso, Denise pregunta al menor qué siente cuando alguien le hace algo que no le gusta, señalando Juan "no sé"; ante esta respuesta, la terapeuta confirma "¿no sabes?", seguido de Alejandro, quien sondea con el menor qué realiza cuando alguien hace algo que sí le gusta, a lo que Juan manifiesta que en ese caso no lo denuncia, señalando que acusó a Sebastián porque siempre le pega. Alejandro averigua con el niño sobre lo que hubiera pasado en caso de no haber acusado a su compañero, señalando Juan que nada y prosiguiendo su juego en silencio.

A continuación, el terapeuta investiga qué piensa hacer Juan la próxima vez que vea a Sebastián, indicando el menor que nada, descartando la posibilidad de pelear con él a pesar de que lo haya escupido y arañado. Seguidamente Denise pregunta a Juan sobre lo que sintió ante la agresión de su compañero, sin embargo para el niño es difícil reconocer o expresar lo que le sucede, de manera que la terapeuta cuestiona si acaso le gustó que Sebastián hiciera eso, a lo que el niño responde que no, al tiempo que niega haber hecho algo más contra su compañero poniendo más fuerza en los golpes a los tazos.

Inmediatamente el niño se levanta hacia el material, trae consigo hojas blancas y toma las pinturas, solicitando de manera seca: "el agua"; ante esta solicitud, Denise indica dónde está. Debido a que ninguno de los terapeutas tuvo la intención de acercarse al agua, Juan exige "pues es que la necesito para pintar"; frente a esta demanda, Denise se limita a subrayar "claro, allí está", de manera que el niño reclama "¿y cómo la traigo?", esperando que los terapeutas la acercaran. No obstante, esta vez no fue así y finalmente el niño tuvo que ir por el recipiente no sin mostrarse un tanto molesto, afirmando "no voy a poder, se me va a caer". Denise sugiere que sólo debe llevar con cuidado el agua, y una vez que el niño se sienta, indaga con el niño porqué es que pensaba que no podría, argumentando Juan "pensaba que no".

Juan comienza a pintar y los terapeutas se limitan a observar. Después de un breve momento, el niño ha concluido el dibujo de unas motos que "chocan... chocaron cuatro motos, menos esta"; inmediatamente, Alejandro pregunta qué estaban haciendo las motos, obteniendo como única respuesta "jugando, chocaron las motos".

Ya que el menor no desea hablar más sobre el dibujo, reinicia el juego de los tazos, aventándolos e invitando a la terapeuta a jugar sin existir algún tipo de lineamientos, de manera que ésta pregunta al niño hasta cuándo hay que dejar de tirar. Juan indica que "hasta los cinco minutos"; enseguida, Denise gira uno de los tazos y celebra haber ganado un punto, sin embargo, Juan dice que no es así y toma el turno.

Al notar esto Alejandro pregunta al niño cómo es que llegó a esa decisión; Juan se dirige a Denise y apunta "es que me volteaste, hasta que des la vuelta a uno te toca". El terapeuta continúa preguntando si es así como debe ser, intentando comprender el planteamiento del niño y confirmando si entonces quien voltea el tazo es quien tendrá el turno. El chico responde con una afirmación, a lo que sigue el cuestionamiento de Alejandro sobre las razones que han generado que él no participe, afirmando Juan "porque así va el juego, ya gané".

Inmediatamente, Denise pregunta porqué es que ganó, señalando el niño "porque le atiné"; la terapeuta clarifica: "a ver, tú ganas porque le atinaste", a lo que sigue el señalamiento de Alejandro "pero Denise también le atinó". En este momento aparece en Juan una forma de responder que lo caracterizó siempre que las intervenciones de los terapeutas le resultaban amenazantes o cuestionaban su proceder, consistente en la expresión "¿Quéééé?" acompañada de una actitud en la que parecía no escuchar y que en realidad resultaba simpática, pero que ayudaba al niño a evitar asumir su responsabilidad en diferentes situaciones.

Ante esta expresión Alejandro insiste "que Denise también le atinó"; a pesar de ello el niño hace como que no escucha y sigue tirando con más coraje. La terapeuta agrega "¿y quién te enseñó a jugar así?", comentando Juan que fue un compañero de la escuela llamado Erick, continuando Denise "¿y quién gana cuando juegas con él?", a lo que el chico responde "yo".

Mientras esto sucede Alejandro comienza a jugar, sin embargo el niño reclama y dice que corresponde el turno a Denise, quien juega al tiempo que pregunta al niño qué siente cuando gana. Juan dice que "muy padre", no así cuando pierde pues si esto sucede prefiere no volver a jugar.

Para este momento de la sesión ha incrementado la intensidad del juego, pues el niño comienza a aventar con mayor fuerza los tazos al grado que uno casi golpea a la terapeuta. Sin embargo esto parece no importarle, pues sigue tirando sin quedar claros los parámetros, si es que existen, que determinan la cuenta de puntajes o el cambio de turnos. Es así como Juan asigna turnos a voluntad, correspondiendo dos o tres de los terapeutas por diez o quince de él.

Ante esta circunstancia Denise declara no haber entendido aún la manera en que se cambia de turno, seguido de Alejandro, quien apoya el comentario y pregunta cuáles son las reglas del juego, razón por la cual la competencia se detiene por un momento. Así, Juan determina "que los cinco minutos son para que tiren... para que cada compañero tire; el que deje un tazo volteado puede tirar cuatro veces. El que deje el tazo volteado se va a ganar el premio de jugar cuatro veces". A fin de esclarecer las reglas, Denise confirma "si tú volteas el tazo tienes que

tirar cuatro veces”, después de lo que Alejandro asevera “entonces si yo ahorita volteo un tazó, ¿eso es premio para mí?”. Juan responde rápidamente “pero eso es en el juego de Pokemon y este es otro... si volteas un tazó es un punto para ti y entonces ya le toca al otro tirar”.

Alejandro prosigue en un intento de dejar claras las reglas: “a ver, si yo tiro y volteo un tazó, es punto para mí y al que volteo entonces le toca tirar”. Ya que el niño ha confirmado que así es como se regirá el juego, éste se reanuda correspondiendo el tiro a Alejandro, quien no consigue voltear ningún tazó y solamente hace que uno se levante ligeramente sobre la orilla, razón por la cual asegura no haber tenido ningún punto. A pesar de no conseguir el punto según se había establecido, Juan sostiene que cuando brinca el tazó (cuando se levanta sobre una orilla) también cuenta.

Sigue el turno de Denise, quien en esta ocasión consigue dar vuelta a un tazó, por lo que Alejandro pregunta quién ganó puntos durante esa partida, a lo que el niño responde “pues yo, porque los míos rebotan más. Así como éste”. En este momento señala con sus manos tazos que se levantan pero en realidad no se voltean, por lo que se hace difícil reconocer a qué se refiere con cada una de las reglas que establece. De esta manera el juego continúa correspondiendo al niño aproximadamente diez tiros por cada dos o tres de los terapeutas.

Ya que la evolución del juego depende por completo de lo que Juan determina, Alejandro vuelve a preguntar cómo es que se están decidiendo los turnos, a lo que Juan responde “pues yo sigo”. Ante esta afirmación el terapeuta interroga porqué es que él sigue, ya que acaba de voltear un tazó y eso significa que toca a otra persona; no obstante

Juan repela "se volteó éste así, pero necesito voltear dos" y a pesar del intento de Alejandro por clarificar lo sucedido, el niño interrumpe en tono de discusión "no mira, si tiro dos, así y así, tiro dos veces". Y si bien estos argumentos no cuentan con ninguna fuerza y de pronto ni el mismo Juan se convence de lo que dice, esta discusión vale para intentar tomar el turno sin que le corresponda.

A pesar del intento, el terapeuta vuelve al tema y señala "a ver, espérame porque esta es una nueva regla", pero una vez más esto no parece importar al niño, quien se limita a responder que "así es" y continúa jugando ya sin tanto éxito, pues si bien pone todo su empeño y fuerza, no consigue voltear ninguno y dice que se vale cambiar de taza, tomando el taza de la terapeuta pues para ese momento de la sesión era quien había volteado más tazos.

Debido a que una vez más Juan hizo modificaciones a las reglas, Alejandro pregunta si entonces es válido cambiar de taza, enfatizando el hecho de haber tomado la ficha que Denise había elegido para competir, pero el niño se muestra indiferente. Así, el juego avanza correspondiendo tirar al terapeuta y, entre comentarios y bromas, Juan invade su turno, no obstante Alejandro señala "a ver, me toca a mí, ¿no?. Además, brincó así tantito". Una vez más el niño parece no escuchar y advierte que ahora deben tirar de manera simultánea la terapeuta y él, para más tarde dar oportunidad a Alejandro de continuar no sin que el niño vuelva a intentar tomar su lugar.

Es así que el terapeuta apunta "a ver, mira, yo di la vuelta a dos, entonces tiro dos veces, ¿no?"; Juan toma el taza y le dice "mira, pero hazlo así", imprimiendo más fuerza al lanzarlo pero sin conseguir darle

la vuelta. Alejandro agradece la recomendación y hace un buen tiro, por lo que Juan propone canjear tazos, pidiendo al terapeuta que le proporcione el suyo, al tiempo que aprovecha la oportunidad para asumir el turno que no le correspondía.

Quedan cinco minutos para que termine la sesión y el niño es advertido de esto, comenzando a desatarse un caos porque tanto Juan como los terapeutas comienzan a hacer tiros alternos, sin existir ya un orden como el que se había pretendido seguir hasta este momento para definir quién debe tirar. Ante esta situación, Denise pregunta "¿y cómo vamos a saber quién gana?"; de manera inmediata Juan asevera "yo porque hice tres o cuatro", por lo que la terapeuta continúa indagando cuáles fueron los resultados, de manera que el niño asegura haber hecho él cinco puntos, Alejandro cuatro y Denise "tres, digo uno".

Se asumen las puntuaciones que el niño asigna de manera arbitraria, pero la terapeuta cuestiona "Juan y en la escuela quién lleva los puntos, ¿quién dice el que va ganando?", a lo que el niño responde que él, pues son sus tazos y por tanto dice quién hizo los puntos.

Enseguida Denise señala "porque fíjate que aquí pasa una cosa, que cambias las reglas a cada rato y de pronto no entendí. Estoy molesta porque perdí y no sé porqué"; sin inmutarse, Juan responde "pues porque no hiciste puntos". Frente a esta respuesta, Alejandro agrega "yo también me confundí porque primero eran unas reglas y las fuiste cambiando y ya no entendí".

Juan comienza a jugar otra vez y hace como que no escucha, murmurando algo mientras la terapeuta insiste "porque esto que está

pasando aquí puede pasar en la escuela con los otros niños". Juan apela "no, porque juego con ellos y no pego... no pego y los otros me pegan". Denise continúa "pero lo que yo te estoy diciendo es que a lo mejor tus amigos se enojan porque acabas ganando tú siempre. Como el otro día de las coleadas que te enojaste porque no te dejaban jugar, aunque tus compañeros estuvieran jugando lo que todos habían acordado y tú pretendieras que dejaran de hacerlo para jugar a lo que tú querías". Ante esta intervención Juan solamente señala "pero yo no quería", comenzando a aventar el tazo al aire y poniéndose de pie en un intento de alejarse de los terapeutas.

Al respecto, Alejandro agrega "pero se tiene que jugar a lo que tú decides", seguido de Denise, quien señala "porque lo que yo vi hoy es que te enojabas cuando no era como tú querías", a lo que el niño responde "sí, pero ya no", intentando reanudar el juego.

Sin embargo Alejandro indica que el tiempo se acabó y Denise agrega que antes de terminar se debe saber cómo se siente Juan cuando pierde y cuando gana, a lo que el niño responde que bien, aventando con mucha fuerza los tazos y diciendo "mira cómo los puedo aventar". El niño pretende renovar el juego, de manera que los terapeutas observan por un breve momento para después ponerse de pie y señalar que es el momento de poner el material en su lugar. Juan acepta colaborar para guardar las cosas pero sigue jugando, por lo que Alejandro indica "oye, ya vamos a guardar y si quieres jugamos con ellos la próxima semana". Finalmente el niño accede y la sesión termina.

Sobre el contenido de la sesión.

Se trata de la primera sesión de competencia que se tiene durante el proceso terapéutico, en la cual conocemos la manera en que Juan se conduce al relacionarse con otros, destacando su necesidad de imponer su voluntad y deseo frente a los otros, de manera que las condiciones que determinan el juego se encuentran en sus manos, o al menos así quisiera que fuera.

Juan decreta, con la omnipotencia que lo caracteriza cuando llega al tratamiento, cuáles son las características que hacen más o menos poderoso algún tazo, cuánto tiempo es suficiente para que un turno termine, de qué manera es que se debe llevar la cuenta de los puntos realizados por cada participante, e incluso puede en este momento pretender que su sólo deseo basta para argumentar lo que sucede alrededor del juego y de la relación con los terapeutas, de tal forma que, desde su percepción, basta con decir "porque así va el juego" para hacer valer su decisión.

En este momento del proceso se puede ver con mayor claridad la posición de falo que Juan asume en el sentido de colocarse como la persona que determina y establece la ley, definiendo el lugar que ocuparán los demás, pero siempre en función de su propio deseo. Es así como se originan los problemas de relación, especialmente con su grupo de pares, pues al estar los otros niños cruzando por el mismo momento de desarrollo (aunque quizá con menos dificultad para asumir reglas) es poco probable que se encuentren dispuestos a conducirse según lo vaya ordenando Juan, lo que lo lleva a no tener la capacidad de jugar con ellos si no es a lo que él decide.

No obstante, el menor comienza a reconocer que no es tan omnipotente como quisiera serlo, tal como sus tazos de Pokémon, que son "los más feos y los menos poderosos", de manera que aunque se esmere por hacer y hacerse creer que todo lo que procede de sí mismo "es más poderoso y siempre gana", se da cuenta que en la realidad hay quienes lo superan, especialmente la figura paterna que en el tratamiento se encuentra representada por Alejandro, a quien a pesar de todos sus intentos por descalificar y excluir no consigue aniquilar ni superar. Todo esto a través de impedir que participe durante el juego, de hacer que sus turnos tengan una menor duración y tomando su lugar al momento de tirar.

Es entonces como Juan nos remite una vez más al Complejo de Edipo, en el que el niño compite con el padre por la figura materna, por el contacto con ella. Esto se puede notar en la sesión, donde yo represento a la madre y Juan busca la manera de permanecer sólo conmigo por un momento al solicitar a Alejandro que vaya a traer agua y pretender de distintas formas que el juego se lleve a cabo solamente entre nosotros, impidiendo que el terapeuta participe de manera activa y tomando su lugar al asumir los turnos que le correspondían. En este sentido debe considerarse además que el niño pidió que hubiera canje de tazos, pues justo cuando Alejandro consigue hacer buenos tiros el niño propone que se intercambien y decide quedarse con lo que él cree que hace "poderoso" al terapeuta, es decir el tazo, apoderándose de su lugar y de su "insignia", de manera semejante a lo que sucede en su casa.

Esta franca competencia con la figura masculina, con el representante transferencial del padre, genera angustia en el niño, de

manera que la agresividad que puede estar dirigida hacia éste se revierte de pronto en su contra y le genera culpa. Así, aunque desde lo que Juan ha determinado que será este juego, él ha ganado, hace que la puntuación final del terapeuta quede alta para no producir un nivel de enojo que lo pueda poner en peligro y entonces pueda ser devorado o aniquilado como los niños salchicha de la primera sesión.

Sobre las intervenciones.

En un principio buscamos seguir en la escucha del comportamiento y reglas del niño a pesar de la confusión que esto generaba. Posteriormente se comenzaron a introducir intervenciones destinadas a clarificar las reglas que dirigirían nuestra interacción (del niño y el equipo terapéutico) a través del diálogo y el juego, así como a cuestionar al niño sobre su posición frente a los otros y el efecto que su omnipotencia puede tener para ser aceptado o no por su grupo de pares. Es así como se decidió introducir señalamientos relacionados con lo que el niño despertaba en nosotros a propósito de esta omnipotencia y arbitrariedad en las decisiones, trasladando esta situación a lo que podría estar pasando en el grupo de pares de Juan, sensibilizando al niño sobre lo que pensarían o sentirían sus compañeros al jugar con él y que de pronto decidiera que las cosas cambiaran para que en todo momento se mantuvieran a su favor.

Se trataba de un trabajo focalizado en el que se había determinado la inclusión de la función paterna como un elemento que separara y depositara las reglas más allá del niño y de la madre-terapeuta en primera instancia. Esta no fue una tarea fácil, pues en muchas ocasiones me preguntaba qué tanto debían establecerse las reglas como una imposición al niño y colocarnos entonces como seres fuertes frente

a él, qué tanto cuestionarlo en sus resoluciones sin con esto volver pesado el trabajo para el niño y generar resistencias, o bien, hasta qué momento seguir tolerando y asumiendo lo que él dispusiera repetitiva y transferencialmente con respecto a nosotros.

Considero que en ocasiones esta confusión en un principio nos llevaba a insistir demasiado en ciertos sucesos que se presentaban a lo largo del trabajo terapéutico, recurriendo por tiempos prolongados al discurso y a interrogaciones que llegaban a cansar al niño, sin por esto dejar de tener efecto sobre la problemática pero sin contemplar formas más eficaces de llegar al mismo resultado. Aunque también es cierto que después de la supervisión del caso hicimos señalamientos e interpretaciones alrededor de la problemática que fueron eficaces.

3.1.3 Las batallas y el proceso. Las sesiones intermedias; de la cuatro a la once.

A lo largo del trabajo terapéutico fueron importantes no sólo las sesiones que se detallan en este reporte de experiencia profesional, sino también algunas otras en las que Juan se encaminó a un mejor desarrollo, al reconocimiento de sí mismo y de todo lo que lo constituye, incluyendo el conflicto que en ese momento le ocupaba y mantenía en psicoterapia: la diferenciación y su surgimiento como individuo.

Así, tuvieron lugar diversas sesiones de competencia, en las que por medio de Bey Blades, tazos, animales de plástico y hasta damas chinas, Juan rivalizó con el terapeuta-padre, en una lucha por la figura materna, lucha que por un lado se relacionaba con sus deseos edípicos y al mismo

tiempo promovía la conservación de su lugar junto a la figura materna, lo que le permitía preservar su posición de falo de la madre, posición que le hacía creerse omnipotente y capaz de dictar la ley.

De esta manera fue como poco a poco fuimos estableciendo algunas reglas destinadas a la estructuración del juego en lo concreto, y sobre todo a la estructuración de Juan como sujeto, lo cual implicaba la ubicación de la ley como algo que trasciende a toda persona, así como la aceptación de su castración y la de todos.

Este fue un proceso gradual en el que dentro del espacio terapéutico, Juan se oponía de una u otra forma a la renuncia de ese lugar privilegiado que hasta ahora creía ocupar donde desde su subjetividad, su deseo era suficiente para que quienquiera que se encontrara en relación con él actuara en consecuencia de lo que disponía. Sin embargo, al menos hasta la novena sesión, la madre refería que en la escuela lo reportaban con mejora, lo que ella no aceptaba puesto que poco a poco Juan comenzaba a cuestionarla y a manifestar que no estaba de acuerdo con lo que ella dictaba, al tiempo que hablaba de lo que él prefería.

En la sesión número nueve la señora refiere que el niño se peleó en la escuela y que hubo algunos problemas con las maestras, quienes mandaron llamar a la señora para decidir el tipo de escuela primaria en el que se debía inscribirse al menor, ya que ellas recomendaban que ingresara a una Institución donde las reglas no fueran muy rígidas y así Juan pudiera adaptarse. A este respecto la madre se muestra muy preocupada, pues dice no saber lo que debe hacer para decidir, pidiendo

nuestra opinión y refiriendo que ella "escucha a las maestras, pero sólo para formare un criterio".

En esta misma sesión la señora comentó además que la directora de la escuela deseaba hablar con nosotros, pues quería que le comentáramos sobre lo que habíamos observado en el niño y de manera particular, que se les hablara del diagnóstico con el que se le manejaba, pues éste resultaba "necesario para la decisión que se tome con respecto a la primaria". En este sentido la señora refirió que tal vez debía indicar en la nueva escuela "el problema del niño" y solicitar que esto se considerara para la forma en que se dirijan a él.

Debo señalar que antes de entrevistarnos con la directora de la escuela tuvimos una sesión con los padres, pues el señor deseaba conocer los avances del niño de acuerdo con la manera en que nosotros lo percibíamos. Después de hablar con ellos acerca del niño, se conversó sobre las condiciones de la familia y las implicaciones que tiene para cada uno de sus integrantes la enfermedad del abuelo de Juan, llamando la atención que gran parte del tiempo se encontraba destinado al cuidado del señor, de manera que el niño no contaba con un espacio en el que pudiera jugar o divertirse sin tener presente la enfermedad del abuelo pues todos los días, enseguida que salía de la escuela, debían acudir a cuidarlo.

En esta sesión fue interesante darnos cuenta que la enfermedad del abuelo de Juan ha generado conflictos importantes en la pareja y con el niño, refiriendo el señor que en realidad se encuentra ya muy cansado de esa situación, pues la señora llora todo el tiempo y él ya no sabe qué más hacer, señalando que en una ocasión el mismo niño le preguntó lo

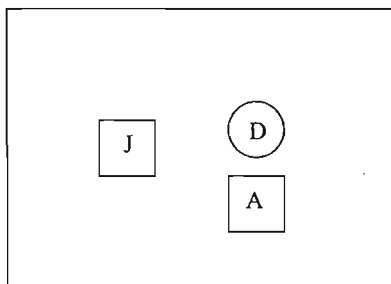
que pasaría con su madre cuando su abuelo muriera, a lo que la madre responde "ese día me desmorono".

Durante esta misma sesión se pudo observar la dificultad de los padres para reconocer afectos que socialmente se consideran negativos, tales como el enojo, tristeza, odio, entre otros. Esta misma dificultad se pudo reconocer también en Juan durante el proceso terapéutico, de manera que le resultaba más sencillo comentar que estaba feliz porque iba ganando, que aceptar que se había molestado porque las cosas no habían resultado como él lo deseaba.

Finalmente Alejandro y yo nos entrevistamos con la directora de la escuela y con la maestra de Juan, quienes comentaron que el niño había mejorado hasta hacía poco, pero de un tiempo a la fecha la madre comenzó a interferir en la vida escolar del niño, pues hacía reclamos a las maestras y madres de otros niños por las discusiones y diferencias que se suscitaban en la convivencia cotidiana de Juan con sus compañeros. Así, aunque las maestras reconocían que el niño en ocasiones se ponía rebelde y prefería no estar en clase, eso era algo que ellas podían controlar, pero les resultaba imposible el poder hacer entrar en razón a la señora y evitar que causara conflictos en la escuela.

Esta referencia del niño como una persona que nuevamente causaba conflictos no coincidió con el Juan que trabajaba dentro del espacio terapéutico, pues ahora negociaba y aceptaba que no podía decidir por otras personas en todo momento, por lo que se le señaló que parecía como si se estuviera hablando de dos niños: el que impone y no respeta a sus compañeros y profesores, y el que trabajaba con nosotros, capaz de dialogar antes de actuar.

3.1.4 De bebés, ametralladoras y separaciones. La número doce.



En esta sesión Alejandro se dirige a la sala de espera a buscar al niño, quien entra inmediatamente y con mucho entusiasmo e inspecciona ágilmente los materiales que se traen.

En esta ocasión se incluyeron rompecabezas y Juan decide jugar con ellos a pesar que traía consigo algunos carros. De esta manera el niño comienza a armar el rompecabezas; mientras lo hace le preguntamos cómo pasó el fin de semana, destacando que se cortó el cabello, de modo que Alejandro pregunta cuándo lo hicieron y Juan responde como siempre con un inmediato “no sé”, sin embargo en esta ocasión es confrontado por el terapeuta mediante la pregunta “¿tienes problemas de memoria?”. Juan se detiene un poco en el juego y responde que fue el domingo.

Mientras el niño arma el rompecabezas se habla del dragón que está armando y Denise le informa que se llama Musu, por lo que el niño pregunta la razón de este nombre. La pregunta le es devuelta por la terapeuta al preguntarle porqué se llama Juan Antonio; de esta manera

el menor responde "me pusieron Juan porque era el nombre de mi abuelo que ya murió y Antonio por el nombre de mi papá". De esta manera, los terapeutas indagan lo que el menor piensa sobre llamarse como su padre y abuelo, obteniendo por respuesta del niño "es diferente", por lo que se le pregunta a qué se refiere con diferente, sin embargo ya sólo responde "nada... ¡Ay, ya dejen de hablar de eso!".

Cabe señalar que mientras arma el rompecabezas, pregunta si va bien y dónde van algunas piezas, ante lo que los terapeutas ayudan usando como base el dibujo de la caja, sin indicar el lugar donde se deben colocar.

Posteriormente Denise indaga sobre el abuelo materno, comenzando por preguntar cómo se llama, a lo que una vez más Juan responde "no me acuerdo... Carlos", a quien le dice "abuelo, ni modo que abuela". Cuando se le pregunta cómo es su abuelo, Juan contesta "no me acuerdo", por lo que se le señala si no se acuerda o no quiere hablar de eso; el niño responde "si les quiero decir, pero no me acuerdo cómo es", para posteriormente relatar que cuando lo visita juega sólo porque su mamá no lo saca a pasear en bicicleta, ya que debe atender a su abuelo. En este momento Juan se muestra más inquieto y evitativo, señalando que juega con lo que él mismo lleva, situación que le resulta aburrida. Posterior a esto se lleva a cabo un juego de palabras en el que Alejandro señala que tal vez eso lo hace sentir enojado y Juan responde "¿cómo mojado?", por lo que vale la pena recordar que en algún momento su madre habló de felicitaciones que hacía a su hijo por la mañana sobre amanecer seco como un "campeón".

Cuando está a punto de terminar de armar el rompecabezas, comenta que le gusta mucho armarlos y que tiene uno de la Pantera Rosa, solicitando los tazos para jugar, razón por la que Alejandro sale un breve momento y Juan aprovecha para mostrarme un collar que le salió en un dulce, agregando que no se lo va a poder quitar ya porque la maestra se lo ató muy fuerte pues él se lo pidió.

Una vez más inicia el juego de tazos, respetándose el turno para elegir el que corresponde a cada quien, relatando Juan que este día le comprarán cuatro papas con tazos de Yu-Gi-Oh! porque se portó bien en la escuela, agregando después "hoy fue una dentista y me revisaron los dientes; me preguntaron mi nombre y cuántos años tenía"; el equipo terapéutico bromea con él diciendo "y les respondiste <<no sé>> como nos dices a nosotros>>", ante lo que Juan se ríe y responde "si sé cómo me llamo".

En esta ocasión se establecen las reglas desde antes que inicie el juego, son las mismas que se utilizaron la sesión pasada, en la que se acordó entre los terapeutas y el niño que se tomarán turnos para elegir los tazos con los que se quiere jugar, también que cada persona tendrá derecho a cuatro tiros por cada turno y finalmente, que se contarán como puntos los tazos que se separen del bloque y los que se volteen. Para esto se propuso registrar en una libreta los puntos que se anotaban en cada turno y hacer el conteo al final de la sesión para así determinar quién ganó, correspondiendo en esta ocasión a Alejandro llevar la cuenta de los puntajes. Una vez que ha iniciado el partido, Juan comenta "espero ganar el concurso", a lo que sigue la pregunta de Denise "¿y cuál va a ser el premio?", respondiendo el niño "nada". Ante este comentario, la terapeuta señala "la vez pasada el premio era jugar

con tus videojuegos; ganó Alejandro y no le prestaste tus juguetes”, de manera que el niño responde “sí, pero ustedes quisieron platicar”. De esta manera Denise señala a Juan “acuérdate que vienes a jugar pero también a platicar”, por lo que el niño responde “sí, pero ahora me pinté las manos” mientras muestra los brazos pintados con plumón, proporcionando un “nomás” como respuesta cuando se le preguntar la razón para hacerlo.

Conforme avanza el juego hay un momento en que Alejandro tira su taza y Juan para pasárselo lo avienta directo a sus manos, por lo que el terapeuta agradece al niño, al mismo tiempo que señala “así es más fácil cazarlo y es más amable la forma de dármelo”. De manera inmediata Alejandro hace un buen tiro ante el que el niño comenta “se me hace que estaba poderoso ese taza”, por lo que Denise interroga “¿y será el taza o será Alejandro?”, por lo que el niño responde “el taza porque la tirada y la volteada de esas tienen que ser fuertes... si rebota el taza es porque no lo echas fuerte ni que es poderoso el taza, y si tiro y no rebota se vuela fuerte como si sacara fuego”. Frente a este discurso, Alejandro comenta “y si lo tiras tú, ¿es porque el taza está bueno o porque tú lo haces bien?”; Juan apela “por las dos cosas; el taza es bueno y está poderoso, cuando lo lanzas fuerte saca fuego”.

A pesar de este relato de tanta fuerza de los tazos, Juan comenta después de algunos tiros “mi taza no es nada poderoso”; a lo que Alejandro responde “dices eso porque te diste cuenta que lo hiciste mal”, seguido de un reclamo del niño “¡ay, ya Alejandro!, es que no es poderoso, sólo puede tirar cuatro, seis, siete o nueve”. Enseguida Alejandro señala nuevamente “me parece que te molesta hacer un mal

tiro, que no seas tan poderoso como te imaginas ser”, agregando el niño “no, nada más que se me falla la mano, cuando tiro se me falla”.

Mientras continúa el juego, Juan descubre un niño en uno de los tazos, comentando inmediatamente “¡Ay, como bebé!”, sin embargo no continúa por el momento con este tema.

Posteriormente Juan hace un tiro y se aleja, volviendo violentamente cuando escucha a los terapeutas riendo, por lo que avienta el tazo entre ambos y comenta “sí traje mis otros tazos pero se me quedaron en la casa, digo en el coche”. Así Alejandro pregunta al niño si pasa mucho tiempo en el coche, como para creer que es su casa, a lo que Juan responde con una queja y continúa: “no, en la casa paso dos mil horas”, por lo que Denise apunta: “pero pasas más tiempo en casa de tu abuelito, ¿no?”. De esta manera Juan responde “no porque llego después de comer en la escuela o antes de comer y a las siete me voy a mi casa”; inmediatamente Alejandro señala “a las siete es muy noche”, a lo que sigue el comentario de Juan “si, te voy a ganar, y como dice en los comerciales <<ahora me siento muy emocionado>>”.

El juego sigue y mientras corre el turno de Denise, Juan comenta “oye Denise, ese tazo no era tuyo, tú pusiste el del bebé”, por lo que la terapeuta señala “¿yo puse el del bebé?... las mamás ponen bebés”, a lo que el niño contesta “¡ya!, tú te querías poner el bebé en tu tazo”. Denise devuelve su discurso al menor “¿yo me quería poner el bebé en mi tazo?, ¿cómo puedo poner un bebé en mi tazo?”; a esta intervención sigue el comentario de Juan “es muy fácil, con una ametralladora... con un pegamento te lo pones allí”, vale señalar que para este momento Juan ya está lejos de los terapeutas y se muestra inquieto. Enseguida

interviene Alejandro señalando "pero un bebé con un pegamento se le queda pegado a la mamá", a lo que Juan añade "pero se voltea, se pega volteado y se despega con tijeras", ahora comienza a aventar el taza por el consultorio. Alejandro señala "pero las tijeras cortan y lastiman (Juan comenta -aunque lastimen-)... pero qué le va a pasar a Denise y al bebé si los cortan con las tijeras".

Una vez más Juan trata de evadirse con un "¡Ay, ya Alejandro!", sin embargo el terapeuta continúa su intervención: "sería una separación dolorosa de la mamá y el bebé (el niño insiste -¡ya Alejandro!-)... a lo mejor como tú y tu mamá; separarte de ella ha de ser difícil". Juan comienza en tono desesperado <<Alejandro, Alejandro, Alejandro ya tira>>. Cabe señalar que en este tiro intentó descalificar al terapeuta y dar por terminado su turno, señalando durante el primer tiro "uno, dos, tres, cuatro, fuera".

Sin embargo, el terapeuta sigue su intervención "pero en el caso de las mamás y los hijos, ¿sabes quién los separa?"; Juan responde que no, por lo que el terapeuta señala "el papá", a lo que sigue un "¿porqué?" del niño y la declaración de Alejandro "porque a veces el papá es el que está con la mamá y no el hijo, por ejemplo en las noches"; ante esta participación el niño no tiene más que quejarse "¡ay!". Mientras transcurre el juego coincide en que el taza del bebé queda más lejos que el resto, por lo que el equipo terapéutico continúa "estos tazos se tienen que separar, como el hijo se tiene que separar, ¡mira!, el taza que se separó fue el del bebé y poco a poco se tiene que ir".

Para este momento de la sesión faltan ya sólo dos turnos y Juan propone que se jueguen los dos seguidos, comenzando por él, por lo

que los terapeutas acceden y señalan "fue un buen tiro y otra vez quedó el bebé lejos, se está dando cuenta que se está separando de su mamá y tú hiciste un buen tiro porque estás creciendo"; esta intervención es interrumpida por un comentario del niño "y tira y escupe la leche porque un guajolote le entró en la cara, si, pero la tira y la escupe y saca la lengua".

Inmediatamente los terapeutas preguntan "¿qué estará sintiendo ese bebé que se está separando de su mamá?"; Juan responde con palabras y con actos "Nada, así" al tiempo que finge llorar en un tono seductor y simpático que ha tomado para conducirse durante el trabajo. De esta manera Denise pregunta "¿llora?"; Juan responde "no, sí", a lo que sigue la confrontación de la terapeuta "¿y porqué será?", teniendo como respuesta un "nada" por parte del niño .

De manera intencional, Alejandro deja hasta arriba el tazó del bebé y comenta "ahora sí lo voy a separar", de modo que cuando tira sólo el bebé queda muy lejos; Denise señala "mira Alejandro, sólo separaste al bebé", añadiendo inmediatamente Juan "sí, y quedó junto al monstruo". En este momento Juan mueve el tazó del bebé y lo coloca junto "al monstruo", es decir, junto a otro tazó con un personaje que en ese momento el niño llamó monstruo. Así, Alejandro señala "pero un bebé junto a un monstruo se ha de sentir amenazado", intervención que es interrumpida por una evasión del niño "oigan, miren, me pegué en la rodilla", mostrando unos raspones que traía y buscando nuevamente el acercamiento físico con la terapeuta.

Es así como concluye el tema de los bebés, pues Juan nos muestra sus heridas, relatando que se cayó y pidiendo adivinemos dónde lo hizo,

sin embargo le comentamos que no podemos adivinar y él relata que fue en la escuela, donde un amigo lo "tropezó cuando iba corriendo". Cabe señalar que con este comentario Juan no sólo consigue dar fin al tema del bebé que es separado de su madre y llega junto al monstruo, sino que también intenta tomar el turno, que por cierto corresponde a Alejandro, actuando muy inquieto, rebotando por todos lados e intentando aventar el tazo y que cuente como tiro del terapeuta.

Cuando se da por terminado el juego, él sigue formando los tazos y tirando, argumentando que necesita practicar y no respetando la indicación de los terapeutas de detener ya el juego. Finalmente se obtienen los puntajes finales, quedando Juan con un total de 48, Denise 55 y Alejandro 64; al escuchar las puntuaciones y lugares de cada uno, Juan interroga "¿no gané yo?... ¡Ay!... y en la otra (sesión) ¿cuánto gané?", por lo que se le señala "39.. bueno Juan, hoy hiciste más que la sesión pasada, pero menos que nosotros" a lo que el niño solamente agrega "pensé que gané".

Así, el menor se levanta y comienza a explorar el material, por lo que Alejandro le solicita en varias ocasiones que se siente para poder platicar sin obtener una buena respuesta, de modo que señala "me parece que cuando estás con nosotros y comienzas a perder, no te gusta pero lo puedes aguantar, a diferencia de antes, no te enoja tanto y puedes seguir jugando". Juan interrumpe una vez más con un comentario que lo defiende "y también voy a comprar papas para mis amigos del fútbol y poder jugar". De esta manera Alejandro intenta nuevamente que el niño se siente, pero éste parece no escuchar, por lo que Denise señala "oye Juan, esto que está pasando aquí, que hay algo que no te gusta y tú haces como que no escuchas, está pasando

también en la escuela”; como respuesta definitiva el niño declara “ya me cansé”, sin embargo la terapeuta prosigue “es importante que te des cuenta que cuando algo no te gusta, haces como que no escuchas”, mientras que Juan insiste “ya me cansé, ya me cansé de estar aquí”. A pesar de esto, Denise prosigue “entonces haces eso en la escuela y haces que las maestras se enojen”, reiterando Juan “sí, pero ya me cansé de estar aquí”.

Denise reanuda la intervención: “claro, pero no nos estás haciendo caso y te estamos pidiendo que te sientes aquí (se sienta) y cuando a ti no te escuchan, te enojas y comienzas a repelar diciendo <<Ay, ya Alejandro>>, o intentas cambiar las reglas, y aquí no pasa nada, pero en la escuela haces eso y las maestras te acusan con Miss Mary”; debido a que Juan niega que esto suceda, la terapeuta apunta “y no porque digas que no, las cosas dejan de existir, dejan de suceder (sí, pero traje un cuelgacoches)... está bien Juan, piénsalo y nos vemos la siguiente vez”.

A propósito del cuelgacoches, Juan relata que funciona “como un ladrón”, sin poder explicar cómo es esto, sin embargo es importante el momento en que Alejandro pregunta “y de qué otra manera se le puede llamar a los ladrones”, pues Juan responde “rateros, ni modo que ladrones de mamás”; finalmente Alejandro señala “como los papás, que por la noche son ladrones de mamás”, a lo que Juan responde una vez más “¡Ay, Alejandro!”, comentario con el que se da por terminada la sesión.

Sobre el contenido de la sesión.

Esta sesión inicia con un juego nuevo dentro del repertorio que hasta ahora había manifestado Juan, pues en la mayoría de las sesiones había recurrido a Bey blades, tazos y ocasionalmente a animales de plástico para establecer competencias. Por esta razón llama la atención que esta sesión dé inicio con el armado, la conjunción y acomodación de piezas para darles un sentido, mismo que Juan intenta dar a su vida en busca de un lugar como individuo, como un ser separado de los padres y de su deseo.

Es así como el pequeño paciente presenta en forma paralela a la actividad lúdica la historia y origen de los nombres en su familia, buscando diferenciarse de sus antepasados a pesar de llevar el mismo nombre que su abuelo muerto y su padre. El chico menciona que se llama Juan como el abuelo y Antonio como su padre, sin embargo dice que se siente "diferente", pues reconoce existir con características propias y que se encuentran más allá de estas figuras aún cuando sean importantes para él.

Que el niño encuentre este espacio propio y se sepa independiente de ellos es un arduo trabajo que se ha ido construyendo durante el proceso terapéutico y demanda la búsqueda de piezas, de historias y significantes que permitan que él mismo hile su historia, su existencia, tomando para ello lo que sus padres le han dicho además de lo que él sabe y reconoce dentro de sí mismo.

Como toda historia y como todo libro, la de Juan tiene páginas que son edificantes, que lo fortalecen, y también algunas otras que le amenazan y generan dolor, al punto que quisiera no recordarlas,

intentando quizá que no le resulten dañinas. De esta manera aparece en el proceso el abuelo materno, de quien el niño dice no recordar el nombre y tampoco cómo es, pues debido a su enfermedad y a la relación que tiene el señor con la madre del niño, le despoja con frecuencia del tiempo, cuidado y afecto de la señora.

El abuelo es una persona mayor que padece una enfermedad terminal casi desde que el niño nació, por lo que la familia vive con la constante amenaza –y deseo, según lo refiere el padre del paciente- de que el señor muera en poco tiempo, siendo Juan testigo constante del deterioro del abuelo y sobre todo del dolor que esto genera en su madre, quien dice que cuando su padre fallezca, ella “se desmorona”. Si esto fuera poco, el cuidado que el señor demanda ocasiona que el niño y su madre pasen la mayor parte del tiempo, incluso los fines de semana, encerrados en la casa del enfermo, resultando casi imposible que el niño cuente con la atención de su madre para realizar las tareas escolares o para jugar, así como con un espacio para actuar libremente en el sentido de hacer ruido, correr, brincar, como él quisiera poder hacerlo.

Resulta interesante cómo para Juan es difícil reconocer los sentimientos que, situaciones de este estilo generan en él, pues con facilidad habla de sentirse feliz, o emocionado, pero esto no sucede así cuando experimenta rabia, resentimiento o tristeza. De esta manera, cuando Alejandro señala que esto puede hacerle sentir enojo, Juan ofrece un juego de palabras que remiten a un síntoma que se escuchó poco dentro del proceso, como es la enuresis, pero que remite a la expresión con el cuerpo de este enojo y también de cierta excitación.

Después de esta búsqueda de su lugar en la trama familiar, Juan vuelve a remitirnos a la estructura Edípica y al complejo de Edipo que cruza en ese momento, regresando al juego de competencias que ha caracterizado su proceso, a través del cual ha logrado movilizarse hacia una posición diferente a la de ser omnipotente, de ser falo. De esta suerte se puede observar el juego de reglas como algo que el niño acepta con más facilidad, aún cuando prevalezca en el intento de modificar los acuerdos según le convenga, pues se trata de normas que se establecieron en común acuerdo con él, escuchando sus propuestas y dando paso a las del equipo terapéutico, de forma que ahora se registra la puntuación de cada participante y así no se deja lugar a "arbitrariedades" en el conteo, al punto que al final de la sesión el niño acepta tranquilamente no haber obtenido el mayor puntaje a pesar de haber creído que así había sido.

Con este tipo de acuerdos se promueve que Juan ubique la ley más allá de sí mismo, pero también más allá de las figuras materna y paterna, representadas por los terapeutas, quedando instituidas en la sociedad que conformamos dentro del espacio terapéutico. Así, Juan es removido del lugar de falo, al tiempo que se plantea éste como algo que nadie es; ni la madre, ni el padre, ni los terapeutas, pues nadie toma decisiones arbitrarias que pasen por encima de los demás.

Este cuestionamiento del niño como falo lleva también a removerlo de la concepción de ser él quien complementa y haga perfecta a la madre, pues ésta desea algo que está más allá de él, entre otras cosas, a su pareja. En este sentido, nos ponemos en contacto con el Complejo de Edipo y la competencia que el niño establece con la figura paterna, de allí que se pregunte a Juan sobre el premio que se obtendrá después

de la competencia, pues en sesiones recientes ha buscado la confrontación con el terapeuta acompañada de frases que están referidas al juego pero siempre llevan el tono de “te tengo que pegar Alejandro”, al tiempo que busca un contacto más cercano conmigo incluyendo en su discurso oraciones como “te voy a ganar Denise” que hacen pensar en un ganar equivalente a te voy a conquistar.

Vale señalar que aún cuando la competencia con el terapeuta prevalece, la forma en que se establece ha cambiado, pues en otro momento implicaba que el niño pusiera de por medio el cuerpo para luchar, como lo hizo en una sesión en que unos animales de plástico combatieron de tal forma que Juan terminó jugando “fuercitas” con el terapeuta. Otra forma de conducirse del niño frente a Alejandro consistía en aventarle los tazos con el riesgo de golpearlo, siendo ésta una de las razones por las cuales en esta sesión se le agradece que pase los tazos de una forma más amable.

En el transcurso de la sesión podemos ver que a pesar de sus esfuerzos por imaginarse o presentarse ante los otros como alguien poderoso, ya percibe que no cuenta con las capacidades y fuerzas que tiene el padre-terapeuta, mismas que aún explica sólo por cuestiones que son exteriores a éste, de manera que los éxitos de Alejandro obedecen a que el tazo-insignia “está poderoso” y no a que el terapeuta también lo sea. Esta tendencia a depositar en el afuera lo que le angustia lleva al niño aún a ubicar las fallas en elementos distantes, presentando incluso a su mano como algo que le es ajeno, al decir “se me falla la mano” como si con esto él no tuviera participación alguna en dicha falla.

No obstante, el niño se reconoce vulnerable en comparación con la figura paterna, de manera que después de que “se le falla la mano” aparece el bebé y un nivel mayor de excitación que Juan da a conocer refiriendo estar muy emocionado, después de lo cual aparece de manera más franca el bebé que la mamá se pone con la ametralladora –papá- y pegamento, y que trae al espacio terapéutico la concepción del niño alrededor de la escena primaria, del contacto sexual entre los padres, y sobre todo del lugar que ocupa frente a este hecho, quedando claro que es el padre quien goza de este privilegio al hacer participar dentro de la sesión al “ladrón de mamás”.

Y es precisamente este “ladrón de mamás” quien se encarga de cortar, de separar con sus pene-tijeras-falo -ejerciendo su función de representante de la ley- al niño y su madre para que éste surja como persona más allá de lo que la madre desee para él o para sí misma a través del niño. Esta situación genera en Juan angustia y también dolor, dificultándose que escuche las intervenciones del equipo terapéutico que le recuerdan que para que pueda crecer es preciso que se dé esta separación y la renuncia a sus deseos edípicos.

El dolor y la angustia de Juan ante esta situación se hacen presentes al momento en que refiere que cuando la madre y el niño son separados, éste “llora” -aún cuando este llanto surja en el discurso en tono de broma y de seducción-, así como cuando habla del monstruo que amenaza al bebé después de que éste ha quedado lejos debido a la separación promovida por el padre.

Es tanta la angustia que este proceso causa en Juan, que al instante vira la línea del discurso para colocarse en un lugar más seguro: un

lugar de omnipotencia que conoce perfectamente, de manera que pretende que se le adivine lo que motivó su caída, para finalmente referir que un amigo suyo "lo tropezó" y esto le ocasionó un raspón en la rodilla, el cual nos muestra buscando con esto un contacto afectivo que le reivindique después de las intervenciones que se habían realizado previamente.

A pesar de ello, es tanto lo que el niño consigue involucrarse en el conflicto del Edipo -del complejo y el estructural- que cierra la sesión hablando del ladrón de mamás que lo despoja de una posición que si bien le generaba dolor al no permitirle surgir como sujeto, resultaba algo que conocía y lo preservaba bajo cierta seguridad.

Sobre las intervenciones.

Éstas comienzan con la disposición física que se ha establecido desde hace algunas sesiones, pues anteriormente se pedía a Juan que nos asignara el lugar donde debíamos colocarnos, tal como lo hacía o creía hacerlo en su relación con los otros, preservando así la imagen que se había construido como un ser capaz de decidir y determinar a partir de su deseo la posición de los demás. Es necesario resaltar que en esta distribución que el niño decidía, siempre se ubicaba en medio de nosotros o junto a mí, con lo que se reforzaba su deseo de ser pareja con la madre o al menos de ser él quien separara y excluyera al padre y no de manera contraria, como teóricamente debe suceder.

Por esta razón se decidió que debíamos sentarnos juntos Alejandro y yo, estando Juan frente a nosotros; esta intervención generó en el niño bastante enojo, que manifestó de forma franca cuando en esa ocasión ingresó al espacio terapéutico y señaló de manera inmediata "bueno,

pues hoy vamos a pelear”, siendo ésta la ocasión en que se llevó a cabo la lucha con los animales de plástico, en la cual por un momento el juego desapareció para dar paso a la lucha real, física, de Juan con el terapeuta.

Estas intervenciones tenían como finalidad la introducción de la función paterna, siendo Alejandro el encargado de representar la ley, de forma que si bien no la encarna, la trae al espacio terapéutico para desintegrar la unidad narcisista conformada por el niño y la madre-terapeuta, con lo que obliga al menor a reconocer su falta, su imperfección, así como su exclusión de la relación de los padres, lo que implica la renuncia a sus fantasías edípicas.

Para este fin se hacía necesario ofrecer al niño un espacio en el que se sintiera seguro hablando de bebés, vulnerabilidades y del monstruo que aparece ante la separación, todo esto dentro de un marco de contención que permitió que el niño expresara sus temores y angustias y al mismo tiempo luchar por controlarlos dentro del mismo proceso terapéutico, contando con la libertad de volver a un lugar seguro si así lo requería, para después salir con más fuerza a enfrentar los cuestionamientos que surgían dentro del trabajo de estructuración de sí mismo.

3.1.5 Entre tanto...

Antes de presentar la última sesión, es necesario señalar que la directora de la escuela nos solicitó una entrevista para hablar sobre Juan; en ella se dialogó, entre otras cosas, de que el niño tuvo una mejora notoria a partir de que inició el trabajo terapéutico y hasta las vacaciones de diciembre, sin embargo esto pareció disminuir al regreso a clases, de manera que volvió a mostrarse inquieto y desobediente en clase, con poca capacidad para relacionarse con sus compañeros y buscando imponer su voluntad frente a los otros. Cabe señalar que a pesar que esto prevalecía, las maestras reconocían que ahora su conducta disruptiva tenía una menor intensidad, sin embargo lo que más preocupaba a la directora eran los problemas que la madre de Juan estaba generando en la escuela, pues cuando el niño comenzó a mejorar en su conducta, la señora adquirió una presencia en la escuela que poco agradaba a las profesoras y demás madres de familia, pues se dedicaba a causar problemas al cuestionar todo lo que las profesoras hacían, a reclamar por el más mínimo detalle y tomando como personales, pequeñas querellas que surgían entre los niños.

Esto llegó a tener tal intensidad, que en una ocasión la madre de Juan fue reprendida por la directora frente a otros padres de familia, pues la señora hizo un reclamo debido a que Juan salió con los brazos pintados, razón por la que la directora señaló que eso era parte de ser niños, recordando a la madre que hacía poco Juan picó el ojo a una niña de manera intencional.

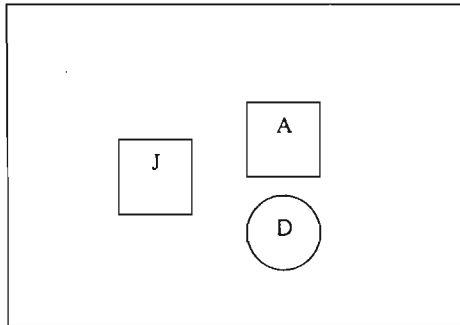
De esta manera, la directora de la escuela señala que no le preocupa tanto el comportamiento de Juan, pues eso es algo que ella podría

manejar sin mayor problema si la madre no interviniera ni causara tantos conflictos en la escuela, solicitándonos trabajar con la señora en tanto ella se encargaba de que el niño se condujera de mejor manera.

Es necesario señalar que por distintas razones que estuvieron fuera de nuestras manos, entre las que destacaban actividades de la facultad y que los padres no pudieran acudir cuando se les solicitaba, la entrevista para informarles sobre lo platicado con las profesoras se fue posponiendo. Esta situación generó en la señora un nivel elevado de angustia e incertidumbre, sobre todo porque en ese momento del tratamiento se había acordado no ofrecer tanto tiempo a la señora, ya que hasta ahora había acaparado unos cuantos minutos del tiempo de cada sesión para quejarse o hablar de su angustia, invadiendo el espacio que pertenecía al niño tal como tendía a invadirlo a él.

Durante el trabajo terapéutico, se observaba un Juan con mayor capacidad de entender, aceptar y negociar, aún cuando siguiera haciendo intentos de imponerse; para ello comenzaba a recurrir más al diálogo como forma de expresar su impulso y ya no al acto ni a la imposición como en otro momento.

3.1.6 De abrazos, debilidades, maldades y defensas: La número quince.



Esta vez salimos a la sala de espera los dos terapeutas, momento en que Juan salió corriendo del baño y nos saludó contento, sin embargo su madre cruzó la puerta de cristal y se notaba muy molesta, incluso tenía los ojos enrojecidos. Juan entregó a su madre su uniforme de la escuela, pues se había cambiado en el baño (a diferencia de las primeras sesiones que su madre lo vestía en el carro) y se notaba entusiasmado, sin embargo su cara cambió cuando ella, desencajada, nos dijo “ahora sí quiero que le jalen las orejas, se ha portado muy mal”. Por este motivo, Alejandro preguntó qué había pasado y la señora respondió “es que es muy grosero, no quiso comer en la escuela, lo castigaron y contesta muy feo, me dice <<ándale, pégame>>”; para este momento, Juan ya se notaba triste, con la mirada hacia abajo. Finalmente, dijimos a la señora que entonces nos íbamos para empezar a trabajar.

Al inicio de la sesión el menor se observa molesto, quizá triste; trae una “camioneta Ford”, un coche de carreras y una lanchita, anunciando “solamente necesito una tina para que flote así” (la lancha), refiriendo

que esa lancha es un regalo que le hizo Giovanni, un amigo que según Juan, siempre le regala cosas.

Sin embargo, el juego con las cosas que trae no se lleva a cabo pues elige los tazos una vez más, accediendo esta vez a que todos los tazos jueguen, aún los que no son de Dragon Ball. Juan elige el tazo con el que va a tirar y pregunta a Alejandro cuál quiere; Denise en ese momento pregunta al paciente si él va a elegir primero que todos, pues ya tenía en su mano el que había elegido. El niño responde que sí y argumenta que así es el juego, por lo que Denise cuestiona si el juego dice que él tiene que elegir primero, obteniendo por respuesta "sí y yo voy a ser el malo". Una vez más, Denise pregunta "¿vas a ser el malo?, ¿y por qué vas a ser el malo?"; Juan reconsidera y dice "digo un bueno", razón por la que la terapeuta señala "porque parece que en la escuela, por lo que nos dijo tu mamá, te has propuesto ser el malo". Ante esta intervención Juan sólo atina a repetir que el personaje que eligió "es un bueno".

Posteriormente toca el turno de elegir a los terapeutas, exclamando Denise "yo quiero éste" (uno que tenía dibujado un niño), a lo que Juan repela "¡Ay, ya lo has escogido cien veces!". Inmediatamente los terapeutas proponen que los turnos se sorteen con el dado "para que sea parejo", sin embargo Juan se molesta y reclama "no que, así no vale (¿porqué?) porque no... porque si estamos jugando tazos, no se vale con dados". En ese momento, Alejandro señala "entonces tú decides quién inicia y no vale porque aquí todos somos parejos", sin embargo Juan evade la intervención y determina que empiece la terapeuta, pero Alejandro refuta "¿porque tú lo dices?, mejor lo dejamos a la suerte y vemos quién inicia". El niño se nota molesto pero resignado, aceptando

que se echen a la suerte los turnos, pero parece que él no tiene muy buena fortuna este día, pues queda en último lugar.

Ya iniciado el juego, Juan propone que en cada turno se hagan cinco tiros y esta propuesta es aceptada, sin embargo Denise señala "parece que hoy tienes ganas de cambiar las reglas". En este momento corresponde el turno a la terapeuta y hace un mal tiro, comentando el niño "te dije Denise que no hubieras escogido ese, es de mala suerte porque está abrazando, no es poderoso y ya no puedes cambiar"; Denise responde "pero yo no lo quiero cambiar, a mí me gusta este niño". Enseguida Juan repela "¡Ay sí, pero vas a perder!"; ante este discurso, Alejandro señala "¿o sea que los que se abrazan no son poderosos?". El niño niega con un grito y el terapeuta prosigue "cuando la gente es poderosa", sin embargo Juan no permite más y termina la intervención con un "¡Ay ya!". El juego continúa y unos tiros después Juan afirma "el de Alejandro sí es poderoso", seguido de Denise "y el mío no", por lo que el terapeuta agrega "el tuyo es cariñoso".

En esta sesión Juan se nota molesto, está haciendo tiros muy fuertes y poco certeros, lo que lo motiva a decir más adelante "es que los tazos de Dragon Ball no valen con dados", de modo que la terapeuta aclara "pero los dados sólo sirvieron para saber quien tiraba primero". Juan parece aún más molesto y rebate "sí, pero yo gané", por lo que el terapeuta intenta una nueva explicación "todos vamos a tirar el mismo número de veces, sólo decidimos quién inicia, pero parece que no te gustó quedar al final como a veces te sucede en la escuela, ¿verdad?".

Para este momento toca el turno a la terapeuta y Juan tira por ella, sin embargo se le dice que ese tiro no vale y se prosigue. Finalmente

Juan sentencia "ya acabamos el juego, sólo le falta a Alejandro y a mí y ya acabamos para poder ponerle a la lanchita un vaso o lo que sea y sumergirla"; Denise menciona que se tendrá que conseguir algo para hacerlo y Juan solicita "pero que no sea chiquito, que sea de este tamañito, o de este, o de este, pero no tan chiquito". Esta última frase va acompañada de una elevación en el tono de voz.

Nuevamente Juan nos comenta que la lancha es un regalo que le hizo Giovanni, "es el gordito que come tres sopas, dos guisados, un postre y cien vasos de agua, por eso está tan gordito y no puede correr... primero empieza y luego se cansa"; entonces Denise pregunta "¿pero Giovanni es tu amigo?" y Juan responde "sí, porque él me regaló, pero ya era antes mi amigo". Después se le pregunta cómo son los niños con Giovanni y dice que se portan bien aunque no tiene muchos amigos, agregando que él mismo lleva ahora una mejor relación con los niños de la escuela, siendo los principales Giovanni y Javier.

Asimismo comenta que Erick también es su amigo y está en primaria, explicando que por la tarde llegan a su escuela niños mayores y que antes Erick le pegaba pero ya no. Ante este discurso, Denise pregunta al niño cómo hizo para que ya no le pegaran, teniendo como respuesta "se fue haciendo mi amigo cada vez y cuando le pedí que jugara conmigo a las carreras, jugó y yo le ganaba a todos porque soy el más veloz. ¿A quién le toca?, ¡ah sí, a Alejandro!".

De esta manera, el juego continúa y Juan de pronto se levanta la playera y nos muestra la espalda, refiriendo que Gerardo le pegó con una medalla y declara que antes Gerardo le pegaba pero ya no. Entonces la terapeuta le pregunta si por esa razón se enojó en la

escuela hoy y Juan responde que no; inmediatamente ambos terapeutas señalan que hoy se nota enojado y preguntan cuál será la razón para que su mamá haya llegado molesta, pidiendo que relate lo que pasó en la escuela y en la casa. Juan narra "no, nada más que la Miss Mary me castigó porque no estaba haciendo nada y me llevó allá afuera y me quedé todo el día hasta que llegó mi mamá por mí... me quedé afuera desde el recreo".

Posteriormente Alejandro señala "te veo enojado, diferente de otros días, como queriendo descargar algo. Tu mamá venía muy enojada y nos dijo <<oigan, hablen con Juan>>", al escuchar esto, Juan avienta los tazos que tenía en la mano y continúa contando los puntos y pregunta "¿ya podemos jugar a esto?, que traiga Alejandro una tina de este tamaño", extendiendo sus brazos a todo lo que dan. Ante esta petición, sugerimos utilizar la cubeta del lego y Alejandro pregunta al niño si lo va a acompañar, pero éste se niega, diciendo "no, aquí me espero con Denise", por lo que el terapeuta sale del consultorio.

Enseguida Juan se acerca físicamente a Denise, hincándose a su lado y apoyando una de sus piernas en la de la terapeuta, después menciona "mira Denise mi lanchita, con esto se apoya para nadar y cuando la prendes, se prende la luz y funciona como propulsión y se va en caballito... si lo levantas así se va como caballito... y estos también pueden nadar (los otros carritos)". En este momento llega Alejandro y Juan apenas voltea a mirar el recipiente con agua que trae, refutando inmediatamente "no, ese tamaño está muy chiquito, necesito más agua para que nade", por lo que Alejandro le dice "pues hubieras venido conmigo para que me dijeras cómo". El niño entonces responde en tono

de queja "¡Ah!, bueno voy contigo!, es que necesito más agua... vamos a la cocina para que te diga".

Ahora salen del espacio terapéutico Alejandro y Juan, quienes estando en la cocina no encontraron un recipiente suficientemente satisfactorio para el niño, de manera que eligió uno que si bien era más pequeño en diámetro, era más profundo que el que el terapeuta había proporcionado. Al llenar el recipiente de agua, Juan se dio cuenta que podría mojar su playera de manga larga y señaló que su mamá lo regañaría, de modo que el terapeuta sugirió que tal vez podría levantarse las mangas. No obstante, el niño salió de la cocina como escondiéndose, evitando ser visto por su mamá y que ésta notara que jugaría con agua.

Una vez en el espacio terapéutico, Juan comenzó a sumergir su lancha y sus carritos, pidiendo que el recipiente estuviera más lleno y ordenando a Alejandro que fuera por más agua. El terapeuta no cede a este mandato y señala "pues vamos, tráetelo"; Juan no se nota muy convencido, pero se sacude las manos y accidentalmente salpica a la terapeuta, quien se hace para atrás y al darse cuenta el niño, vuelve a salpicar pero ahora intencionalmente. Denise pregunta "¿eres un pato?" y el niño se apoya en cuatro puntos sacudiéndose como pato y provocando la risa de los terapeutas; posteriormente se levanta y sale con Alejandro, siendo el niño quien lleva cargando el recipiente.

Camino a la cocina Juan menciona que está muy pesado, sin embargo el terapeuta señala "si, está un poco pesado, pero sé que tú ya puedes cargarlo". Estando nuevamente en la cocina, Juan pregunta si es posible agregar agua caliente, pero el terapeuta le informa que el

grifo únicamente tiene una llave y es de agua fría. Juan se percató del garrafón del agua, acondicionado para enfriar y calentar agua, y propone que se utilice de allí; Alejandro responde que es agua para tomar y no se puede jugar con ella.

El paciente acepta esta aclaración y pide al terapeuta que llene el recipiente hasta arriba, echando a correr para evitar cargar nuevamente y ordenando "¡allí lo traes tú!"; ante esta situación, el terapeuta colocó sobre la mesa el recipiente y señaló "pues tú eres el que quieres jugar con él". De este modo Juan regresó por él y se fue cargándolo hasta el consultorio, quejándose en el camino por el peso del recipiente ya lleno de agua.

Una vez en el consultorio, Juan sumerge nuevamente sus carros y enfatiza que se hunden, después comienza a sacar agua con cada uno y la extiende sobre el tapete, diciendo "hay que hacer un lago". Mientras el niño forma su lago, Denise pregunta qué pensó después de la sesión pasada acerca de la escuela y Miss Mary, a lo que responde el niño con una evasiva: "¿cuál Miss Mary?... no sé". La terapeuta continúa con la intervención: "porque parece que algo pasó contigo... ya te habías portado mejor en la escuela y parece que el niño que jugó con el tazito malo hoy, insiste en aparecer"; Juan rebate "era el tazito bueno el que escogí". Denise prosigue "a veces quieres ser bueno y te cuesta trabajo saber cómo...", siendo interrumpida por el niño, quien señala "sí, y cada quien escoge su tazito", a lo que sigue la intervención de la terapeuta "y cada quien escoge la manera en que se porta o hace las cosas". Juan no acepta continuar con el tema y exclama "el de mi abuelo (el recipiente) está más grande".

No obstante, la terapeuta continúa "hacía mucho que tu mamá no decía <<jálenle las orejas a Juan y tú la escuchaste (el niño repela: -no-). O quieres pensar que no la escuchaste, porque a mí me parece que cuando te platicamos de la escuela, comenzaste a hacer cosas para que te regañaran... ¿te acuerdas que te dijimos la vez pasada que parecía que había dos niños: uno que hace cosas que molestaban a la gente y otro que sabe respetar, escuchar, seguir reglas que venía aquí?... porque parece que te costó trabajo juntarlos y lo que tú sabías hacer aquí dejaste de hacerlo, así que llegaste a cambiar las reglas... ¿te diste cuenta de esto?". Juan niega con la cabeza y Alejandro señala "hoy llegaste diferente (una vez más, el niño impugna -no-)... aventaste el taza, el dado, querías empezar tú... yo puedo entender que puedes venir enojado porque a lo mejor algo de lo que dijimos la vez pasada no te gustó", a pesar de ello, el niño vuelve a negar y continúa haciendo su lago. El terapeuta insiste "entonces como que te pasó lo que a la camioneta, ¿no? (en ese momento Juan hacía como que frenaba)... como que se está frenando y ahora tú también te frenaste de pronto".

En este tiempo el pequeño paciente se mantiene ocupado en su formación del lago, permaneciendo con la vista baja, la cual se torna hacia Alejandro sólo cuando lo compara con la camioneta. Posteriormente Denise pregunta "¿a veces te cuesta trabajo sentir que los demás te quieren o decirles tú que los quieres?"; Juan niega y Alejandro prosigue "¿porqué crees que es débil el taza que está abrazando?". El niño responde "por el monstruo (el taza es de un dragón que está lamiendo en tono afectivo al niño, quien a su vez abraza al dragón), por esto (el abrazo), porque los otros tienen poder y éste no, éste (el poderoso) tiene rojo". La terapeuta muestra al niño el

tazo "débil" y señala "pero fíjate el que tiene poder, el que dices que es más poderoso, ¿cómo tiene la cara?... fíjate bien, tiene los ojos como de enojado". Juan en este momento comenta "lo que pasa es que se tiene que defender", para después tomar el taza que en otra sesión había sido el monstruo que ataca al niño y que esta vez no había aparecido y comenta "mira Denise, éste fue el que no es poderoso". Alejandro expone "es un gordo como tu amigo Giovanni" y Juan comenta: "sí, éste es el débil y éste malo como Gerardo".

En este momento Juan se levanta y se dirige a la mesa de material para tomar los animales marinos; la terapeuta señala "entonces parece que cuando te acercas a alguien que te abraza tienes miedo que te lastimen... a lo mejor pasó algo que te lastimó mucho estos días". Juan responde que no y expone "mis coches están pesados y no flotan, y éste (una pieza de ajedrez de madera que estaba guardada con los animales marinos) porque está más flaco". Denise señala "dar cariño no debilita y no necesitas defenderte de los enemigos porque ese niño que se defiende (señalando el del taza), hace que lo castiguen, y no porque te regañen dejan de quererte, como nosotros que platicamos contigo la sesión pasada".

Transcurren unos minutos en silencio y Juan continúa jugando con el agua y haciendo el lago, después Alejandro señala "ya se acabó el tiempo... hay que ir al baño por papel para que te seques". Sin embargo el niño se nota preocupado y responde "no puedo porque me va a regañar mi mamá", de modo que continúa jugando con los muñecos y sacándolos con toda calma del agua. Para este momento Denise ya salió por papel secante y Juan nuevamente dice que no puede salir así y se sacude sus manitas intentando secarlas, se resiste a salir y

dice que tiene miedo de que lo regañen. En ese momento entra la terapeuta y ofrece el papel, Juan pregunta dónde lo consiguió y comienzan a secar los carritos pues ya se bajó las mangas y por tanto ya se absorbió el agua, sin embargo Juan se nota muy a gusto y sin la menor intención de irse, llegando incluso a referir que no se quiere ir. Ante esta expresión, Denise señala "a veces es difícil y aunque no queramos, este espacio sólo dura un tiempo y aquí nos vamos a ver el próximo miércoles"; Juan voltea y pregunta "¿el próximo lunes?". En tono de broma la terapeuta le dice "sí, el próximo lunes (Juan abre muy grandes los ojos y voltea a ver a la terapeuta)... no Juan, ya sabes que nos vemos el miércoles".

De esta manera, se cierra la sesión. A la salida la señora se nota ya tranquila y proponemos una nueva fecha para la entrevista que hasta ahora se ha pospuesto en la que se informaría sobre lo platicado con las maestras, sin embargo dice que esa semana no puede y acordamos buscar una nueva fecha.

Sobre el contenido de la sesión.

La sesión inicia con algo que parece un avance a pesar de la posterior queja de la madre sobre el mal comportamiento del niño: Juan ha sido capaz de defender su posición y su autonomía de manera que en este día se ha cambiado sólo y en el sanitario para hombres (anteriormente la madre elegía qué ropa debía usar y lo cambiaba en el carro, llevando ella misma al niño al tocador para mujeres si acaso le era necesario).

A esto sigue la queja de la madre sobre el comportamiento del niño, pues esto que dice sobre portarse "muy mal" tiene que ver con que Juan ahora cuestione y no acate lo que la madre impone desde su posición de

adulto, que determina y decide sin considerar lo que el niño desea o requiere. De esta manera nos encontramos con la dificultad de Ana para moverse de la posición de madre fálica, que impone la ley al niño y lo determina en función de su propio deseo, impidiendo con esto que surja como un ser independiente, que aspira a algo que está más allá de la madre y su palabra.

La dificultad de Ana para enfrentar los cuestionamientos del niño, su autonomía, la llevan a concebir este crecimiento como algo malo; a vivir el proceso como un ataque hacia ella y su lugar como madre. Así, Juan hace suya la angustia de la señora y asume la posición que ésta le confiere, apareciendo durante el juego en primera instancia, "el malo" que ahora ha decidido ser. Intentando reanudar su antigua forma de conducirse, a partir de la modificación arbitraria de lineamientos en pro de la satisfacción de su deseo: como anulando eso que hasta ahora se venía intentando y que tiene que ver con la posibilidad de Juan de ver la ley como algo que se encuentra más allá de él, de la madre e incluso del padre, a pesar de lo amenazante que le resulte éste.

De esta manera el niño se presenta ante los terapeutas buscando que las cosas se hagan a su manera, especialmente porque en este día ha corrido con muy mala suerte y no le favorecen los dados ni sus habilidades, reconociendo que "el niño es el más débil" y que sin lugar a dudas perderá la partida.

Es como si en el pequeño paciente hubiera ya una profecía y un temor de que al comenzar a surgir como un sujeto deseante, como alguien que puede y debe aspirar a algo propio, estuviera ya condenado

a ceder y asumir lo que es dispuesto desde fuera, desde la madre que no permite que le rezonguen.

En consecuencia, debe recurrir a lo que le ha permitido diferenciarse hasta este momento: su mal comportamiento y la tendencia a imponerse y reconocerse como alguien "poderoso", fálico quizá, pero con posibilidades de preservarse ante una figura que amenaza con devorarlo y anularlo como ser deseante. En este sentido Juan reconoce que el crecimiento y colocarse en una posición similar a la del padre o del terapeuta, pueden rescatarlo, sintiendo que debe contar con características que tiendan más a la agresión como forma de resguardarse.

De esta manera aparecen en escena compañeros de clase que representan por un lado, la debilidad y los motivos de burla que él rechaza, y por otro el presentarse como alguien que amenaza y amedrenta para imponerse y asegurarse una posición de respeto frente a los otros. Juan comienza entonces a comparar lo que percibe de sí mismo y lo que requeriría para preservarse dentro del medio que le rodea, reconociendo que Alejandro, su padre y el abuelo, tienen capacidades que él no posee, intentando en algún momento anularlos, como cuando pide al terapeuta que salga del consultorio para proporcionarle agua.

El temor de Juan de diluirse en medio de esta estructura familiar que no permite su crecimiento y que de manera constante amenaza con hacerlo perderse, fundirse con el deseo de la madre, lo lleva a percibir el contacto afectivo, el abrazo, como algo peligroso que lo debilita y lo hace vulnerable. Por esta razón, no es de extrañarse que lo que torna

más endeble al niño del tazó que elegí, sea el abrazo, identificando a quien estrecha como un monstruo que en ese beso (el dragón está lamiendo al niño) puede aniquilarlo.

Entendemos entonces cómo Juan se da cuenta que la cercanía que la madre busca le impide crecer y sobre todo, surgir como alguien independiente, capaz de desear y cuestionar sin temor a ser dañado; por esta razón surge en el niño la necesidad de "defenderse", contando con la agresión como único recurso que reconoce, pero no el único que posee. En este sentido resulta interesante que cuando se está trabajando con el niño, se le señala constantemente que se le nota enojado, relatando más adelante el propio Juan que el monstruo tiene cara de enojado porque necesita defenderse, lo que me hace pensar que esta conducta temeraria, disruptiva, de enojo y desobediencia obedezca en gran medida a una forma de resguardarse.

Sin embargo, he señalado que en este momento Juan ha desarrollado ya otros medios y recursos para colocarse frente a los otros, que por un lado le protegen, al tiempo que le permiten aproximarse en forma paulatina a una mejor adaptación social y a una postura personal tendiente a la simbolización, o sea, la ligazón del impulso y, por lo tanto, el aplazamiento de éste o la búsqueda de otra forma de descarga.

Dentro de estos nuevos recursos destaca justamente lo que su madre presenta como un problema al inicio de la sesión: su capacidad de discutir y cuestionar, que si bien no resulta cómoda para los adultos, es un gran avance al considerar que ahora Juan no impone mediante el acto, sino que puede hablar antes de llevar a cabo su deseo, contando con la capacidad de ceder cuando esto es necesario a fin de mantener la

armonía en su relación con los otros, al menos dentro del espacio terapéutico.

En esta zona de intercambios entre el mundo interno del niño y la realidad, de juego, Juan ha podido además, *crear y crearse*, de simbolizar y jugar como con las lanchitas, rico material de contenido edípico y buscar la cercanía física con quien representa transferencialmente a la figura materna e intentar excluir de la escena al terapeuta-padre, solicitando que salga del espacio terapéutico para poder estar a solas conmigo, la terapeuta-mamá.

Contrario a lo que se ha presentado en la primer parte de esta sesión, Juan ahora busca una forma de relacionarse diferente con ambos terapeutas, donde si bien prevalece la competencia con Alejandro y su tendencia a descartarlo para asegurarse el cariño y proximidad de la terapeuta, entabla y disfruta una relación más cordial que le permite probar y probarse de diferentes maneras, sumergirse –como los carritos- en lo más profundo de su historia y contar con la presencia constante y contenedora de los terapeutas, quienes están allí presentes para cualquier hallazgo que se pueda suscitar, para demostrarle que no pasa nada si en algún momento decide correr un riesgo, pues lo que hasta ahora ha puesto en su relación con nosotros basta para proporcionar una seguridad afectiva dentro de este marco.

Es necesario señalar que estas dos etapas de la sesión contrastan entre sí, al tiempo que se encuentran muy relacionadas con la problemática del niño y con lo que en esta sesión se trabajó, relacionado con que Juan sea capaz de percibir y concebir de manera integral a las personas y a sí mismo. Se ha hablado de una madre amenazante, que

lo puede devorar, sin embargo esto no remite necesariamente a la madre real, sino a una parte de esta figura que por ahora amenaza y lastima al niño y por tanto prevalece en la percepción que tiene de ésta. No obstante, esta misma mujer proporciona al niño cuidados diarios, convivencia y cariño, lo cual coincide con la relación afectiva que el niño establece conmigo como representante de esta madre, como una figura que le provee y le acompaña en su proceso de crecimiento.

Esto mismo sucede con la figura paterna, representada por el padre y Alejandro, el primero como un personaje periférico, que en ocasiones no puede rescatar al niño de la simbiosis promovida por la madre, pero que en otras tantas apoya y disfruta con el niño, como el terapeuta en esta sesión, quien no sólo juega y se divierte con Juan, sino que también promueve su crecimiento al colocarlo en el lugar que le corresponde, como alguien externo a la relación de pareja, y fomentando su autonomía al pedirle que él mismo lleve el agua que desea para jugar.

Es este uno de los principales conflictos de Juan en este momento del proceso, pues hasta ahora no se ha promovido en casa el reconocimiento de todo lo que lo conforma, de lo "bueno" y lo "malo" que existe en él y que lo constituye. ¿Y porqué?; porque reconocer que existe algo malo remite indiscutiblemente a la castración, a que ese niño tan anhelado por los padres no responde "cabalmente" –como el propio padre lo dice- a su deseo y por tanto los obliga a admitir que no son padres perfectos y que Juan no es hijo perfecto; a que el niño reconozca en sí mismo vulnerabilidades y fortalezas sin necesidad de disfrazarse de "poderoso" para resguardarse y seguir existiendo.

Sobre las intervenciones.

Una vez más trabajamos en pro del establecimiento de la función paterna, como algo flexible, susceptible de modificaciones pero no de arbitrariedades, presentándose como algo firme que contenga al niño y promueva su estructuración. De esta manera se permitió al niño innovar en algunas de las reglas del juego, pero no decidir por todos al asignar los turnos dentro de la competencia.

Resulta importante el tema de los "malos" y los "buenos", pues para este momento del tratamiento observábamos que era algo que ocupaba importantemente a Juan, quien a pesar de los esfuerzos que realizaba por tener una disposición diferente en su relación con los otros, no conseguía despojarse de la etiqueta que hasta este momento había llevado: la de "malo", resultando sumamente complicado para él y para quienes le rodeaban (madre, profesoras, compañeros de clase) reconocerle como una persona con ambos lados de la moneda, dentro de un proceso de estructuración y sobre todo de integración de todos estos aspectos para conformar un objeto total, una personalidad.

Es por esto que nuestras intervenciones se orientaron a reconocer lo que conforma a Juan y a movilizarlo de esta posición absoluta de bueno o malo, ayudándole a reconocer lo que ha sido capaz de hacer dentro del espacio terapéutico, específicamente relacionarse de manera cordial, a través del diálogo y la comunicación.

Sin embargo, dada la respuesta del medio que rodea al niño ante estas modificaciones, se reconocen y comprenden las defensas con las que cuenta el niño al sentir que quizá la forma más segura con la que

cuenta para diferenciarse y seguir existiendo es por medio de las protecciones de enojo y disrupción que hasta ahora ha construido.

4. Conclusiones y discusión.

El trabajo terapéutico comenzó con un niño a quien se conoce inicialmente a través de los padres, en la entrevista con ellos, donde se le presenta como "pegalón" y "desobediente".

El motivo de consulta que manifiestan los padres es que en la escuela lo han reportado muchas veces porque es muy distraído y distrae a sus compañeros, además que los golpea. No concluye los trabajos, no pone atención en clase y no hace caso a las maestras, de manera que ha habido ocasiones en que entre tres profesoras no lo pueden controlar, pues se tira al suelo y "avienta patadas". El menor es descrito como desobediente, y de acuerdo con los padres, "quizá la forma en que lo han educado no ha sido la adecuada".

Por otro lado, el señor refiere: "Juan no obedece... me espanta su actitud, pregunta por todo, nunca se cansa, es contestón, hace berrinches cuando llego muy cansado del trabajo y no juego con él, se tira al suelo, llora y grita. Cuando ve que estoy abrazando a mi esposa, me dice <<no es tuya, suéltala, es mi mamá no tuya>>, y logra que me separe de ella". Por esta razón, los padres solicitan orientación en el manejo conductual del niño, pues han recurrido a diversos métodos y no han podido ponerle límites.

Por su parte, en la sesión de juego diagnóstica Juan manifiesta como motivo de consulta que quiere que le ayudemos para que se porte bien y no lo castiguen.

Fue a partir de estas demandas iniciales que se comenzó una evaluación del caso que consistió en una sesión de entrevista con ambos padres y una donde sólo estuvo presente la madre, pues el señor debía trabajar; esta fase de evaluación incluyó además dos sesiones con Juan, de manera que la primera se utilizó como sesión de juego diagnóstica y la segunda se empleó además para la aplicación del CAT-A. Así fue como se llegó a tener una impresión diagnóstica Juan, considerando los antecedentes referidos en la entrevista con los padres y atendiendo a las observaciones hechas durante estos primeros encuentros con él.

De esta suerte, si se toma como referencia el DSM IV y se hace un diagnóstico de Juan desde la psiquiatría, se le ubica cercano al Trastorno negativista desafiante, cuya característica principal es el comportamiento provocativo, desobediente y hostil, dirigido a las figuras de autoridad. De acuerdo con lo establecido por dicho manual, este patrón de conducta debe persistir por al menos 6 meses (A1), requisito que cubre Juan, pues como se ha visto previamente, esta problemática comenzó desde los tres años aproximadamente.

Sin embargo el DSM IV señala que además es necesario cumplir con un mínimo de cuatro de los siguientes criterios, los cuales deben presentarse de manera frecuente:

A2. Discusiones con los adultos.

A3. Desafiar activamente o negarse a cumplir las demandas o normas de los adultos.

A4. Llevar a cabo deliberadamente actos que molestan a otras personas.

A5. Acusar a otros de sus propios errores o problemas de comportamiento.

A6. Ser quisquilloso o sentirse fácilmente molesto por otros.

A7. Mostrarse iracundo y resentido.

A8. Ser rencoroso o vengativo.

B. Asimismo, este comportamiento debe aparecer con más frecuencia de lo típicamente observado en personas de edad y desarrollo comparables y producir un deterioro significativo de la actividad social, académica o laboral.

En este sentido, se debe señalar que Juan cumple solamente con tres de los criterios mencionados, que son: desafiar activamente o negarse a cumplir las demandas o normas de los adultos (A3), llevar a cabo deliberadamente actos que molestan a otras personas (A4) y acusar a otros de sus propios errores o problemas de comportamiento (A5). Por esta razón, no se puede pensar en un Trastorno negativista desafiante como tal, aunque el niño cuente con algunos de los criterios diagnósticos (tres de los cuatro requeridos) y éstos le generen conflictos a nivel social y académico, pues por otro lado, el DSM IV señala que en niños preescolares y adolescentes son muy frecuentes comportamientos negativistas transitorios.

Así, más allá de catalogar a Juan dentro de alguno de los trastornos mentales que describe el DSM IV, considero necesario identificar el origen de esto que apunta a ser un Trastorno negativista desafiante y dar una lectura más profunda del niño y la manera en que se ha constituido, pues con ello se posibilita una mejor intervención terapéutica y un pronóstico más favorable para el menor. En este sentido vale la pena mencionar lo que Mannoni (2001) refiere en la primera entrevista con el psicoanalista, donde señala que si no se toma al pie de la letra la demanda de los padres, se puede acceder a lo no

comunicable en palabras que se fija en el síntoma, a aquello que se oculta detrás de una etiqueta, de un diagnóstico, siendo necesario el cuestionamiento de éste y de la posición que el niño ocupa frente al deseo de los padres y frente al propio deseo.

Siguiendo esta lógica, debemos preguntarnos ¿qué hay detrás de lo que manifiestan como conflicto Juan y sus padres?, ¿qué es lo que comunican a través de sus demandas?, pues por un lado se tiene a la madre, quien a lo largo del tratamiento pide que el menor le obedezca, que se comporte "bien" en la escuela y en las fiestas a las que lo invitan, ya que "le angustia mucho" cuando el niño la reta a solas o frente a otras personas, o cuando busca imponer su voluntad, lo que dificulta su relación con los niños de su edad. La señora desea que Juan atienda de manera inmediata a todo lo que ella le pide, sin oponerse.

Sin embargo, en otros momentos del proceso terapéutico se puede observar cómo la madre no sólo desea que Juan le obedezca, sino que además dependa de ella en muchas formas. Un ejemplo claro está en la manera conflictiva en que vive la solicitud de las profesoras para iniciar el entrenamiento en el control de esfínteres del niño, pues a pesar que éste contaba ya con la edad y condiciones necesarias para dicho control, deseaba que se postergara para poder seguir "chiqueándolo" como a ella "le gustaba hacerlo".

Asimismo, se debe señalar que hubo al menos tres ocasiones a lo largo del proceso terapéutico en que la madre dijo que deseaba tener una bola de cristal, a través de la cual pudiera observar todo lo que el niño hacía. Esto sin tomar en cuenta que con frecuencia la madre hallaba la forma de entrar en los espacios del niño (sólo contaba con la

escuela, el fútbol y el espacio terapéutico), modificándolos o influyéndolos según su propio deseo.

Por otro lado se encuentra la demanda del padre, quien al señalar "quisiera que le dijera <<haz esto>> y él me respondiera <<sí papá>> y lo hiciera de inmediato", solicita no tanto el crecimiento de Juan como persona, sino que éste se someta a sus disposiciones sin cuestionarlo.

De esta manera se puede observar que en ambos padres, más que la evolución de Juan en su capacidad de relacionarse consigo mismo y con los demás, de desarrollarse y estructurarse con independencia y autonomía, los padres pretendían que aceptara todo lo que ellos disponían, tal como lo deseaban, perdiendo valor el que el niño pudiera desarrollar una voluntad diferente a lo que ellos determinaban.

Así, se puede observar la necesidad de los padres, específicamente de la madre, de que Juan permaneciera alienado a su deseo, lo que explica su molestia y desconcierto en el momento en que el menor comienza a cuestionarla cuando le ordenaba algo y él exponía sus razones para no hacer eso, demostrando que era capaz de desear algo diferente.

En ese mismo camino se encuentra situado el motivo de consulta latente de Juan, quien a través de la primera sesión destinada al diagnóstico, específicamente a través del juego de los carros que escapan de la araña y del juego de los niños salchicha, solicita que se le ayude y acompañe en el proceso de surgir con su propio deseo.

Con esto se quiere decir que el niño deseaba poder diferenciarse de sus padres y reconocerse como alguien independiente, separado de ellos, de manera que si bien podría desear e incluso no diferir mucho de lo que ellos anhelaban para él, requería crear un deseo propio que quizá recuperara algo de los padres, pero que no fuera sólo reflejo de lo que éstos quisieran.

Es por medio de ese juego que se tiene noticia del origen de la angustia de Juan, misma que se refleja en la inquietud y desobediencia del niño, quien como los carros que corrían por la autopista de la araña, tiene que moverse rápido y sin parar para evitar ser devorado por dicha araña.

Pero ¿cuál es ese origen?. La angustia de Juan tiene una doble génesis, pues por un lado se puede observar la necesidad del chico de librar el conflicto edípico, el del Complejo de Edipo freudiano, donde prevalece la angustia de castración, el temor de ser castrado por el padre al sentirse culpable de mociones pulsionales indebidas hacia la madre (que van del lado del deseo sexual), al tiempo que alberga en él hostilidad hacia el padre por ser éste quien goza de una vida con la madre, vida que el niño desea y de la cual en ocasiones se encuentra excluido, especialmente por las noches. De esta manera se comprende que los niños del juego sean convertidos en salchicha cuando salen por las noches y que tales salchichas sean devoradas por los indios-padres, quienes no conforme con eso son capaces de convertir al último de los niños en huevo.

Por otro lado se encuentra el temor que Juan presenta por ser "devorado" y permanecer sometido al deseo materno, de ser atrapado

como los autos por una madre que requiere mantenerlo cerca, sometido a sus determinaciones, deseando lo mismo que ella. En este sentido el menor pide que se le salve como lo hacen los rescatistas del juego, llamando la atención la dificultad que él mismo percibe en esta empresa pues como se vio cuando se analizó esa sesión, en el intento de ser rescatados, los niños caen continuamente de manera que cuando los indios-padres se dan cuenta de esto, reinician su ataque, quedando en sus manos un niño que finalmente es convertido en huevo.

Todo lo que hasta ahora se ha señalado nos permitió llegar a una impresión diagnóstica desde dos enfoques:

En primer lugar se puede hacer una lectura del conflicto de Juan desde el enfoque familiar donde como se ha podido ver, desde que el nene nació quedó diluido el holón conyugal dentro del parental, de manera que la vida de los padres comenzó a girar en torno al niño y al cuidado del abuelo enfermo.

De esta manera, se dificultó la demarcación de aquellos ámbitos en los que el niño puede participar y en los que no, así como el establecimiento de reglas y límites que lo ubiquen en una posición diferente a la que corresponde a sus padres. Esta situación se vio reforzada además por el hecho de que el chico pasa la mayor parte del tiempo sólo con la madre y, al ser el único hijo, no tiene en casa iguales con los cuales convivir y compartir. En consecuencia, el niño se asume como parte del holón parental ocupando el lugar que el padre -como figura periférica- no asume de manera suficiente.

Desde el psicoanálisis, específicamente desde la visión lacaniana, se pudo detectar una falla en la función paterna. Es así como se identificó a un niño ubicado en el segundo momento del Edipo, en el que teóricamente el padre debería estar cumpliendo con esta función paterna destinada a introducir la ley y así separar al chico y a su madre, diluyendo la díada narcisista madre-fálica/hijo-falo y descolocando al niño y a su madre de un lugar de omnipotencia.

Sin embargo, en este caso se pudo observar que la madre era quien continuamente dictaba las normas y leyes dentro del sistema familiar, apareciendo en algunas ocasiones no como representante de la ley, sino encarnándola. El padre en cambio se presentaba como una figura periférica, que si bien a veces representaba una autoridad para el niño, con frecuencia era incapaz de oponerse a las determinaciones de la señora, favoreciendo de esta manera que tanto ella como Juan alimentaran su fantasía de omnipotencia.

Como se vio en el desarrollo del trabajo, esta situación generaba problemas diversos tanto en el niño como en su madre, pues el hecho de que Juan se concibiera como falo le generaba una dificultad evidente para relacionarse con personas ajenas a su familia, ya que ni sus compañeros de clase ni sus profesoras se encontraban dispuestos a asumir y acatar las disposiciones que el niño o su madre determinaban.

Esta situación que pudiera parecer muy reconfortante para el niño si se piensa solamente en la posibilidad de imponer y cumplir su voluntad, no lo era tanto, pues en ella se encontraba implícita su dificultad para adaptarse al grupo de pares y entablar relaciones más equilibradas con quienes le rodeaban y consigo mismo. Al mismo tiempo, implicaba que

para preservarse como el falo de la madre y seguir contando con el poder que esta posición le otorgaba, siguiera alienado al deseo de la madre, a lo que ésta dictara, corriendo el riesgo de diluirse, al menos parcialmente, y presentar algunos bloqueos en su surgimiento como sujeto independiente y autónomo.

Es a partir de esta comprensión del caso que establecimos lo que Balint (1996) propone como *foco* de atención y que determinó de modo significativo el curso del tratamiento: introducir desde el espacio terapéutico la función paterna y así promover la instauración de la ley y del falo como algo que circula, que se encuentra más allá de cualquier persona, tal como se espera que suceda en el tercer momento del Edipo.

De esta suerte se inició un proceso terapéutico que consistió en cuatro sesiones de entrevista con los padres, una con la profesora de Juan y la directora de la escuela, y quince sesiones con el niño, dos de las cuales se destinaron a la evaluación y elaboración del diagnóstico.

La labor terapéutica inició, como se ha visto en las dos primeras sesiones que se presentan, cuestionando a Juan y sus determinaciones cuando en el curso del juego hacía modificaciones a las formas de asignar puntuaciones y turnos siempre a favor de sí mismo y de lo que él anhelaba, al tiempo que se le señalaba lo que estas decisiones unilaterales nos generaban desde la contratransferencia, relacionándolo con lo que sus compañeros de clase podrían sentir cuando Juan pretendía establecer las mismas estrategias en la relación con ellos.

Estas intervenciones inicialmente no fueron bien tomadas por el niño, pues en ocasiones cuando se le confrontaba, decía que no quería hablar de eso, denotando dificultad para aceptar que se le cuestionara, además de poca capacidad para argumentar las resoluciones que introducía en el juego, sin poder encontrar nada más que su deseo como motivo suficiente para que acatáramos las reglas que imponía. En este periodo el "porque quiero" y el "yo... yo... yo" eran frases que se repetían constantemente y que desde la subjetividad de Juan ponían fin a toda posible negociación.

Conforme avanzaron las sesiones, se fueron introduciendo algunas reglas que surgían como un acuerdo entre el niño y los terapeutas, siendo las luchas con el Bey Blade (especie de trompos que deben chocar entre sí; gana el que continúa girando después de que el otro se ha detenido), los animales de plástico (algunas especies distintas de peces y otros animales marinos) y los tazos, los medios que hicieron posible esta nueva forma de relación con el niño, donde el diálogo y la consideración del deseo del otro eran elementos indispensables antes de que se llevara a cabo cualquier acción.

Asimismo, en cada una de las "batallas" que se establecían durante el proceso, cualquiera de los participantes -Juan o alguno de los terapeutas- se encargaba de recordar las normas que nos regían durante el juego, normas que no procedían de una sola persona, con lo que la ley y el fallo, se presentaban como algo que se puede tener o representar de forma momentánea, pero no serlo, tal como el niño había creído serlo en algún momento.

De esta manera, en el transcurso del tratamiento se hizo necesario que alguien, generalmente el terapeuta-padre y con menos frecuencia yo, se encargara de mediar el juego, haciendo respetar cada uno de los acuerdos previos en cuanto a puntuaciones y turnos, al tiempo que se posibilitaba el diálogo y la negociación si acaso surgían nuevas propuestas que resultaran a favor del juego y no sólo de alguno de los participantes (específicamente de Juan). De esta manera se llegó incluso a proponer el registro por escrito de las puntuaciones en el juego de tazos, de manera que se reducía la oportunidad de que el niño modificara las condiciones del juego en beneficio suyo.

De esta forma aparecía en escena esa función paterna que fallaba en la estructura familiar de Juan, siendo el terapeuta-padre el representante de la ley al fungir como mediador durante el juego, mediador que sólo representaba la ley pero no la encarnaba, ya que permitía y promovía que el niño y yo participáramos de manera activa en las normas que nos regían y hacían posible un modo de relación donde el respeto por el otro –por su deseo- era parte fundamental del proceso terapéutico.

Además, con este modo de intervenir se promovía en Juan una percepción más real de sí mismo: de sus capacidades y limitaciones, con lo que se le movilizaba de la posición omnipotente, de falo, hacia el reconocimiento de la castración –de la falta de perfección y de toda posibilidad de encarnar la ley, así como de la imposibilidad de acceder a ambas en forma absoluta-. Castración no sólo de él mismo, sino también de la madre, el padre, los terapeutas, y de todas las personas, pues como se plantea para el tercer momento del Edipo, todos estamos sujetos a una ley, a la que proviene de la Cultura.

Es así como el proceso terapéutico estuvo centrado en la introducción de la función paterna, promoviendo en el niño la movilización hacia el tercer tiempo del Edipo; esto a pesar que cuando se dio por concluido el proceso se encontrara aún en el segundo momento.

No obstante, con el trabajo terapéutico se consiguió un cambio en la posición subjetiva de Juan, pues aunque aún no reconocía la castración del padre/padre-terapeuta y desde su subjetividad todavía era posible que éste poseyera el poder y la ley, se encontraba ya en camino de reconocer que éstos son algo que circula y se les puede poseer de manera momentánea, ya que este fue el modo de relación que se promovió dentro del espacio terapéutico a través de la negociación y el diálogo como antecesor del acto, abriéndose así la posibilidad de que el niño simbolizara, ligara el impulso a la palabra y desarrollara la capacidad de postergar su satisfacción o de encontrar formas alternas de conseguirla.

Este movimiento del niño hacia un predominio del tercer momento del Edipo inició lo que a nivel intrapsíquico corresponde a la conformación y estructuración del aparato psíquico, donde el Yo y el Ello se van diferenciando poco a poco, con lo que el niño va tomando cada vez más el control y adquiriendo la capacidad de postergar la satisfacción de sus pulsiones, pasando del predominio del proceso primario, en el que la expresión del impulso es directa, al proceso secundario, donde el Yo ha adquirido la fuerza necesaria para llevar a cabo la represión de mociones pulsionales inaceptables para el niño. Esto explica que Juan poco a poco haya ido desarrollando e interiorizando la capacidad de aplazar la expresión del impulso y la

satisfacción inmediata de su deseo, de tal forma que si bien discutía y apelaba a favor de lo que él quería, ya no lo hacía de manera precipitada, siendo capaz incluso de renunciar a la posibilidad de hacerlo si a través del diálogo se negociaba algo diferente.

Con la promoción de la represión, la postergación del impulso o la satisfacción de éste por otros medios y la aceptación de la castración, se impulsó en Juan la transición de la identificación con el Yo ideal a la identificación con el Ideal del Yo, lo que generó un cambio en su posición frente a sí mismo y frente a los otros, pues comenzó a cambiar la visión de su propia persona como ser perfecto, para reconocer en los otros características a las que aspiraba y comenzaron a conformar un ideal con el cual poder identificarse, pero que no procede de una sola persona, sino de rasgos valiosos que ubica en distintas figuras significativas para él.

Sin embargo, para que este predominio del tercer momento fuera posible era necesario no sólo que el niño estuviera dispuesto a que se cuestionara su deseo y omnipotencia, sino también que los padres lo estuvieran pues como lo señala Alonso (1999), una de las posibles razones por las cuales un proceso de análisis con niños llega a su fin en forma abrupta es que los padres se sientan amenazados por una forma de trabajo terapéutico que más que centrarse en la remisión del síntoma, les cuestione en su anhelo de preservar al niño como una especie de extensión de su deseo. Esto explica el que en la sesión número dieciséis se presente sola la señora, anunciando que debido a situaciones de última hora en el trabajo de su esposo deben cambiar de lugar de residencia de manera urgente, pues por parte de la empresa le ofrecieron ir a trabajar a provincia, señalando que es casi imposible que

se tenga una última sesión con el niño para realizar un cierre del trabajo terapéutico, presentando como argumento la premura con la que deben mudarse.

Es necesario resaltar que en las últimas sesiones los terapeutas habíamos decidido reducir el tiempo destinado a platicar con la señora y, por distintas condiciones entre las que destaca que ella no tenía tiempo, se había aplazado una sesión en la que se le informaría sobre lo que platicamos con la directora de la escuela de Juan. Considero que esta situación pudo promover la interrupción del proceso, pues en ese momento se otorgaba un lugar al niño, un espacio que promovía su surgimiento como sujeto y donde su deseo podía ser expresado.

A pesar de esto, considero que el tratamiento fue efectivo, pues Juan consiguió un cambio en la posición subjetiva que apunta a su surgimiento como sujeto deseante, capaz de cuestionar el deseo de los padres en pro de su individuación y de recurrir al discurso, a la palabra, antes que al acto. En este sentido se puede señalar que en la última sesión del proceso, la madre refirió que "hubo una mejoría en el niño, pues ahora como que juega mejor; si va al parque y se encuentra con un amiguito, juegan y platican <<a ver, ahora me toca a mí, porque ya pasó tu turno... ahora tú me lo das>>. Si no se ponen de acuerdo, sólo me dice <<vámonos, ya no quiero jugar con él>>, pero ya no les pega ni pelea tanto. El problema es que ahora ya no es como antes porque se la pasa reclamando... está muy rezongón: <<no quiero, ¿por qué?>>. Yo le digo que no me conteste así... pero sí ha habido una mejoría, yo veo que acepta más fácilmente lo que le digo... el problema es que cuando está molesto, sigue reclamando sólo porque se le

antoja... Juanito dice que ya no quiere ser chiquito, dice que él quiere otra cosa, no escucha un porqué”.

En consecuencia, aunque durante esta entrevista la madre da a entender que el avance del niño no ha sido suficiente pues le parece que los reclamos del niño son un nuevo conflicto, se reconoce la capacidad del niño de reprimir y controlar el impulso, al contar ahora con la posibilidad de simbolizar, de recurrir a la palabra como antecesor del acto, del golpe.

Pero ¿de dónde proviene esta impresión de la madre de poco avance?. Creo que su origen se encuentra en que su demanda manifiesta no fue satisfecha, ya que lejos de obedecer de manera inmediata a las determinaciones de los padres, Juan desarrolló la capacidad de cuestionar y negociar, a lo que los señores no estaban dispuestos pues como lo dijo el padre, “quisiera que a la primera que le dijera algo, respondiera <<sí papá, ahorita lo voy a hacer>>”, con lo que se le niega la posibilidad de desear y decidir.

De manera inevitable, esto me remite una vez más al primer encuentro con Juan pues, como lo refiere Aberasturi (1972), la primera sesión de juego permitió no sólo conocer el motivo de consulta del niño y acceder al conflicto que le aqueja, sino también da noticia de sus expectativas y fantasías de cura. De esta suerte se puede evocar una vez más la imagen de los niños salchicha, quienes como Juan y muchos otros niños en el Centro de Atención Psicológica “Dr. Guillermo Dávila”, requieren de la ayuda de los rescatistas-terapeutas para librar las batallas con las cosas e imágenes que les amenazan y detienen su desarrollo integral, batallas que si bien demandan del niño y sus padres

esfuerzos y disposiciones constantes, pueden llegar a buen fin, al rescate.

No obstante en esta historia no se puede dejar de lado al niño que es convertido en huevo, que bien podría reflejar el temor de Juan de no ser rescatado y quedar expuesto a la voracidad de los indios-padres, quienes requieren para sí un niño dependiente que no desee otra cosa que vaya más allá de lo que ellos determinen. Con todo, esta situación deja ver que si bien el proceso no pudo seguir un curso que desde mi punto de vista podría ser óptimo, donde el cierre del trabajo se previniera y se trabajara de manera paulatina o en el que a pesar de la premura se pudiera tener una sesión para cerrar el trabajo con el niño, finalmente Juan desarrolló más recursos, con un cambio en la posición subjetiva porque se comienza a diferenciar cada vez más del deseo de los padres para emerger poco a poco como sujeto en vías de estructuración, con un deseo propio, el cual ya no hace valer sólo mediante la imposición, pues ahora la palabra antecede al acto.

Esto aún cuando el uso de la palabra en Juan no satisfaga a los padres y otros adultos, ya que todavía no posee el manejo del discurso que corresponde a alguien de mayor edad, pues de esta manera el niño se encuentra en el camino que dirige al tercer tiempo del Edipo.

Finalmente, quisiera señalar que he elegido este caso y este sustento teórico, pues estoy convencida que sólo a partir de una aprehensión psicodinámica de los sujetos y de su conflicto que posibilite el desentrañamiento de lo que se presenta como síntoma, se puede llegar a intervenir de manera efectiva aún cuando dicha sintomatología no desaparezca de manera definitiva, pues como se ha señalado

anteriormente, éste tiene como finalidad comunicar algo que el sujeto no puede expresar, por lo que considero que debe reconocerse su valor como un recurso que la persona desarrolla para preservarse.

Debo reconocer que el análisis de este caso y la supervisión del mismo –por parte de la Dra. Blum y de cada uno de mis compañeros de residencia- me permitió una evolución inigualable en mi quehacer clínico, pues en él se puso en juego no sólo mi conocimiento teórico y mi capacidad de articularlo con la práctica, sino que además, y sobre todo, me llevó a reconocer mis habilidades y limitaciones como terapeuta, con la consiguiente movilización de la posición de “saber” y el reconocimiento de que como todo, este trabajo tiene fallas, puntos ciegos y aspectos que pueden y deben ser perfectibles aunque nunca perfectos.

Por lo tanto, puedo decir que este reporte de experiencia profesional no es el mejor ni el peor, pero es mío, testigo de un proceso de avances pequeños que en algún momento darán cuenta de una lucha que apunta al crecimiento, al conocimiento y la labor profunda de un quehacer que cuestione y genere en ellos, en los niños y sus padres, la capacidad de reconocerse con carencias y capacidades, como este trabajo y como soy yo.

5. Bibliografía.

1. Aberasturi, A. (1972) *Teoría y técnica del psicoanálisis de niños*. Piados: Argentina.
2. Alonso, L. (1999, 4 de Abril). Fin del análisis. En *Seminario de psicoanálisis con niños*. Recuperado de <http://psiconet.com/seminarios/psa-niños>
3. American Psychiatric Association. (1994) *DSM-IV: Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: Masson.
4. Balint, M., Ornstein, P. Y Balint, E. (1996) *Psicoterapia focal. Terapia breve para psicoanalistas. Modelo desarrollado en la Clínica Tavistock*. España: Gedisa.
5. Bleichmar, H. (1984). *Introducción al estudio de las perversiones. La teoría del Edipo en Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
6. Caraveo AJ, Medina-Mora ME, Tapia R, Rascon ML, Gómez EM, Villatoro J. (1994). *Trastornos psiquiátricos en niños de la República Mexicana. Resultados de una encuesta en hogares*. México: Instituto Mexicano de Psiquiatría (2º epoca), 9(3):137-151.
7. De la Fuente, R; Medina-Mora, ME; Caraveo, J. (1997) *Salud mental en México*. Fondo de Cultura Económica, México.

8. Frenk, J. (2001, 17 de enero) Comunicado de prensa 151. www.ssa.gob.mx 17 de enero de 2001.
9. González, S. (2003, 17 de enero). *La salud Mental en México*. Recuperado de www.ssa.gob.mx
10. Lacan, J. (1958). Las formaciones del inconsciente. En *Seminarios*. Vol. 5. 8° edición, 1997. México: Paidós
11. Mannoni, M. (1965). *La primera entrevista con el psicoanalista*. Barcelona: Gedisa.
12. Minuchin, S. (1981). *Técnicas de terapia familiar*. México: Paidós.
13. Perrin, J. y Shonkoff. (1958). Trastornos del desarrollo y enfermedad crónica: una visión general. En Beherman, R., Kleigman, R y Arvin, A Eds. *Nelson Tratado de Pediatría*. Volumen 1. 15° edición. México: Mc Graw Hill.
14. Reinoso, L y Selligson, I. (2002). *Apuntes de Teorías y Modelos de Intervención I*. Manuscrito no publicado, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.